

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO



FACULTAD DE CONTADURIA Y ADMINISTRACION

I N V E N T A R I O S
"ASPECTOS CONTABLES Y AUDITORIA"

SEMINARIO DE INVESTIGACION CONTABLE
QUE EN OPCION AL GRADO DE
LICENCIADO EN CONTADURIA
P R E S E N T A
ROGEL FAVILA ELIZABETH

COAUTORES: ESQUIVEL FARFAN ROSA MARIA
LOEZA ORTEGA CARLOS ROBERTO

DIRECTOR DEL SEMINARIO:

C.P. FCO. ULLOA O.
MEXICO, D.F., 1982



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

INDICE

	PAG
- PREFACIO	
- PROLOGO	
- RAICES ETIMOLOGICAS	
CAPITULO I INTRODUCCION	1
CAPITULO II CONCEPTOS	4
1. Conceptos Diversos	5
2. Concepto Personal	9
3. Análisis de sus Elementos	10
4. Clasificación de los Inventarios	12
4.1 Por su Uso	15
4.2 Por su Origen o Necesidad	17
4.3 Por su Posesión Física	20
4.4 Por su Rotación	26
4.5 Por su Momento Productivo	30
4.6 Por su Forma de Control	36
CAPITULO III DEFINICION DE CONCEPTOS UTILIZABLES	42
1. Control Interno	44
2. Ventas	49

	PAG
3. Mercancías	50
4. Materiales	51
5. Costo de Ventas	52
6. Producción en Proceso	52
7. Producción de Artículos Terminados	53
8. Materia Prima	53
9. Gastos de Fabricación	54
CAPITULO IV PLANTEAMIENTO DE LA HIPOTESIS	55
- Hipotesis	56
CAPITULO V MANEJO CONTABLE	57
1. Cuentas que Integran el Rubro	59
2. Sistemas de Valuación	65
2.1 Sistema Global	70
2.2 Sistema Análítico o pormenorizado	81
2.3 Sistema de Inventarios Perpetuos	99
3. Métodos de Valuación	108
3.1 P.E.P.S.	110
3.2 U.E.P.S.	114
3.3 Precio Promedio	121
3.4 De Utilidades Brutas	125
3.5 De Precio de Venta	127
3.6 De Detallistas.	128

	PAG
3.7 Identificado	129
3.8 Costo o de Mercado el que sea mas bajo	130
4. Adecuación de Sistemas y Métodos para cada entidad	131
5. Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados Aplicables al Rubro de Inventarios	148
CAPITULO VI	TECNICAS Y PROCEDIMIENTOS DE AUDITORIA
	APLICABLES AL RUBRO DE
	INVENTARIOS
	155
CAPITULO VII	FORMAS PARA CONTROL Y PAPELES DE
	TRABAJO DE
	AUDITORIA
	169
CAPITULO VIII	REEXPRESION DEL RUBRO DE
	INVENTARIOS
	203
CAPITULO IX	ASPECTO FISCAL
	217
CAPITULO X	TIPOS DE INFORMES Y REGLAS DE
	PRESENTACION DE LOS
	ESTADOS FINANCIEROS
	250
CAPITULO XI	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES
	266

- BIBLIOGRAFIA

.. P R E F A C I O

Dada la situación que se está viviendo en nuestros días, y debido a la crisis económica que se está observando en el país, es necesario tomar conciencia de una parte de el desarrollo de las operaciones que llevan a cabo las entidades, la cual consiste en abastecerse en forma cuantiosa y oportuna de los insumos necesarios para poder seguir trabajando.

Se observó que en el año de 1982, fueron los inventarios la base para que las entidades pudieran seguir trabajando pues la situación que se presentó principalmente en los meses de septiembre, octubre, noviembre y diciembre, como consecuencia del control de cambios y la estabilización de la banca, restringió la posibilidad de obtener financiamiento y la obtención de materiales importados.

Se observó que las entidades que no contaban con amplias existencias provenientes del extranjero, tuvieron dificultades de tal magnitud que fue necesario disminuir el personal, limitar a un grado mucho menor la capacidad productiva y en los casos más extremos se tuvo que cerrar las entidades. Las importaciones se vieron materialmente prohibidas no fue posible seguir abasteciendo a las entidades que laboran con materiales de importación, como principales elementos de producción; lo que provocó la paralización de sus actividades en forma parcial o total según el caso.

Se observó también que entidades con inventarios mayores a -- seis meses siguieron laborando.

En el ámbito económico nacional, esto fue benéfico debido a - que el país no se paralizó industrialmente, como consecuencia de - todos los ajustes ocurridos en esta etapa.

Se puede concluir que son los inventarios a tal magnitud, im- portantes e indispensables, principalmente en épocas de inflación- que de no ser por estos no hubiera podido el país estabilizarse e- conómicamente.

P R O L O G O

La administración de los inventarios es una de las actividades más complejas; su planeación y ejecución implica la participación activa de varios segmentos de la organización como ventas, finanzas, compras, producción y contabilidad. Su resultado final tiene gran trascendencia en la posición financiera o competitiva puesto que le afecta directamente al servicio, a la clientela, a los costos de fabricación, a las utilidades y a la liquidez del capital del trabajo. Por tanto, las decisiones por intuición ya no compiten con las que ahora toman los directivos modernos, que se basan en el examen de datos reales a través de datos oportunos, el estado de sus negocios mediante el análisis técnico y matemático de sus operaciones.

En la administración de los inventarios encontramos que los niveles de inversión absorben el porcentaje mayor del activo circulante. Existen entidades que se jactan de una buena organización, algunas de ellas de gran tamaño y con un lugar muy destacado entre nuestras entidades, sufren la falta de liquidez por tener excesos en existencias de materiales, de productos en proceso y productos terminados, lo incomprensible es que a pesar del exceso de inversión en las existencias, su producción se demora porque se carece de algunos materiales en sus almacenes, la situación se agrava cuando el exceso de inventarios debilita la disponibilidad de fondos para las operaciones normales de la empresa y se tiene que re-

currir a pagar intereses por préstamos que reducen las utilidades.

Estos, Problemas, que con características de la antigua administración por intuición, llevan a los directivos a preguntarse : ¿Con qué frecuencia debemos ordenar nuestras compras? ¿Cómo podemos adivinar lo que hay que producir? ¿cuando nuestras ventas son inciertas? ¿Qué políticas de compra hay que seguir para reducir los inventarios y disminuir a la vez las incidencias de faltantes que elevan los costos de producción y merman nuestras ventas?

Por tal motivo: La importancia vital que los inventarios representan en una entidad ha hecho que a través del tiempo las técnicas contable-financieras que se utilizan para soportar todas sus operaciones, hayan sufrido una evolución importante dentro de la entidad.

La investigación de inventarios, realizan y plasman en las páginas posteriores intenta coadyuvar, no solamente para que el estudiante en contaduría encuentre información elemental y vigente acerca de su manejo, sino para que cualquier otro estudiante, profesional, o público en general encuentre en este trabajo una herramienta que le permita conocer y comprender la importancia de organizarlos, controlarlos y evaluarlos.

RAICES

ETIMOLOGICAS

CAPITULO I

INTRCDUCCION

I N T R O D U C C I O N

Considerando la importancia de el rubro de inventarios, en las entidades económicas se ve la necesidad de hacer un análisis minucioso y detallado de todos los aspectos, circunstancias y mamejo de como se integran.

El tema a tratar tiene gran diversidad de aspectos de relevante importancia; así como la conformación de este rubro es muy amplio debido a que reviste cualidades muy bastas para poderse -tratar en cuanto a su análisis, registro, control, supervisión y revisión.

La importancia que reviste se ve justificada ya que son los inventarios un activo principal en las mayoría de las empresas -manufactureras y comerciales y son de gran importancia muchos -otros tipos de entidades tales como las de servicios.

Posiblemente ninguna área de la contabilidad ha sido tratada con tanta profundidad, en cuanto a lo que se ha escrito o comentado como es el área de los inventarios. A pesar de ello la -contabilidad de los inventarios continúa siendo criticada y mu-chos piensan que todavía necesita mejoras importantes.

Esto para el tratamiento más adecuado que se debe dar, debido a que de acuerdo, con las características de cada entidad se

debe elegir el sistema y método más adecuado para registrarse o controlarse; ya que la variación en la valuación de los inventarios tiene un impacto sobre cada uno de los elementos que intervienen en la utilidad neta antes de impuestos, y sobre el total del activo circulante. Internamente, la administración de los inventarios es un asunto mayor desde el punto de vista de finanzas, producción y comercialización, esto se debe a que un objetivo principalmente de registro contable de los inventarios, es la disminución correcta de la utilidad mediante el proceso de correlacionar los costos adecuados con los ingresos.

Para fines y con objetivo principal de este análisis e investigación, la valuación de los inventarios es, por lo tanto, considerada en la amplia perspectiva de representar la determinación de montos que se arrastra asignando a cantidades físicas de mercancías, materiales y productos en existencia al final de un período contable que serán todavía procesados, completados, entregados, facturados y cobrados en períodos futuros .

La valuación de inventarios divide los costos históricos de materiales, productos y servicios adquiridos al producir o llevar a cabo operaciones durante un período contable. La porción que debe asignarse como costo de productos y artículos vendidos y gastos por el período y la porción que debe diferirse como costo del inventario a períodos futuros en los que se realizará la utilidad por los artículos no vendidos actualmente y servicios no facturados actualmente.

C A P I T U L O I I

CONCEPTOS

CONCEPTOS DIVERSOS

Para realizar nuestro estudio y manejo acerca de los inventarios, daremos cita a varias definiciones o conceptos que manejan diversos autores, y en base a estos con nuestro criterio y experiencia emitiremos un concepto personal.

1. SEGUN COMISION INTERNACIONAL:

"INVENTARIOS; son bienes tangibles (a) que se tienen a la venta en el curso ordinario del negocio, (b) en el proceso de producción para tales ventas, o (c) para ser consumidos en la producción de bienes o servicios para su venta".

2. SEGUN JOSE MANUEL HURTADO JOACHIN Y OTROS EN SU OBRA ADMINISTRACION DE INVENTARIOS Pág. # 9, nos dice:

"INVENTARIO;

- A) " Relación ordenada de los bienes de una persona o empresa".
- B) " Estimación de las mercancías en almacenes y de los diversos valores se compone parte del capital".
- C) " Mercancías materiales que hay que tener en existencia para satisfacer la demandadel mercado".

D) " Establecimiento de los mejores procedimientos para la compra de mercancías y poder hacer frente a la demanda futura".

3. SEGUN MARTIN K. STARR Y DAVID W. MILLER, EN SU OBRA CONTROL DE INVENTARIOS: Teoría y práctica Ed. Diana Pág. 17.

"INVENTARIOS; La determinación de los procedimientos óptimos de adquisición de existencias de artículos para satisfacer la demanda futura".

4. SEGUN ERIC L. KOHLER, DICCIONARIO PARA CONTADORES, ED. UTHERA, Pág. 318:

"INVENTARIO;

A) " Materias primas y materiales, abastecimientos o suministros, productos terminados y en proceso de fabricación, mercancías en existencia, en tránsito, en depósito o consignada en poder de terceros, al término de un período contable; (a) a su valor total, generalmente al costo; (b) al proceso de contar, enlistar y poner precios a los efectos mencionados, o (c) la lista en que se detallan, mostrando su descripción, cantidades, precios unitarios, multiplicacio--

nes y totales, y (d) un inventario físico.

- B) " En general, cualquier clase o grupos de materiales o abastecimientos o suministros aún no aplicados a gastos o capitalizados; como por ejemplo, abastecimientos o suministros para mantenimientos o materiales para construcción ".
- C) " Título de una partida en un balance que representa la suma total de mercancías-terminadas, materiales, abastecimientos o suministros y mercancía en existencias. Su valuación es: al costo; al costo o mercado, el que sea más bajo; u otra base especificada".
- D) " Lista detallada de propiedades que se adjunta consecuentemente a una escritura de una venta o a un contrato de arrendamiento de un local amueblado".
- E) " En las cuentas de los ejecutores o albaceas, los administradores, los fideicomisos y los síndicos judiciales;
- a) Los bienes a propiedades, tangibles e intangibles de una testamentaria o un fideicomiso a una fecha dada;

- b) Su valor estimado o realizable.
- c) El proceso de tomar un inventario de los bienes o propiedades de una testamentaria o un fideicomiso
- d) La lista que, de acuerdo con la Ley, debe adjuntarse a las cuentas o estados presentados a los tribunales.

C O N C E P T O P E R S O N A L

SON EL CONJUNTO DE BIENES TANGIBLES, PROPIEDAD DE UNA ENTIDAD QUE MEDIANTE UN PROCESO OPTIMO DE VALUACION Y ADQUISICION ESTARAN DESTINADOS AL CONSUMO, PRODUCCION Y/O VENTA EN SU CICLO DE OPERACIONES O PARA SATISFACER LA DEMANDA FUTURA: EXPRESADA EN TERMINOS MONETARIOS.

ANALISIS DE SUS ELEMENTOS

BIENES TANGIBLES

Serie de elementos que contribuyen a la satisfacción de una necesidad humana o elementos utilizados para facilitar la producción de otros artículos; éstos deben ser susceptibles de ser medidos, contados, pesados y tocados.

PROPIEDAD DE UNA ENTIDAD

Se refiere al apoyo documental que la entidad posee y con la cual justifica su posesión legal.

PROCESO OPTIMO DE VALUACION

Se refiere al conjunto de sistemas, métodos y procedimientos que ayuda a cumplir con la política administrativa y además cumplir con los principios de contabilidad generalmente aceptados aplicables.

PROCESO OPTIMO DE ADQUISICION

Se refiere a las técnicas y procedimientos contables para valuar la salida, entrada y compras de materiales.

DESTINADOS AL CONSUMO Y/O VENTA

Se refiere fundamentalmente a la utilización, que el giro de cada entidad, destina a los inventarios, o sea producir y vender, o solamente vender, o para cumplir su función de servicios.

CICLO DE OPERACIONES

Fundamentalmente da cumplimiento al principio de contabilidad generalmente aceptado de período contable y también cumple - desde un punto de vista fiscal.

DEMANDA FUTURA

Suposiciones en función de satisfacción de necesidades por parte del consumidor.

TERMINOS MONETARIOS

Ya que desde un punto de vista económico se le da el valor - a través de una moneda.

CLASIFICACION DE LOS INVENTARIOS

El inventario es un activo principal en la mayoría de las - empresas manufactureras y comerciales y es importante en muchos- otros tipos de compañías. El costo o alguna otra base para pre- sentar los inventarios es un elemento clave tanto en los estados de posición financiera como en los estados de resultados de a- acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en la actualidad. Pero al asignar un costo a los inventarios ra- ramente es una tarea sencilla y recta y muchos de los problemas- contables más difíciles se refieren al tema que tradicionalmente se conoce por valuación de inventarios o valorización de los in- ventarios.

Por todo esto, podemos concluir clasificando a los inventa- rios de la siguiente manera:

I
N
V
E
N
T
A
R
I
O
S

A. POR SU USO

- Inventario de Material de Producción Directo
- Inventario de Material de Producción Indirecto
- Inventario de Material de Mantenimiento
- Inventario de Artículos de Consumo Fijo y Secundario

B. POR SU ORIGEN
O
NECESIDAD

- Inventario de Serie
- Inventario de Seguridad
- Inventario de Anticipación
- Inventario Especulativo
- Inventario de Estrategia

C. POR SU POSESION
FISICA

- Inventario de Mercancías en Tránsito
- Inventario de Mercancías en Depósito Consignadas a Terceros
- Inventario de Mercancías en -- Comisión

D. POR SU ROTACION

- Inventarios Estáticos
- Inventarios Dinámicos
- Inventarios de Lento Movimiento
- Inventarios Obsoletos

I
N
V
E
N
T
A
R
I
O
S

E. POR SU MOMENTO
PRODUCTIVO

Inventario de material y
materia prima

Materia prima directa
Materia prima indirecta
Materia prima en proceso
Materia prima estandar
Materia prima no estandar
Materiales en servicio

Inventario de Producción en
Proceso

Defectuos^{*}
Desperdicio
Averiaada

Inventario de Producción -
terminada

F. POR SU FORMA
DE
CONTROL

Inventario en Libros

Inventario Físico

Inventario Inicial

Inventario Final

* en regla de presentación
nota a los estados finan-
cieros.

P O R S U U S O

Esta clasificación esta basada en la utilización o destino - que se le da a cada grupo de insumos utilizables en las entidades.

Aquí debemos observar que los inventarios en el momento de - hacer el pedido unos serán destinados directamente a la produc--- ción, pero en el caso de los de mantenimiento y fijos o secunda-- rios son solicitados pero no van a ser utilizados directa o indi-- rectamente en la elaboración del producto destinado para la venta, en el caso de industrias manufactureras. En el caso comerciales - los artículos que van a ser disponibles para ser vendidos de a-- cuerdo con el giro de la entidad o para otorgar el servicio que - se está prestando.

Debe tomarse en cuenta que estos inventarios dentro de la en tidad, van a tener un lugar específico para ser acomodados en el momento de ser recibidos, pues el personal que va a usarlos es de diferentes áreas o departamentos como son el de producción, intendencia, contabilidad o mantenimiento.

A su vez podemos subclasificarlo en:

- Inventario de material de producción directo
- Inventario de material de producción indirecto.
- Inventario de material de mantenimiento
- Inventario de artículos de consumo fijo y secundario.

INVENTARIO DE MATERIAL DE PRODUCCION DIRECTO

Es aquél que puede ser reconocido en el producto (materias primas), varía directa y proporcionalmente en función del volumen de producción. Ejemplo: La madera utilizada en la elaboración de muebles, clavos.

INVENTARIO DE MATERIAL DE PRODUCCION INDIRECTO

Es aquel que no se reconoce o es difícil hacerlo, en el producto; pero sin embargo, guarda una relación directa con el volumen de producción. Ejemplo: El pegamento utilizado, barniz.

INVENTARIO DE MATERIAL DE MANTENIMIENTO

(Reemplazo y/o conservación), es aquél que se consume generalmente en función del empleo del equipo y/o maquinaria, pero sin seguir una relación directa confiable, más bien es aleatoria. Ejemplo: Aceite utilizado en las máquinas, refacciones.

INVENTARIO DE ARTICULOS DE CONSUMO FIJO Y SECUNDARIO

Son aquéllos que tienen consumo casi independiente al nivel de producción. Ejemplo: papelería, equipo de seguridad y limpieza.

P O R S U O R I G E N

O

N E C E S I D A D

Esta clasificación da un enfoque funcional y operacional a los distintos agrupamientos que pueden presentarse en función de un momento histórico económico.

En esta clasificación se considera que además del inventario normal debemos tener otro tipo de inventarios los que de una forma u otra van a ser auxiliares obteniendo una clientela mas conforme con el servicio que se está proporcionando o que internamente la entidad necesita para poder laborar con mayor eficiencia.

A su vez podemos subclasificarlos en:

- Inventarios de serie
- Inventarios de seguridad
- Inventarios de anticipación
- Inventarios de especulativos
- Inventarios de estrategia
- Inventarios en tránsito

INVENTARIOS DE SERIE

Son aquéllos que por el tamaño o volumen de serie, o por el solo hecho de producir en serie, se generan existencias. Ejemplo: libros, automóviles.

INVENTARIOS DE SEGURIDAD

Son aquéllos destinados a absorber las desviaciones entre el presupuesto de ventas y la demanda real del mercado. Ejemplo: La sobre existencia que tenga un supermercado cuando sabe que un producto va a escasear.

INVENTARIOS DE ANTICIPACION

Son aquéllos que se generan al presentarse una única ocasión para disponer de ellos; sabiendo que se presentarán fluctuaciones previstas para satisfacer la demanda futura. Ejemplo: abastecimiento de pescado para las ventas de semana santa.

INVENTARIOS ESPECULATIVOS

Son aquéllos que se destinan a obtener beneficios por ciertos cambios esperados en los precios del mercado. Ejemplo: acumulación de azúcar cuando se espera un incremento en su precio.

INVENTARIOS DE ESTRATEGIA

Son aquéllos que se establecen para soportar fuertes interrupciones en cuanto al abastecimiento, ocasionados por huelgas, políticas, y corresponden a partidas de importancia esencial para la continuidad de la producción.

P O R S U P O S E G I O N

F I S I C A

Esta clasificación la estamos enfocando principalmente a la mercancía - que de derecho es nuestra y forma parte del inventario de nuestra entidad pe - lo de hecho no está físicamente c/ nosotros o en nuestro almacén; es decir, - que no se encuentra almacenada en nuestras plantas.

Se toma en cuenta esta clasificación en función del tiempo que transcurre desde que es solicitada la mercancía hasta que llegan a nuestro almacén ; o de nuestro almacén hasta el almacén del cliente.

Y esta clasificación a su vez la podemos subclasificar de la siguiente manera;

- Inventario de mercancías en tránsito
- Inventario de mercancías en depósito o consignadas a terceros
- Inventarios de mercancías en comisión

INVENTARIOS DE MERCANCIAS EN TRANSITO

Son mercancías que habiendo sido compradas por una entidad, generalmente fue a proveedores fuera de la ciudad de donde nos encontramos con nuestra entidad ya sea en el mismo país o fuera de él o sea en el extranjero, y aún no llegan a nuestras bodegas o instalaciones de nuestra entidad.

Y para efectos de presentación en el estado de posición financiera, se presenta de la siguiente manera:

1. En un solo rubro llamado mercancías en tránsito.

INVENTARIO DE MERCANCIAS EN DEPOSITO O EN CONSIGNACION EN PODER DE TERCEROS.

Son aquellas mercancías que una persona llamada comitente, envía a otra, llamada comisionista, para procurar su venta. Las mismas mercancías son en comisión desde el punto de vista del comisionista que las recibe y son en consignación desde el punto de vista del comitente que las envía o sea la entidad : el arco iris s.a. le envío a tu entidad el cielo azul s.a. un artículo de mi producción terminada para su venta porque veo que en la zona rosa donde se encuentra la localidad de tu entidad es muy buen mercado para mi artículo.

INVENTARIO DE MERCANCIAS EN COMISION

Son aquellas mercancías que una persona llamada comisionista recibe de otra, llamada comitente, para procurar su venta. Si ésta no se realiza, la mercancía puede ser devuelta sin responsabilidad para el comisionista, en virtud de que las mercancías en comisión no son propiedad del comisionista, este no puede registrarlas en su activo, más como sus estados financieros deben reflejar la responsabilidad de que de alguna manera tiene sobre ellos, deberá hacer uso de cuentas de orden para tales efectos.

EJEMPLO:

a) El Arcoiris, S.A. celebra un contrato de comisión con - El Cielo Azul, S.A. para vender portafolios.

b) El precio de venta autorizado a El Cielo Azul, S.A. es - de \$1,200.- cada portafolio.

c) El Arcoiris, S.A. concederá a El Cielo Azul, S.A. una - comisión del 15% sobre el precio de venta.

Operaciones:

1. El Arcoiris, S.A. envía a El Cielo Azul, S.A. 50 portafolios con un costo de \$800.- cada uno.

2. El Cielo Azul, S.A. vende los 50 portafolios.

3. Se cobra la venta de los portafolios.

4. El Cielo Azul, S.A. descuenta la comisión correspondiente.

5. Se envía a El Arcoiris, S.A. el importe de su venta menos la comisión pactada.

DESARROLLO CONTABLE

Para EL ARCOIRIS, S.A.

1.	Mercancías en consignación	\$40,000.-	
	Almacén		\$40,000.-
2.	Clientes	\$60,000.-	
	Costo de mercancías en - consignación		\$60,000.-
2.a.	Costo de ventas de mercan cías en consignación	\$40,000.-	
	Contramercancías en consig nación		\$40,000.-
3.	Comisionista	\$60,000.-	
	Clientes		\$60,000.-
4.	Costo y venta de mercancía en - consignación	\$ 9,000.-	
	Comisionista		\$ 9,000.-
5.	Bancos	\$51,000.-	
	Comisionista		\$51,000.-
6.	Costo y venta de mercancías en consignación	\$11,000.-	
	Pérdidas y ganancias		\$11,000.-

DESARROLLO CONTABLE

Para EL CIELO AZUL, S.A.

1.	Mercancías en comisión	\$40,000.-	
	Comitente cuenta de - mercancías		\$40,000.-
2.	Clientes del Comitente	\$60,000.-	
	Comitente cuenta de - clientes		\$60,000.-
2.a.	Comitente cuenta de mer- cancías	\$40,000.-	
	Mercancías en comisión		\$40,000.-
3.	Caja del comitente	\$60,000.-	
	Comitente cuenta de caja		\$60,000.-
3.a.	Comitente cuenta de - clientes	\$60,000.-	
	Clientes del Comitente		\$60,000.-
4.	Comitente cuenta de caja	\$ 9,000.-	
	Caja del Comitente		\$ 9,000.-
4.a.	Bancos	\$ 9,000.-	
	Otros productos		\$ 9,000.-
5.	Comitente cuenta de caja	\$51,000.-	
	Caja de? Comitente		\$51,000.-

POR SU ROTACION

Se puede definir la rotación de inventarios como el promedio de consumo que se haga en un año natural, ya sea por el proceso productivo o por los clientes.

Por tal motivo para ésta clasificación generalizamos el concepto en función de la demanda que tenga en:

- Inventarios estáticos
- Inventarios dinámicos
- Inventarios de lento movimiento
- Inventarios obsoletos

INVENTARIOS ESTATICOS

Son aquéllos inventarios que solo necesitan de un solo pedido.

Inventario estático con riesgo.

Por ejemplo, una tienda comercial que en la temporada navideña puede muy bien tener necesidad de hacer un pedido inicial -- para obtener todos los arboles que desea para la temporada, aunque esta clase de inventarios ocasiona problemas porque solo tendrían que ser casos muy específicos como el del ejemplo anterior porque si por ejemplo nos vamos al caso de una escuela que realizó un solo pedido para las sillas, escritorios y todo lo necesario para impartir clases con el mobiliario completo por algún --- tiempo será bueno y considerado como inventario estático, pero -- como está hoy en día la situación que la población del país ----- aumenta y la demanda de estudiantes es mayor se tendría que ex--- tender la escuela y habría necesidad de realizar otro pedido para abastecer a los nuevos estudiantes y ocasionaría un nuevo costo.

Inventario estático con incertidumbre.

Al igual que el estático con certidumbre solo dispone de un pedido y difieren en que los problemas de inventario con riesgo -- son aquellos en que conocemos la distribución probalística de la demanda.

INVENTARIOS DINAMICOS

Consisten en hacer más de un pedido.

Inventarios dinámicos con certidumbre.

Son los que se refieren a los problemas de inventario dinámico, en los que se conoce el nivel de la demanda en el período del tiempo que abarcan. La demanda puede ser de tipo constante durante el período de tiempo dado, o puede variar, pero en uno y otro caso debe ser conocida para que este problema sea de certidumbre.

Inventario dinámico con incertidumbre

Se caracterizan por la posibilidad de colocar más de un pedido y por el hecho de que no se conoce la distribución probabilística de la demanda.

INVENTARIOS DE LENTO MOVIMIENTO

Esta clasificación tiene un origen especial, pues generalmente se trata de insumos que es necesario tener existencias, pero su adquisición es difícil, por tanto la dinámica a que está sujeto es mínima.

INVENTARIOS OBSOLETOS

Son insumos o productos que por la dinámica de la comercia-

lizacion o de la tecnología, vieron disminuida, en principio, --
para mas tarde perderla totalmente; esta condición de desuso --
enfrenta a la administración al problema de elegir si vender --
asignándole recursos para su almacenista.

P O R S U M O M E N T O
P R O D U C T I V O

Esta clasificación se refiere a la identificación que toda entidad productiva debe realizar para separar en partes fundamentales.

La inversión que se ha efectuado por este concepto y calcular el tiempo en que la recuperará . Vía ventas.

Por otro lado, permite crear responsabilidades a personas - que tienen posesión dentro de la planta y hasta el momento de entrega al cliente temporal de los insumos y productos.

Así mismo, hemos clasificado en:

- Inventarios de materias primas y materiales.
- Inventarios de producción en proceso.
- Inventarios de producción terminada.

INVENTARIO DE MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES

La materia prima es el elemento que se convierte en un artículo de consumo o de servicio. Varían desde materiales en su estado natural que requieren un mayor tratamiento o fabricación, hasta partes terminadas que pueden almacenarse sin necesidad de otro procesamiento. (no están incluidos los abastecimientos o suministros que entran en el proceso de fabricación, pero que no llegan a formar parte de un producto), a la materia prima cuando se le puede identificar por su monto y/o tangibilidad en un artículo elaborado, se le conoce como:

MATERIA PRIMA DIRECTA excepto cuando su apreciación en el artículo producido se dificulta, o su valor no justifica un procedimiento laborioso y en ocasiones demasiado costoso, para procesarla en el artículo.

MATERIA PRIMA EN PROCESO nombre tradicional de la cuenta de resultados que registra la materia prima directa que sale del almacén para ser entregada al proceso de producción que comprende además de la mano de obra y los gastos de fabricación.

MATERIA PRIMA INDIRECTA es la cual su importe no puede identificarse claramente con una unidad producida, sino a través de una operación aritmética.

EJEMPLO:

La cantidad y valor del pegamento necesario para adherir -- las suelas un proceso de fabricación de calzado solo puede determinarse dividiendo la cantidad y valor de una lata entre el número de pares que la consumieron.

A) Si una lata de \$800.- sirvió para 800 pares; $800.- \text{ entre } 800 = \$ 1.-$

B) Si una lata de \$800.- sirvió para 1000 pares $\$8000/1000 = .80$ normalmente se considera como una subcuenta de gastos de fabricación.

MATERIA PRIMA ESTANDAR; materias primas o piezas semiensambladas ajustadas o especificaciones predeterminadas de ingeniería y que pueden referirse tanto a la cantidad como a la calidad.

MATERIA PRIMA NO ESTANDAR: se refiere a la pieza de ensamble que se encuentra por encima o por debajo de la especificación establecida en los estandares de ingeniería.

MATERIALES Y SERVICIOS: término empleado generalmente en el comercio para designar en forma amplia los conceptos inmediatos de la erogación; lo que se recibe o lo que se entrega en las transacciones externas.

INVENTARIO DE PRODUCCION EN PROCESO

Es aquella producción que al final de un período contable no ha sido terminada en procesar y ha quedado a medios o determinado grado de avance y se valúa en ese mismo grado de avance.

MATERIAL DEFECTUOSO; es el material que durante su transformación sufre alguna anomalía que lo hace bajar de calidad, y que normalmente se considera como producción de segunda.

A este tipo de producción se le asigna un precio aproximado en cual casi siempre será inferior al costo; la diferencia entre costo del material defectuoso y el precio asignado puede tener varios tratamientos contables, entre los que sugieren los siguientes:

1. Que la orden de producción o proceso respectivo soporten la pérdida por la diferencia entre el costo y el precio de venta; es decir, que los artículos buenos absorben la pérdida de los artículos defectuosos, o sea el caso en que los productos de segunda son vendidos a precio inferior que el costo.

Puesto que en el caso contrario no existe problema, ya que el precio de mercado es superior al del costo.

2. Que dicha baja de valor se controle como gasto indirecto

to de producción, en cuyo caso la pérdida será derramada en el - costo de producción del periodo siguiente.

Lo que en algunos casos, cuando la pérdida sea sin importancia, resultará práctica mas no técnico, y en la diferencia es de cierta envergadura, entonces definitivamente irá en contra del principio contable generalmente aceptado del periodo contable.

MATERIAL AVERIADO: es la materia defectuosa que tiene arreglo. - Es el caso de aquellos productos que resultan con ciertos defectos o fallas, que pueden ser corregidos mediante una operación - adicional, para quedar como artículo de primera.

El problema de la operación adicional (costo complementa---rio) para el arreglo de la producción averiada, puede registrarse contablemente siguiendo cualquiera de los procedimientos siguientes:

1. Que el costo adicional se involucre en el costo de la orden en cuestión o proceso, en cuyo caso, dicho costo adicional se derrama entre toda la producción de la orden en proceso.

2. Que el costo adicional, mas el costo original de la - producción averiada, sea motivo de una orden específica con proceso particular para las unidades dañadas, en cuyo caso, solo --

esas unidades observán el cargo correspondiente.

3. Que los gastos adicionales del material averiado se -
cargan a gastos indirectos.

INVENTARIO DE PRODUCCION TERMINADA

Es aquel material que después de haber sido procesado elabo
rado y sometido a un tratamiento, llegó a su final sano y listo
para su venta o se haga disposición de él.

P O R S U F O R M A

D E

C O N T R O L

Esta clasificación se basa en actividades que realiza la entidad para poder tener bajo su dominio las operaciones que incluyan insumos, así como su correcta y oportuna verificación.

Esta clasificación permite comparar las variaciones que puedan existir entre las personas que manejan mercancías, -- vía documentos y los que manejan directamente los productos.

A su vez esta clasificación la hemos subclasificado de la siguiente manera;

- Inventarios en libros
- Inventarios físicos
- Inventarios iniciales
- Inventarios finales

INVENTARIO EN LIBROS

1. Inventario que no es el resultado de un recuento físico de las existencias, sino de sumar las unidades y el costo de las mercancías recibidas a las cifras anteriores de invertir y deducir las unidades y el costo de las mercancías que hayan salido.

2. Los saldos de materiales o productos en existencia en cantidades, dinero o ambos, que aparecen en las cuentas de un inventario perpetuo.

INVENTARIO FISICO

Inventario determinado por observación y comprobado por una lista de conteo, del peso o de la medida real obtenida. Los inventarios físicos son de tres tipos;

1. El inventario continuo que complementan los registros que se llevan del inventario perpetuo; los recuentos periódicos de artículos seleccionados, y el inventario anual, o bien el recuento y fijación de precios globales que se toma al final del ejercicio social los métodos seguidos y cada uno de los casos difieren en alcance y en el número de medidas de protección de que se rodea a la operación. El primero de éstos es normalmente-

una característica inherente al sistema de inventarios perpetuos, en el que el proceso de contar abarca todas las existencias, en el transcurso de un año o menos. El segundo puede llevarse a cabo como parte del programa de auditoría interna. El tercer es común aún cuando se lleven registros de inventarios perpetuos, y podrá complementarse durante un período de suspensión temporal de las operaciones, al final del ejercicio social; o puede realizarse antes de fin de año y ajustarse la balanza al cerrar el período, mediante el empleo de registros temporales y frecuentemente perpetuos informales.

Entre los requisitos principales del tercer tipo, o inventario físico anual, se encuentra un plan bien diseñado que si se sigue estrictamente, asegurará que se efectúen con exactitud y rapidez las operaciones de recuento, anotación, verificación, fijación de precios, multiplicaciones, sumas, recapitulaciones, y despacho, si toman parte en el proceso más de tres o cuatro personas, el plan podrá hacerse por escrito, e incluir puntos tales como los siguientes:

1. Responsabilidad general en el inventario; se nombra a un individuo al que se le concede autoridad commensurada que estará encargado del cumplimiento del plan.

2. Deberán fijarse fechas; incluyendo las de cierre, en que se tomará el inventario o secciones de éste; éstas se dispo-

nen frecuentemente de manera que coincidan con la fecha en que estará disponible el auditor externo; posiblemente un mes o más antes del fin de cada año.

3. Localización del inventario; podrán prepararse pisos planos, mostrando la ubicación de las diferentes clases de artículos que habrán de inventariarse; subsecuentemente podrán indicarse en estos planos los números de las etiquetas y las hojas asignadas a cada lugar.
4. Instrucciones a los empleados; comprenden la organización e instrucción sobre los equipos de trabajo, con el fin de que no haya pérdida de tiempo cuando comienza el proceso de conteo y anotación; deberá indicárseles precisamente lo que han de anotar en las hojas de inventario; generalmente es necesario familiarizarse con las existencias que han de contarse. A menudo es conveniente también asignar personas que cuenten y revisen las existencias con las que están familiarizados, pero en relación con las cuales no han tenido incumbencia ni control.
5. Formas: la función y el uso preciso de las etiquetas y la hoja de inventarios, se describen asimismo, detalladamente, con objeto de que su impresión, numeración, distribución llamada recolección y recapitulación puedan entenderse claramente por todos los que trabajan

en el inventario. Una vez impresas y numeradas las formas se guardan bajo control estricto, asignándolas cuidadosamente a lugares e individuos que tienen que rendir cuenta de cada una de ellas cuando se haya terminado de tomar el inventario.

6. Revisiones; los defectos en los procedimientos para tomar el inventario físico que se observaron en el año anterior deberán tomarse en cuenta en la preparación de los procedimientos del año en curso con objeto de que los errores cometidos no se repitan.
7. Controles de cantidad; si es que aún no existen, a este respecto las tarjetas es otro de los medios temporales que se emplean para los recuentos físicos que suelen utilizarse para mantener los saldos hasta fin de año; después de operarse los movimientos que han tenido lugar en el lapso entre dichos recuentos y la fecha de balance.
8. Clasificación de existencias; el plan para la clasificación y agrupamiento en pilas o en otra forma ordenada, de los materiales o suministros, especialmente de aquéllos que no están en el almacén en cualquier lugar donde se encuentren que facilitara también el recuento.

INVENTARIO INICIAL

Relación analítica de las mercancías con las que se inicia un ejercicio contable o fiscal.

Se toma del inventario final del ejercicio anterior.

INVENTARIO FINAL

Relación analítica de las mercancías con las que concluye el ejercicio contable o fiscal.

Se toma como el inventario inicial del siguiente ejercicio.

C A P I T U L O I I I

DEFINICION DE CONCEPTOS UTILIZABLES

CONCEPTOS
UTILIZADOS

- | | |
|---|--|
| I). CONTROL INTERNO | 1. Reconocimiento
2. Autoridad de operación
3. Relación directa
4. Planeación del producto final
5. Proceso de contabilidad
6. Informes periódicos
7. Comprobación interna
8. Auditoría interna |
| II). VENTAS | 1. Transacción mercantil
2. Cantidades repartidas |
| III). MERCANCIAS | |
| IV). MATERIALES | |
| V). COSTO DE VENTA | 1. Costo total
2. Costo de artículos comprados
3. Costo de producción |
| VI). PRODUCCIÓN EN PROCESO | |
| VII). PRODUCCIÓN DE ARTICULOS
TERMINADOS | |
| VIII). MATERIA PRIMA | |
| IX). GASTOS DE FABRICACION | |

DEFINICIONES DE CONCEPTOS UTILIZADOS

I. CONTROL INTERNO

Metodología general de acuerdo con la cual se lleva a cabo la administración, dentro de una organización dada; asimismo, -- cualquiera de los numerosos medios para supervisar y dirigir la -- operación u operaciones de una entidad.

El control interno: una función esencialmente de gerencia, es un factor básico que opera en otra forma en la administración de cualquier organización mercantil o de otra índole. Aun cuando el control interno algunas veces se identifica con el propio organismo administrativo, frecuentemente se caracteriza como el -- sistema motor que activa las políticas de operación en su con-- junto y los conserva dentro de campos de acción factibles.

Un sistema particular de control interno, a pesar de su pa-- recido superficial con los modelos comunes de organización y ad-- ministración, es usualmente único detalle, habiéndose desarrolla-- do en torno a individuos con autoridad y capacidad de supervi-- sión variable y con aptitudes también variables para delegar o -- asumir autoridad.

En una corporación o sociedad mercantil, el control inter-- no comienza con la institución misma y la imposición de la obser-- vancia obligatoria de las políticas de alto nivel establecidas -

por el Consejo de Administración o Directivo, y continúa descendiendo por la estructura de la organización, tomando parte en la formulación y operación de las políticas de la gerencia; de las disposiciones manuales y operación de las directrices y las decisiones administrativas; en la auditoría interna, en la comprobación interna, en los informes, así como en el entrenamiento y la participación de los empleados, de todos los departamentos.

Un plan de sugerencias, por ejemplo, es de importancia primordial para el esquema de control existente en muchas organizaciones. En general, se dice que existe un control interno bien diseñado y cuidadosamente aplicado, cuando una organización opera sin tropiezo, con economía de conformidad con los objetivos por las políticas superiores.

Un elemento importante para mantener el control interno lo proporciona el trabajo desempeñado por un auditor interno o externo. No obstante que su presencia puede actuar como impedimento de las desviaciones de las prácticas requeridas, su propósito no es impedir ni hacer cumplir, sino el de investigar y comentar.

Esto último le otorga al auditor interno o externo una categoría profesional de casi indispensable, y tiende a desarrollar y mantener su capacidad de observador o informador imparcial en quien puede confiar la gerencia para obtener informes sobre -

el funcionamiento del control interno. Originalmente las obligaciones del auditor se limitan al examen de la corrección de las cuentas; en años recientes su campo se ha ampliado para abarcar el examen de todos los controles internos, estén o no relacionados con las cuentas de la contabilidad.

Las políticas, las instituciones administrativas, así como el comportamiento comercial, que adquieren vigencia y se conservan mediante los controles internos son de tres clases: los tipos formales, expresados en resoluciones del Consejo de Administración en las disposiciones tales como manuales de oficina o de contabilidad o los instructivos escritos que cubren actividades limitadas; el tipo informal, dentro de la estructura formal, y que adopta la forma de instrucciones orales, como las instrucciones y procedimientos que dicta un instructor a su personal, y finalmente el tipo implícito: hábitos y normas en las operaciones, no dictadas por escrito ni de palabra, y que sin embargo, son más o menos comunes en una industria, en una comunidad, o en una forma de organización o comercio en general, o bien una conducta humana aceptada, presumiblemente comprendida y observada como una cosa natural, la efectividad en la operación de cualquier organización se ve influida tanto por las políticas y normas implícitas - así como explícitas.

El control interno, sin embargo no termina con la prueba de la conformidad con respecto a las políticas y normas de opera

ción sino que se extiende a las operaciones prácticas que tienen que ver con las decisiones o acciones de los individuos o de grupos que, en forma intencional o de otra manera caen dentro de la capacidad discrecional del individuo y no se rigen precisamente por las reglas o convencionalismos; como por ejemplo, una determinación basada en el criterio individual de negar o conceder el crédito a un cliente.

Las características generales que distinguen en general -- una decisión de operación, son la dependencia y la discreción de la persona y su libertad de valuación, al tiempo en que se hace, para su acierto o error en la misma. Después de ponerse en efecto, puede probarse la consistencia de las decisiones en el curso normal de la operación de los controles internos pero solamente con posterioridad a la aplicación de los mismos, los elementos principales que constituyen al control interno son generalmente:

1. El reconocimiento de que dentro de toda unidad de organización existe uno o mas componentes funcionales, o de acción conocidas como actividades, costo o centros por áreas de responsabilidad o unidades administrativas.

2. La autoridad de operación delegada a cada unidad de organización, que permite la libertad de acción dentro de límites definidos.

3. La relación directa de las erogaciones con respecto a una autoridad individual especificada.

4. La planeación del producto final:

a) Mediante un presupuesto adaptado a la estructura de organización, y a sus componentes funcionales conservando así, simultáneamente, las disciplinas de operación.

b) La adopción de los estándares de comparación y -- otras medidas de realización como los costos estándar, controles de calidad y metas de tiempos.

5. Un proceso de contabilidad que proporcione medidas administrativas de organización y funcionales, con información rápida, completa y exacta sobre la ejecución de las operaciones y, además, comparaciones con normas de operación predeterminadas.

6. Informes periódicos en concordancia con los registros relacionados y de contabilidad, hechos por los jefes de las áreas de actividad a la gerencia supervisora; dichos informes sirven de información comparativa razonada de los cuadros informativos de las operaciones y exposición de los factores favorables y desfavorables que han ejercido alguna influencia en la ejecución.

7. La comprobación interna, instituida dentro de los procedimientos de operación, que ofrece la máxima protección contra

fraudes y equivocaciones.

8. Las valuaciones profesionales frecuentes, mediante la auditor interna y/o externa de la administración o la gerencia, así como sus políticas y operaciones en general, como un servicio de protección y constructivo a la gerencia, variando su énfasis con la calidad de las políticas de operación y su administración.

En conclusión, la construcción de los controles mencionados, de tal manera que estimen y aprovechen totalmente los atributos materiales y personales de los empleados cuyo completo reconocimiento y ejecución evita la necesidad de algunos controles internos y determinan la extensión y rigidez de otros.

2. VENTAS

1. Transacción mercantil, que representa la entrega de un artículo; una partida de mercancías; un derecho; o un servicio a cambio de efectivo, promesa de pago o equivalentes en dinero, o por cualquier combinación de éstos; se registra y se consigna en función de la cantidad en efectivo, promesa de pago o equivalente monetario. Una venta se distingue algunas veces de un intercambio por:

- a) Particularmente en la frase venta o cambio: cuando esta última se reduce a transacciones en las cuales no se hace pago alguno en efectivo o solamente una canti-

dad incidental, empleándose así en el sentido de trueque, pero excepto en este caso o cuando se califica en forma específica, el término se aplica a cualquier transacción en la cual se entrega algo y en compensación se recibe otra cosa, una venta es diferente a un donativo, por el que no se paga nada: de una entrega en depósito, en la cual no se transfiere el título de propiedad, y de un gravamen sobre bienes muebles en el que la transferencia del título de propiedad solamente se operaría en el caso de falta de pago de la obligación que garantiza.

- b) La suma de las cantidades repartidas y registradas como tales durante cualquier período determinado, que en todo caso aparece en los libros de contabilidad como un crédito. En un estado de resultados, al menos que sean -- presentados de otra manera, las ventas son netas; es decir, las ventas brutas menos las devoluciones, bonificaciones, descuentos y provisiones para cuentas incobrables.

3. MERCANCIAS

Artículos de comercio adquiridos que se tienen para su venta; el inventario de un comerciante.

4. MATERIALES

Se entienden las sustancias de las cuales se hacen los productos. Pueden ser sustancias en estado natural, como en el caso de los troncos que se usan en un aserradero o sustancias en estado industrial como por ejemplo, las llantes que se usan en una planta automotriz. Se caracterizan por haber sido comprados no hechos, por la planta para la cual se surte el material.

El material directo comprende aquellos costos de materiales que se distribuyen convenientemente en lotes específicos de producción. Por distribución conveniente se entiende no solo que sea posible identificar el costo del material de un lote específico de producción, sino también el costo que implica realizar esta identificación (Ejemplos: 1. El material que se use para reparar el techo de una fábrica, no es material directo, porque es imposible identificarlo con la producción de un lote específico de artículos. 2. Un solo clavo que se usa en la manufactura de un producto específico, no es material directo, ya que es muy poco práctico, en vista del reducido valor del clavo, incurrir en el costo del registro requerido para identificarlo como material directo). El material que no puede identificarse como directo se denomina material indirecto, y su costo se incluye como una partida de los gastos de fabricación, aunque esto no significa que deje de formar parte del inventario de la entidad -- cuando éste no ha salido del almacén, ya sea porque no ha sido terminado, utilizando en la producción o vendido, formando parte del artículo producido.

5. COSTO DE VENTA

- a) Costo total de los artículos o mercancías vendidas durante el ejercicio contable dado. Está determinado mediante la fijación para cada partida vendida del precio de compra de los artículos o mercancías adquiridos, mas el costo de almacenamiento, transporte y entrega - hasta el punto donde ha de usarse y otros costos correspondientes a su adquisición y recepción.

- b) Los materiales, la mano de obra y gastos indirectos o generales de fabricación que entran a la producción y a la variación existente entre los inventarios de materia prima de producción en proceso y artículos terminados.

6. PRODUCCION EN PROCESO

Es la materia prima que se está procesando para llegar a ser un artículo y llevarlo a su venta, pero cuando esta materia prima aún no llega a su objetivo (el ser un artículo), y se termina el ejercicio contable de la entidad y esta materia prima se le ha incluido parte de los elementos del costo se denomina producción en proceso, como ejemplo podemos establecer:

En una entidad se fabrican muñecas, una muñeca que se empieza a fabricar en agosto y para diciembre le falta colocarle los -

ojos y la boquita, los brazos y el pelo, se cierra el ejercicio contable en diciembre y esa muñeca que no fue terminada se le llama producción en proceso. Esta producción es susceptible de ser valuada para conocer el monto en términos unitarios y monetarios, en función de su avance y en su caso poder reflejarlos en los estados financieros. Además de poder ser terminada en ejercicio contable siguiente.

7. PRODUCCION DE ARTICULOS TERMINADOS

Son aquellos materiales o artículos que al final del ejercicio contable o fiscal han sido terminados en cuanto a su proceso de producción y son susceptibles de poder ser vendidos o utilizados en otra entidad para producir algo nuevo, pero que para la entidad en cuestión son disponibles para la venta. Poseen los tres elementos del costo, como son materia prima, trabajo directo y gastos indirectos.

Estos pueden formar o no parte del costo ya que depende si fueron o no vendidos en el momento del cierre. En el caso de no ser vendidos formarán parte del activo circulante de la entidad como parte integrante de los inventarios.

8. MATERIA PRIMA

Materiales adquiridos para emplearlos como ingredientes o parte componente de un producto terminado. Varía desde materia

les en su estado natural que requieren un mayor terminado o fabricación, hasta partes terminadas que pueden hormarse sin necesidad de otro procesamiento. No están incluidos los abastecimientos o suministros que entran en el proceso de fabricación pero que no llegan a formar parte del producto.

9. GASTOS DE FABRICACION

Partida del costo de manufactura distinta de las materias primas y la mano de obra directa; gastos de manufactura; gastos indirectos.

C A P I T U L O I V

PLANTEAMIENTO DE LA HIPOTESIS

" H I P O T E S I S "

EL ANALISIS, REGISTRAR, CONTROL, SUPERVISION Y REVISION QUE -
EL LICENCIADO EN CONTADURIA REALIZA A LOS INVENTARIOS DE UNA EN -
TIDAD ES IMPORTANTE, DEBIDO A LOS EFECTOS PRODUCIDOS EN LOS ESTA -
DOS FINANCIEROS, FUNDAMENTALMENTE EN LOS RENGLONES DE PRODUCCION,
MERCADO, FINANZAS Y UTILIZADES NETAS.

C A P I T U L O V

MANEJO CONTABLE

V MANEJO CONTABLE

INTRODUCCION

La técnica contable aplicada en todos los rubros o cuentas de los estados financieros, determina que varios conceptos utilizados para realizar las funciones de una entidad, pueden agruparse para hacer más accesible para el lector la comprensión de -- cualquier estado financiero.

En nuestro país el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C., a través de la Comisión de Principios de Contabilidad regula la aplicación anterior por medio de su principio de Revelación Suficiente.

1. Cuentas que Integran el Rubro.

Varios autores, entre ellos, el maestro Maximino Anzures, Manuel Hurtado Joachfn, Jaime del Valle Noriega, Alfonso -- Garcia Cantú, así como la Comisión de Principios de Contabilidad del Instituto Mexicano del Instituto Mexicano de Contadores Públicos han coincidido en agrupar dentro del "rubro" de Inventarios, los siguientes aspectos que a continuación mencionamos:

MATERIAS PRIMAS

MATERIALES

MERCANCIAS EN TRANSITO

ANTICIPO A PROVEEDORES

PRODUCCION EN PROCESO

ARTICULOS TERMINADOS

MERCANCIAS EN COMISION

MERCANCIAS EN CONSIGNACION

MATERIAS PRIMAS: Los importes aquí registrados deben referirse a los costos de adquisición de los diferentes artículos, mas todos los gastos adicionales incurridos y colocarlos en el sitio para ser usados en el proceso de fabricación, tales como: fletes, gastos aduanales, impuestos de importación, seguros, acarreos; por lo que se refiere a materiales, debe entenderse artículos tales como: refacciones, elementos que coadyuvan para producir un artículo.

MERCANCIAS EN TRANSITO: Cualquier bien mueble, que siendo objeto de trato o venta, y habiendo sido comprado por una entidad generalmente de proveedores establecidos en un lugar lejano, aún no llegan a sus bodegas o instalaciones. Este tipo de mercancías son por lo general de importación, por lo que su adquisición plantea situaciones legales y fiscales que provocan la tardanza en su recepción aún cuando son propiedad de la empresa, por ser adquiridos con el proveedor extranjero. Se encuentran supeditados a la autorización del Estado para darles entrada a nuestro país, salvo en el caso de no ser posible conseguir la autorización correspondiente.

Los artículos que se compran Libre a Bordo Proveedor, deberán registrarse en una cuenta de tránsito para su control e información, los gastos de compra y traslado son acumulables a los costos aquí registrados.

ANTICIPO A PROVEEDORES: En ocasiones por las características o la demanda de ciertos productos, los proveedores exigen a sus clientes anticipos a cuenta de sus pedidos. La empresa que tenga que efectuar desembolsos por este concepto, deberá registrarlos dentro del capítulo general de inventarios en una cuenta específica, siempre y cuando se refiera al tipo de artículos que sean del giro de la entidad. Esta operación de anticipos también puede ser con el agente aduanal.

COSTO DE PRODUCCION: Representa el importe de los distintos elementos del costo que se originan para dejar un artículo - disponible para su venta o para ser usados en un posterior proceso de fabricación.

Se puede decir que cada entidad de acuerdo con su estructura y características, elige los sistemas necesarios para determinar su costo de producción, no siendo factible, por lo tanto, establecer reglas a este respecto. Sin embargo, es necesario cuantificar el efecto de circunstancias especiales, que no deben -- afectar el costo de producción, sino llevarse directamente a resultados, tales como:

A) Capacidad de Producción no Utilizada; en ocasiones, -- por diversas circunstancias, algunas empresas industriales operan a un grado inferior de su nivel normal de producción, o bien parte de sus instalaciones están ociosas, ocasionando con esto -- que ciertos gastos distorsionen el costo de producción; como -- esta situación es difícil de precisar en la práctica, es necesario que en las entidades se recurra a la asesoría de sus técnicos, para cuantificar el importe que debe cargarse a los resultados. Entre los factores que pueden tomarse en cuenta están:

1. La capacidad Práctica de Producción.
2. Los Volúmenes de Producción Presupuestados, y
3. La Producción Real Obtenible.

B) CASTIGOS DE INVENTARIOS: Obedecen a diversas circunstancias, entre los cuales se pueden citar: estimaciones para posibles artículos obsoletos o de lento movimiento.

C) DESPERDICIOS ANORMALES DE MATERIA PRIMA: Es frecuentemente que, en las Empresas Industriales, durante el periodo inicial de operaciones o cuando se inicia la fabricación de un nuevo producto, el consumo de materia prima se ve afectado desfavorablemente por diversas causas, entre las que podemos citar: -- falta de ajuste de la maquinaria, inexperiencia en el manejo de la producción, por lo que no es conveniente afectar el costo de producción.

PRODUCCION EN PROCESO: Por la naturaleza continua del proceso de fabricación y la necesidad de preparar la información a ciertas fechas, contablemente debe efectuarse un cuarto de operaciones y por lo tanto, los artículos que aún no estén terminados se valuarán en proporción a los diferentes grados de avance que tengan en cada uno de los elementos que forman su costo.

ARTICULOS TERMINADOS: Este concepto comprende aquellos artículos que se destinarán preferentemente a la venta del curso normal de operaciones y el importe registrado equivaldrá al costo de producción tratándose de industrias y al de adquisición -- si se tratara de comercios. Los artículos terminados entregados en consignación, deben formar parte del inventario al costo que -

les corresponda. Esta misma situación opera para las mercancías en demostración o a vistas.

MERCANCIAS EN COMISION: Este es un caso especial dentro de las mercancías en las que existen dos elementos; primero, la comisión mercantil es el mandato o encargo aplicado a actos concretos del comercio según el Código de Comercio, y se denomina comitante a la persona que otorga o confiere la comisión y comisionista quien la desempeña. Para efectos de nuestro estudio es la entidad la que tiene el papel de comitante por lo que las mercancías así como las ventas efectuadas al contado, como los cobros posteriores recibidos de los clientes por ventas a crédito son valores de nuestra propiedad que deben ser considerados en los estados financieros. El de resultados las ventas y las mercancías en existencias así como las deudas de los clientes para efectos del estado de posición financiera.

MERCANCIAS DE CONSIGNACION: Son las mercancías que el comerciante remite a una persona llamada comisionista para ser vendidas por cuenta del primero y de acuerdo con las instrucciones estipuladas por el procedimiento para registrar para controlar y registrar las operaciones objeto de esta situación; es decir, a mercancías en consignación es lo mismo con lo que la entidad está manejando dentro de ésta como son: Global, analítico o pormenorizado e inventarios perpetuos.

Esta situación se desprende de la necesidad de un mayor volumen de ventas sin que para la entidad resulten necesario hacer erogaciones provocadas por gastos de instalación y adaptación creando sucursales o agencias en poblaciones foráneas en la misma localidad. Manejando de esta forma las mercancías es más fácil vender, reducir gastos y por consiguiente aumentar el margen de utilidad.

2. SISTEMAS DE VALUACION

INTRODUCCION

En toda entidad, la forma en que se registran, y controlan los inventarios es de vital importancia, ya que depende de la exactitud de su manejo, la utilidad o la pérdida que la entidad obtenga durante el periodo contable.

Los sistemas contables para determinar los costos de producción, de un artículo en particular, no pueden estar ajenos a aquellos puntos de vista de la contabilidad, referentes a que ésta deba adaptarse a la entidad; lo que se trata de decir es que el sistema o método de valuación de costos que se implante, deberá ajustarse a la forma de elaboración y necesidades de control de cada tipo de entidad. Así como es importante saber identificar el tipo o clase de entidad es necesario saber qué es sistema, método, técnica, y que clase de éstos hay, cuantos son, y sus cualidades, para así poderlos entrelazar, entidad y sistema o método de valuación de inventarios; es decir, cada quien con su cada cual; y para poder llevar a cabo este enlace primero vamos a conocer algunos tipos de entidades que existen en nuestro país.

Las clasificaremos de la siguiente manera:

1. INDUSTRIA

Extractiva
Transformación

2. COMERCIO

3. SERVICIO

La industria extractiva: es aquélla que tiene por objeto - obtener el producto de la propia naturaleza.

- Industria petrolera
- Industria minera en general
- Industria de la agricultura
- Industria ganadera
- Industria de la pesca
- Explotación de bosques, recursos renovables

La industria de transformación: es aquélla que modifica -- las características físicas y/o químicas de la materia prima, -- por medio de la adición, cambio o yuxtaposición de materiales, - hasta lograr obtener un producto manufacturado.

Entidades comerciales: son aquéllas que sirven de intermedarios entre productores y consumidores de satisfactores.

Entidades de servicio: son aquéllos que venden asesoría, - asistencia, transporte, publicidad, implantación de sistemas.

También es necesario decir que:

SISTEMA: es el conjunto de métodos y técnicas.

METODO: es el conjunto de reglas

REGLAS: es el conjunto de índices a seguir

TECNICA: es la expresión de lo humano o de la actividad humana; son los medios para superar las dificultades; es decir, la aplicación de lo práctico.

R E G I S T R O C O N T A B L E

ENTIDAD:	SISTEMAS:	METODOS:
1. Industria	Extractiva Transformación	2. Mercancías globales
2. Comercio	2. Analítico o pormenorizado	1. PEPS 2. UEPS 3. PRECIO PROMEDIC a) PROMEDIOS MOVIBLES b) PROMEDIO PONDERADO 4. UTILIDADES BRUTAS 5. PRECIO DE VENTA 6. DETALLISTA 7. IDENTIFICADA 8. AL COSTO O PRECIO DE MERCADO EL QUE SEA - MAS BAJO
3. Servicio	3. Inventarios Perpetuos	

Una vez identificados cada uno de los conceptos anteriores, podemos hablar de ellos.

Quando empezamos a hablar de las entidades comerciales o industriales en las que la fuente de ingresos la constituyen las mercancías, es indispensable establecer un sistema que nos de a conocer la información de una forma mas exacta y confiable para tomar decisiones adecuadas en la entidad.

Para poder escoger el sistema mas adecuado para el control y manejo de nuestros inventarios debemos tomar elementos de juicio adecuados que nos permitan conservar un sistema estable y aplicable a nuestras necesidades. Al referirnos a manejo estamos hablando de un manejo contable, físico y de control interno que además de poderse aplicar sea accesible de entender por el personal que estará relacionada con él.

MANEJO Y CONTROL DE MERCANCIAS

En toda entidad en que la fuente de ingresos la constituyen las mercancías, es indispensable tener información sobre los movimientos con que cuentan así como las existencias que poseen al final de un periodo. Para el registro o control contable de movimientos de mercancías deben estudiarse, analizarse e investigarse varios aspectos como son:

1. Capacidad económica de la entidad (recursos propios y ajenos).
2. Forma de operar o de llevar a cabo sus operaciones.

3. Monto real o probable de operaciones (desde el punto de vista de una entidad ya en funcionamiento o que inicia).
 4. Número, valor y variedad de los artículos que se manejan.
 5. Información deseada o necesaria para los dirigentes de la entidad.
-
1. En el primer caso se debe observar la capacidad de compra, el crédito que posee con proveedores y el tamaño de las bodegas con que cuenta; así como la situación financiera de la misma.
 2. Las necesidades inmediatas y mediatas de consumo de las mercancías, así como la periodicidad de compra para cubrir necesidades.
 3. Tomar en cuenta las posibles ventas de los diferentes artículos materiales que se manejan en cuanto a la demanda de cada uno de ellos.
 4. Conocer en forma específica y detallada los diferentes artículos tomando en cuenta sus cualidades de forma, calidad, fecha de caducidad (en su caso), así como las condiciones -

ambientales necesarias para su conservación.

5. Tomar en cuenta el ámbito económico externo para poder conocer las condiciones del mercado, y la posible aceptación -- que se tenga del producto o mercancía.

Los sistemas adecuados al manejo de inventarios, tomando en cuenta las características de las entidades son los siguientes:

2.1. SISTEMA GLOBAL O DE MERCANCIAS GENERALES

2.2. SISTEMA ANALITICO O PORMENORIZADO

2.3. SISTEMA DE INVENTARIOS PERPETUOS

Análisis de cada uno de los sistemas existentes:

2.1. SISTEMA GLOBAL O MERCANCIAS GENERALES

El sistema consiste en establecer dos cuentas únicas para el registro de las operaciones relacionadas con la compra-venta y el activo circulante en mercancías.

Estas dos cuentas únicas son las siguientes:

1. INVENTARIOS
2. MERCANCIAS GENERALES

Inventarios se destina a recibir el valor del inventario de mercancías: por consiguiente durante el transcurso del ejercicio no tiene movimiento. Si al iniciarse el ejercicio existe activo circulante en mercancías, éste aparecerá registrado en la cuenta que nos ocupa y así permanecerá hasta el final del período en que vuelve a tener movimiento como consecuencia en su intervención en los ajustes y por la contabilización del inventario final.

La cuenta de mercancías generales: se establece para registrar todo el movimiento originado por las operaciones relativas a la compra-venta. Por lo tanto, recibe los asientos para contabilizar las compras a precio de adquisición, las ventas y las rebajas y devoluciones sobre ventas a precio de venta.

Por su contenido, durante el transcurso del ejercicio, esta cuenta es de naturaleza mixta, pues por la clase de operaciones que recibe comprende aumentos y disminuciones de activo circulante, así como aumentos y disminuciones de utilidad.

Su saldo, durante el ejercicio y antes de ser ajustada, puede ser deudor o acreedor no significando normalmente sino una simple diferencia numérica.

Si se separan en dos grupos las diferentes operaciones que forman los movimientos de esta cuenta, podríamos ver, que uno -

de dichos grupos representa las compras netas, y el otro grupo - las ventas netas.

Si no hay inventarios inicial ni final, el grupo de operaciones que representa las compras netas, refleja el costo de ventas, por consiguiente el saldo de la cuenta de mercancías si es acreedor presenta la utilidad sobre ventas, y si es deudor la -- pérdida sobre ventas.

Pero en el caso de hacer inventario inicial puede observarse que el movimiento de esta cuenta es heterogénea, pues en élla - se registran conceptos a precio de costo y precio de venta, por lo que su saldo no tiene ninguna significación, ya que no representa el costo del inventario final de mercancías ni la utilidad o pérdida bruta.

Al terminar el ejercicio, es necesario separar de la cuenta de mercancías generales el movimiento de activo del de resulta-- dos para que su saldo arroje la utilidad o pérdida bruta.

MERCANCIAS GENERALES

SE CARGA:

1. Del valor del inventario inicial de mercancías (a precio de costo)

DURANTE EL EJERCICIO

2. Del importe de las compras (a precio de adquisición)
3. Del importe de los gastos de compra.
4. Del importe de las devoluciones sobre ventas (a precio de venta).
5. Del importe de las rebajas sobre ventas.

SE ABONA:

DURANTE EL EJERCICIO

- 1 Del importe de las ventas (a precio de venta).
2. Del importe de las devoluciones sobre compras (a precio de adquisición).
- 3 Del importe de las rebajas sobre compras.

Ejemplo:

Supongamos que al iniciar el ejercicio existía un inventario de mercancías por valor de \$75,000.00 (saldo de la cuenta de inventario), durante el ejercicio se efectuaron las siguientes operaciones de compra-venta.

1. Compras de crédito por valor de \$1'300,000.-
2. Ventas a crédito por \$1'800,000.-
3. Se efectuaron gastos relacionados con las compras por valor de \$50,000.- al contado.
4. Se obtuvieron rebajas sobre las compras por valor de \$40,000.0 que se cargaron en cuenta a los proveedores.
5. Se consideraron rebajas sobre ventas por valor total de \$60,000.- que se abonaron a cuenta a los clientes.
6. Se devolvió mercancía a los proveedores por valor de \$20,000.- que se aplicaron a las cuentas de los proveedores.
7. Los clientes cancelaron ventas por valor total de \$70,000.-.- importe que se les abonó en cuenta.
8. No quedó inventario de mercancías.

Corriendo nuestros asientos de diario según las operaciones anteriores y pasándolas a la cuenta de mercancías generales.

_____ 1 _____		
<u>Mercancías Generales</u>	\$1'300,000.-	
<u>Proveedores</u>		\$1'300,000.-
Compras hechas durante el ejercicio		
_____ 2 _____		
<u>Clientes</u>	\$1'800,000.-	
<u>Mercancías Generales</u>		\$1'800,000.-
Ventas durante el ejercicio		
_____ 3 _____		
<u>Mercancías Generales</u>	\$ 50,000.-	
<u>Caja</u>		\$ 50,000.-
Gastos originados por la adquisición de mercancías		
_____ 4 _____		
<u>Proveedores</u>	\$ 40,000.-	
<u>Mercancías Generales</u>		\$ 40,000.-
Rebajas concedidas por los proveedores		
_____ 5 _____		
<u>Mercancías Generales</u>	\$ 60,000.-	
<u>Clientes</u>		\$ 60,000.-
Rebajas sobre ventas concedidas durante el ejercicio		

 6

<u>Proveedores</u>	\$ 20,000.-	
<u>Mercancías Generales</u>		\$ 20,000.-
Devolución de mercancías hechas durante el ejercicio a los proveedores		

 7

<u>Mercancías Generales</u>	\$ 70,000.-	
<u>Clientes</u>		\$ 70,000.-
Devolución hecha por los clientes durante el ejercicio		

Para determinar los resultados de la compra-venta, dentro de esta misma cuenta el costo de ventas.

Como el costo de ventas en este caso, es igual a las compras netas mas el inventario inicial, debemos por lo tanto contabilizar o traspasar a la cuenta de mercancías generales el valor del inventario inicial. finalidad que se obtiene corriendo el siguiente asiento:

 8

<u>Mercancías Generales</u>	\$ 75,000.-	
<u>Inventario</u>		\$ 75,000.-
Traspaso del inventario inicial.		

Corrido el anterior asiento, la cuenta de mercancías generales, comprende un grupo de operaciones que representan las ventas netas y otro grupo que refleja el costo de venta, por lo que su saldo acreedor de \$305,000.- representa la utilidad bruta sobre ventas.

MERCANCIAS GENERALES			
1)	\$1'300,000.-	\$1'800,000.-	(2
2)	50,000.-	40,000.-	(4
5)	60,000.-	20,000.-	(6
7)	70,000.-		
8)	75,000.-		
	\$1'555,000.-	\$1'800,000.-	
Saldo:	305,000.-		
	\$1'860,000.-	\$1'860,000.-	

INVENTARIO			
s)	\$ 75,000.-	\$ 75,000.-	(8

Lo anterior queda comprobado con el siguiente estado de resultados:

ESTADO DE RESULTADOS

<u>VENTAS TOTALES</u>		\$1'800,000.-	
- Rebajas sobre ventas	\$ 60,000.-		
Devoluciones sobre - ventas	\$ 70,000.-	\$ 130,000.-	
		<u> </u>	
<u>VENTAS NETAS</u>			\$1'670,000.-
<u>COSTO DE VENTAS</u>			\$1'365,000.-
Inventario Inicial		\$ 75,000.-	
+ Compras	\$1'300,000.-		
Gastos sobre compras	\$ 50,000.-		
		<u> </u>	
<u>COMPRAS TOTALES</u>		\$1'350,000.-	
- Rebajas sobre compras	\$ 40,000.-		
Devoluciones sobre - compras	\$ 20,000.-	\$ 60,000.-	
		<u> </u>	
<u>COMPRAS NETAS</u>		\$1'290,000.-	
 UTILIDAD BRUTA			 \$ 305,000.- =====

Con el anterior cuadro se demuestra que en el caso de no existir inventario final, las compras netas representan el costo de ventas y en consecuencia el saldo de la cuenta de mercancías genera les refleja la utilidad o pérdida bruta.

En el caso de que exista inventario inicial, ya sabemos que el costo de ventas es igual a las compras netas mas el inventario inicial.

Por consiguiente, si dentro de la compra de mercancías generales hay un grupo de operaciones que representa las compras netas, únicamente falta, sumarle el inventario inicial para obtener dentro de la misma cuenta mercancías generales el costo de ventas. Para obtener este dato, debemos traspasar a la cuenta de mercancías generales el valor del inventario inicial, mediante el siguiente asiento:

MERCANCIAS GENERALES

\$ xxx;

INVENTARIOS

\$ xxx;

DESVENTAJAS DEL SISTEMA GLOBAL

1. Al terminar el periodo ya sea mensual, semestral o anual, -- no se puede conocer por separado el importe de las ventas, el de las compras, el de los gastos de compras y el de las devoluciones y rebajas sobre compras y sobre ventas, por estar reunidos en la misma cuenta de mercancías, lo cual dificulta la formación del estado de resultados.

2. No se puede conocer, en un momento dado, el importe del im--
porte del inventario final de mercancías, puesto que no existe --
ninguna cuenta que controle las existencias de mercancías.
3. No es posible descubrir si han sido extravíos, robos o erro--
res en el manejo de las mercancías, ya que no es posible determinar
con exactitud el importe de las mismas porque no hay ninguna cuenta
que controle las existencias de mercancías.
4. Para conocer el importe del inventario final, es preciso ha--
cer un recuento físico de las existencias.
5. No se puede conocer rápidamente el costo de ventas ni la --
utilidad o pérdida bruta, mientras no se conozca el importe del -
inventario final.

Debido a las desventajas anteriores este procedimiento única
mente se emplea en negocios de escasa capacidad económica o de po
co movimiento en el manejo de las mercancías y de hecho donde solo
existe un artículo.

La concentración de la información que se hace de este sistema
no permite en ningún caso conocer la información para poder tomar
decisiones y aplicar pólíticas en el manejo de las mercancías.

2.2. SISTEMA ANALITICO O PORMENORIZADO

El procedimiento analítico o pormenorizado consiste en -- abrir una cuenta especial en el libro mayor para cada uno de los conceptos que afecte los movimientos del inventario, tanto de -- entradas como de salidas.

Cuando en una entidad que desea adquirir mercancías ya sea para venta o para transformación las operaciones que se llevan a cabo son las siguientes:

1. El trámite para la adquisición de las mercancías con -- los proveedores, es decir, la compra de mercancías.
2. Gastos que originan la adquisición, manejo y traslado de las mercancías compradas, tales como derechos o impuestos, -- comisiones a agentes aduanales, seguros, fletes, almacenaje en -- bodegas que no son propiedad de la entidad, empaque, a los cua-- les se les denomina gastos sobre compras.
3. La concesión por parte de los proveedores otorgando -- rebajas o reducciones al precio de compra que se denominan Reba-- jas sobre Compras.
4. La devolución, parcial o total de mercancías a los --- proveedores que se les denominan devoluciones sobre compras.

Estos cuatro grupos de operaciones se relacionan exclusivamente con la adquisición o compra de mercancías.

5. La venta de mercancías que se llama sencillamente ventas.

6. La reducción al precio de venta originalmente concertado es decir las rebajas sobre ventas.

7. La nulificación parcial o total por parte de los clientes de las ventas las cuales se les denominan devoluciones sobre ventas.

Como puede observarse, los conceptos de que se forma el movimiento de la cuenta de mercancías generales se convierten en cuentas.

Las cuentas que se abren para cada uno de los conceptos de mercancías se conocen con el nombre de cuentas auxiliares de mercancías, o simplemente cuentas de mercancías.

La información clara y definida de cada uno de los elementos antes mencionados es de vital importancia para los dirigentes de las entidades, tal importancia radica en :

COMPRAS: Información respecto a la inversión en mercancías para determinar las necesidades económicas de la entidad y en relación con la importancia del consumo o del mercado, así como estar en posibilidad de determinar el abastecimiento de artículos en la forma mas económica (reducción de costos).

El conocimiento de las compras en algunas entidades, las cuales cuentan con la experiencia de las necesidades de abastecimiento, generalmente se observa que son de importancia; ya que, en base a éstos se pueden elaborar presupuestos que ayudan a optimizar la toma de decisiones.

GASTOS SOBRE COMPRAS: Constituye este concepto un aumento al costo de los artículos adquiridos, el cual se refleja directamente en un aumento en los costos de venta y en una posible reducción al margen de la utilidad bruta (utilidad sobre ventas), es necesario para el empresario conocer el monto de este renglón y estudiar las posibilidades de reducirlo y obtener, si las circunstancias lo permiten, un margen mayor de utilidad o ventaja sobre la competencia. Se debe vigilar y conocer las posibles variaciones debidas a este concepto; dado que como se mencionó anteriormente, esto equivale a elevación del costo. Esto también tiene una repercusión en inventarios, debido a que el monto de éstos se eleva pero se debe buscar la forma de evitar estos gastos pues a pesar de que nuestros inventarios adquieren un mayor valor esto eleva nuestro costo y posiblemente nos puede sacar de competencia en el mercado.

REBAJAS SOBRE COMPRAS: Si bien es cierto que este renglón representa una disminución al costo de adquisición de las mercancías, no significa necesariamente un mayor margen de utilidad, pues como ya es sabido, la rebaja tiene su origen en una mejor condición en el precio, en la diferencia de calidad de los artí-

culos o en el defecto o daño en los mismos. Algunas de estas - circunstancias pueden constituir para el comprador un estanca- - miento en la venta o salida de los artículos, lo cual repercute tanto en la circulación o rotación del capital en giro como en el monto o existencias, por consiguiente, una sobre inversión - en la entidad se refleja directamente en el porcentaje que re- - presentan las utilidades con el capital de trabajo; es decir, - disminuye el grado de productividad de la entidad reduciendo en consecuencia, su valor comercial.

En ocasiones, estas rebajas, sirven de conocimiento res- - pecto a la deficiencia o falta de seriedad de los proveedores, pues cuando los defectos que originan las rebajas, son frecuen- - tes en un proveedor, debe buscarse la solución al problema.

Una forma adecuada de tener un control sobre esta cuenta - es conocer en forma clara y precisa cual es el motivo de la re- - baja, ya que esta se puede dar en el caso de proveedores con -- los que se tiene un buen crédito comercial y el volumen de --- compras realizado por nosotros es de importancia para ellos; -- además se deben considerar los descuentos por pronto pago los - que son beneficios para la entidad, financieramente hablando los cuales deben aprovechar siempre que las condiciones sean favo- - rables.

Definiendo el origen del descuento los funcionarios se en- - cuentran en condiciones de poder aceptar o rechazar las mercan- - cías que se desean adquirir en caso de no cumplir con las cua- - lidades de calidad que se tienen establecidas.

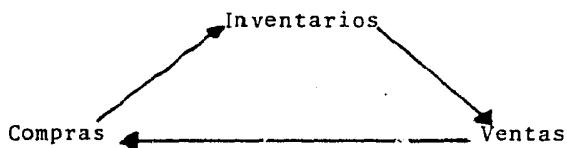
DEVOLUCIONES SOBRE COMPRAS: Estas tienen su origen también en mercancías que se hayan recibido defectuosas o dañadas o de diferente calidad de la solicitada; así como falta de mercado para los artículos, lo cual puede ocasionar al comprador:

1. Falta de existencias del artículo solicitado, que se refleja en la baja de ventas, y en consecuencia en utilidades dejadas de ganar y en caso extremo, en la pérdida de la clientela.
2. Origina gastos innecesarios o muertos a la entidad, puesto que la revisión, empaque y devolución de las mercancías tiene un costo para el comprador, costo que reduce sus márgenes de utilidad.

VENTAS. Las ventas como ya es bien sabido representan el origen de los ingresos, que el administrador de una entidad desea incrementar, por tanto es indispensable para él ir conociendo constantemente la curva o situación de sus ventas y tomar las medidas que sean necesarias para tal objeto.

El estado tiene establecidos unos impuestos que se causan directamente sobre las ventas, razón por la cual se hace también necesario el conocimiento de este renglón para calcular y cubrir dichos impuestos.

Existen dos situaciones en los inventarios en cuanto a la salida de las mercancías las que son, por un lado las devoluciones sobre compras y otras son las ventas. Estas ventas serán el fin de los logros de los objetivos y el medio son los inventarios ya que contando con éstos se crea un círculo que debe existir que, es el de sacar mercancía para ser vendidas y poder comprar nuevas mercancías que deben ser vendidas nuevamente.



López Sánchez Tomas C.P.T.

Contabilidad Razonada 7a. Ed.

Ed National Paper & Type Co. de México, S.A.

Pág. 223 - 247

REBAJAS SOBRE VENTAS. Es importante el conocimiento de este concepto, para determinar las causas que lo hayan originado y evitarlos hasta donde humanamente sea posible, pues representa como es de sobra conocido, una disminución al importe de las ventas y se refleja directamente en una disminución de la utilidad bruta.

Las causas que pueden dar origen a estas rebajas, son las mismas que se explicaron al hablar de las rebajas sobre compras.

Devoluciones sobre ventas. La importancia del conocimiento de este concepto se debe a las siguientes razones:

- representa una disminución a las ventas,
- Una disminución a la utilidad sobre ventas,

y origina gastos muertos por el manejo en el despacho y recibo de las mercancías.

El sistema pormenorizado consiste en establecer una cuenta para cada uno de los grupos de operaciones que se llevan a cabo en relación con la compra-venta.

El sistema pormenorizado consiste en establecer una cuenta para cada uno de los grupos de operaciones que se llevan a cabo en relación con la compra-venta.

Por lo tanto las cuentas que deben establecerse son las siguientes:

COMPRAS

GASTOS SOBRE COMPRAS

REBAJAS SOBRE COMPRAS

DEVOLUCIONES SOBRE COMPRAS

VENTAS

REBAJAS SOBRE VENTAS

DEVOLUCIONES SOBRE VENTAS

INVENTARIO

COMPRAS. Cuenta transitoria de activo de movimiento y saldo deudor, el cual representa en todo momento la inversión hecha en mercancías durante el tiempo transcurrido del ejercicio a precio de factura del proveedor. No representa el valor de las existencias, pero si el importe total de las compras de mercancías efectuadas durante el ejercicio

COMPRAS

<p>Se carga;</p> <p>DURANTE EL EJERCICIO</p> <p>1. Del importe de las compras de mercancías ---- efectuadas al contado o a crédito.</p>	
---	--

GASTOS SOBRE COMPRAS . El saldo y el movimiento de esta cuenta es deudor y re presenta el total de los gastos efectuados por las compras de mercancías, al terminar el ejercicio, el saldo de esta cuenta se debe sumar al importe de las compras para determinar las compras totales.

Cuenta complementaria de compras.

Observemos su manejo práctico.

GASTOS DE COMPRAS

<p>Se carga:</p> <p>DURANTE EL EJERCICIO</p> <p>1. Del importe de todos los gastos que originan las compras de mercancías</p>	
---	--

REBAJAS SOBRE COMPRAS. El saldo de esta cuenta es acreedor y representa el importe de las rebajas obtenidas sobre el precio de las mercancías compradas. Al terminar el ejercicio, el saldo de esta cuenta se debe restar del importe de las compras totales para determinar las compras netas.

REBAJAS SOBRE COMPRAS	
	<p>Se abona:</p> <p>DURANTE EL EJERCICIO</p> <p>1. Del importe de las bonificaciones obtenidas sobre el precio de las mercancías compradas.</p>

DEVOLUCIONES SOBRE COMPRAS. El saldo de esta cuenta es acreedor y representa el importe total de las mercancías devueltas a los proveedores. Al terminar el ejercicio, el saldo de esta --- cuenta se debe restar del importe de las compras totales, para - determinar las compras netas.

Según se puede observar, cada una de las cuentas anteriores proporciona aisladamente la información de cada uno de los cuatro - aspectos que pueden incurrir en la compra de mercancías; sin embargo, éstas cuentas deben tomarse en conjunto sumando o restando sus saldos, según el caso, para obtener el valor neto y total de la inversión hecha en mercancías durante el transcurso del -- ejercicio.

Por lo tanto, estas cuenta pueden tomarse aislada o conjuntamente según la información que se desee.

VENTAS. En esta cuenta, se registran las ventas efectuadas según precio de factura o de venta.

El saldo de esta cuenta es acreedor y representa el importe total de las ventas de mercancías durante el ejercicio.

" VENTAS "
Se abona;
DURANTE EL EJERCICIO

1. Del importe de las cuentas - de ventas de mercancías efectuadas al contado o a crédito.

López Sánchez Tomas C.P.T. Contabilidad Razonada 7a. Ed. Ed. National Paper & Type Co. de México, S.A. Págs. de 223 a 247.

Lara Flores Elías. Contabilidad Editorial Trillas. 5a. ed. 1975. Págs. 138.

Hemos visto que el precio de venta está formado de dos conceptos que son:

El costo de la mercancía que se vende, y el margen de utilidad en ventas.

Por su contenido (disminución del activo y aumento o disminución de capital), es una cuenta de naturaleza acreedora, de movimiento y saldo acreedor, representa en todo momento el importe de las ventas efectuadas según precio de factura o de venta.

REBAJA SOBRE VENTAS. En esta cuenta se registran todas las rebajas que se conceden a los clientes sobre sus compras y como ya se ha visto con anterioridad, este concepto disminuye las ventas. -- Por consiguiente es una cuenta de resultados complementaria y se resta de la venta de clientes, de movimiento y saldo deudor, representa en cualquier momento la cantidad total que hay que dedu-

cir de las ventas.

" REBAJAS SOBRE VENTAS "

Se carga:

DURANTE EL EJERCICIO

1. El importe de las bonifi-
caciones concedidas so--
bre el precio de las mer-
cancías vendidas.

DEVOLUCIONES SOBRE VENTAS. En esta cuenta se registra el valor - de todas las cancelaciones totales o parciales de ventas; así co- mo un aumento de activo por las mercancías devueltas por el clien- te y una disminución de utilidad sobre ventas. Es cuenta de movi- miento y saldo deudor.

Su saldo en todo momento representa el total de ventas canceladas y en consecuencia la cantidad en que hay que disminuir el saldo - de la cuenta de ventas.

Al igual que las cuentas relacionadas con las compras, aisladamen- te cada uno de estos registros nos muestra un aspecto de las ope- raciones relacionadas, hay que tomar en cuenta los saldo de las - tres cuentas.

DEVOLUCIONES SOBRE VENTAS

Se carga

DURANTE EL EJERCICIO

1. El importe de las mercancías devueltas por los clientes.

INVENTARIOS. Esta cuenta, al principiar el ejercicio se debe -- considerar como cuenta de activo circulante, pues su saldo representa la existencia de mercancías; pero tan pronto como se empiezan a efectuar operaciones de compra y venta de mercancías como su saldo ya no corresponde a la existencia, se debe considerar simplemente como cuenta de mercancías. Al terminar el ejercicio, el saldo de esta cuenta se debe sumar al importe de las compras netas para determinar la suma total de mercancías.

INVENTARIOS

Se carga

AL PRINCIPIAR EL EJERCICIO

1. Del importe del Inventario Inicial de Mercancías.

En resumen, para obtener información referente al valor de las compras hechas deben tomarse los saldos de las cuentas de compras, gastos sobre compras, rebajas sobre compras; y para ventas netas o reales deben tomarse los saldos de las cuentas de ventas, rebajas sobre ventas y devoluciones sobre ventas.

El sistema puede funcionar, si las necesidades de la Entidad si así lo requiere, estableciendo exclusivamente las cuentas de compras, de ventas, e inventarios en esta forma, en la cuenta de compras se asentarán:

1. Las compras según precio de factura del proveedor
2. Los gastos sobre compras.
3. Las rebajas sobre compras.
4. Las devoluciones sobre compras.

En la cuenta de ventas se registrarán las siguientes operaciones.

1. Las ventas según precio de factura o de venta.

2. Las rebajas sobre ventas
3. Las devoluciones sobre ventas.

Llevando a cabo los registros contables de las cuentas que integran este sistema se puede observar que la adquisición de las mercancías produce un aumento del activo circulante como el sistema pormenorizado tiene por objeto informar sobre cada una de las cuales se modifica el activo en mercancías y siendo una de ellas las compras, debe hacerse constar en cuentas que el aumento del activo en mercancías es originada por compras de la misma.

Ahora bien, las mercancías pueden provocar un efecto de disminuir el valor del activo de mercancías disminución de las mercancías a consecuencia de la rebaja concedida por los proveedores. También la disminución puede ser provocada por las devoluciones a los proveedores de la mercancía que se les ha comprado es necesario que se haga constar esta circunstancia así como la cancelación de la rebaja que se había obtenido de los proveedores.

Aunado el aumento producido por la compra de mercancías en los activos de la entidad debe tomarse en cuenta los gastos originados en el momento de su adquisición.

VENTAJAS DEL SISTEMA ANALITICO

1. En cualquier momento, se puede conocer el importe del inventario inicial, de las ventas, de las compras, de los gastos de compra, de las devoluciones y rebajas sobre compras y sobre ventas, debido a que para cada uno de estos conceptos se ha establecido una fuente especial.

2. Se facilita la formación del Estado de Resultados, debido a que se conocen por separado el importe de cada uno de los conceptos con que se forma.

3. Mayor claridad en el registro de las operaciones de mercancías.

DESVENTAJAS DEL SISTEMA ANALITICO

1. No se puede conocer, en un momento dado, el importe del inventario final de mercancías; puesto que no existe ninguna cuenta que controle las existencias.

2. No es posible descubrir si ha habido extravíos, robos, o errores en el manejo de las mercancías, ya que no es posible determinar con exactitud el importe de las mercancías que debiera haber, debido a que no hay ninguna cuenta que controle las existencias.

3. Para conocer el importe del inventario final, es preciso hacer un recuento físico de las existencias, labor que resulta muy compleja principalmente, cuando hay que medir, pesar o contar una gran variedad de artículos.

4. No se puede conocer rápidamente el costo de lo vendido, ni la utilidad o pérdida bruta, mientras no se conozca el importe del inventario final.

2.3 SISTEMA DE INVENTARIOS PERPETUOS

Al estudiar los sistemas para el movimiento de mercancías, - analítico o pormenorizado y global, llegamos a la conclusión de - que estos procedimientos tenían los siguientes inconvenientes:

1) Falta de información respecto al activo circulante de - mercancías.

2) Falta de control o vigilancia sobre el movimiento de - mercancías: pues no se pueden descubrir o detectar extravíos, ro- bos o errores en el manejo, pues no es fácil detectar con exacti- tud el importe que había en existencias así como la cantidad de - compras y de ventas.

3) Desconocimiento de los ingresos y la existencia del al- macén por lo que en el transcurso del ejercicio no se conocen los resultados de las compras y ventas; debido a que el costo de lo - vendido no se ha determinado ni la utilidad o pérdida bruta; para poder adquirir este dato sería necesario el conocimiento del in- ventario final, pues se necesita el conocimiento por medio del re- cuento físico de la existencia.

4) Disminución de los ingresos y la existencia de los gas- tos muertos o no productivos como consecuencia de la necesidad - de la toma del inventario físico.

Buscando solución a los inconvenientes anteriores, se ideó - el Sistema de Inventarios Perpetuos, el que consiste en registrar

las operaciones de mercancías de tal manera que se pueda conocer en cualquier momento, el importe del inventario final, del costo de lo vendido y la utilidad o pérdida bruta.

El Sistema de Inventario Perpetuos lleva un control estricto de todas las operaciones que afectan, directa o indirectamente, tanto los movimientos relativos a ventas como los relacionados con las existencias en el almacén.

El nombre de Inventario Perpetuo obedece a que el saldo de la cuenta de mayor: Almacén, siempre muestra el valor de las existencias en la bodega.

De acuerdo con la situación económica actual se ve la necesidad para todas las empresas, comercios, así como sociedades de servicio de:

- a) Conocer, controlar y estimar las necesidades de inversión para el logro de las actividades de la entidad, pero siempre tomando en cuenta que, con lo que se cuenta es capital muerto o negativo que disminuye el porcentaje de productividad, en relación con la inversión que se está realizando.
- b) Una entidad debe conocer sus máximos y mínimos con los que se debe contar pues se pueden presentar problemas como: sobreinversión en mercancías o exceso de artícu-

los necesarios para el consumo. Inexistencia o falta de mercancías para poder trabajar.

- c) Esto provoca dentro del ámbito económico la disminución del valor comercial de la entidad; provocado por los resultados de la entidad en su actividad.

En el primer caso se plantea el problema de un aumento del costo financiero si se han solicitado préstamos a terceros. Aumento de costo de los artículos al tener necesidad de mayor contratación del personal, encargado del manejo y vigilancia de las existencias.

Además de provocar el que las mercancías se descompongan, maltraten o pasen de moda.

En el caso de inexistencias, disminución de las ventas por falta de artículos disponibles; aumento de los gastos de operación con respecto a ventas. El incumplimiento en las solicitudes de los clientes con la consiguiente pérdida de la venta y del cliente, además del crédito comercial.

El manejo del Sistema de Inventarios Perpetuos se es necesario el registro de puntos que arrojen información sobre:

1. Artículos adquiridos y valor de cada uno de ellos.
2. Artículos vendidos y su costo
3. Artículos en existencia y valores de los mismos.

4. Determinación de los consumos de cada artículo para fijar los máximos y mínimos que debe haber en existencia tomando en cuenta los problemas que se tengan, para la adquisición de los mismos.

El procedimiento de Inventarios Perpetuos tiene las siguientes ventajas:

- a) Se puede conocer, en cualquier momento el importe del inventario final, sin necesidad de practicar un inventario físico.
- b) No es necesario cerrar el negocio para poder determinar el inventario final de mercancías, puesto que existe una cuenta que controla las existencias.
- c) Se pueden descubrir con mayor facilidad faltantes causados por robos o errores en el manejo de las mercancías debido a la exactitud que se tiene en el importe que debe hacer en el almacén.
- d) Se puede conocer, en cualquier momento el importe del costo de lo vendido.
- e) Se puede conocer, en cualquier momento el importe de la utilidad o pérdida bruta.

CUENTAS QUE SE EMPLEAN:

Las cuentas que se emplean en este sistema, para registrar -

las operaciones realizadas con mercancías son las siguientes:

ALMACEN

COSTO DE VENTAS

VENTAS

ALMACEN. Esta cuenta de activo circulante, como su nombre lo indica registra la entrada y salida de las mercancías a precio de costo; su saldo es deudor y representa en cualquier momento la existencia de las mercancías; es decir, el inventario final. Consecuentemente esta cuenta se cargará de el valor de las compras, de los gastos originados por las mismas y de las devoluciones de la mercancía al costo o valor de los clientes y los sobrantes.

Se abonará de la mercancía vendida, de las rebajadas concedidas por los proveedores; así como de las devoluciones a los mismos y faltantes de mercancías.

COSTO DE VENTA. Es cuenta de resultados; se maneja a precio de costo; su saldo es deudor y representa el costo de lo vendido.

VENTAS. Es cuenta de resultados; se maneja a precio de venta su saldo es acreedor y representa las ventas netas; sin embargo, al terminar el ejercicio, cuando recibe el traspaso del costo de lo vendido, se convierte en cuenta de resultados, pues su saldo representa la utilidad bruta si es acreedor, o la pérdida bruta si es deudor.

A continuación se detalla el movimiento de las cuentas anteriores:

ALMACEN

SE CARGA:	SE ABONA:
AL PRINCIPIAR EL EJERCICIO:	DURANTE EL EJERCICIO:
<ol style="list-style-type: none"> 1. Del importe del inventario inicial (a precio de costo). 2. Del importe de las compras (a precio de adquisición). 3. Del importe de los gastos de compras. 4. Del importe de las devoluciones sobre ventas (a precio de costo). 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Del importe de las ventas (a precio de costo). 2. Del importe de las devoluciones sobre compras. 3. Del importe de las rebajas sobre compras

Sado deudor: Inventario Final.

COSTO DE VENTAS

SE CARGA:	SE ABONA:
DURANTE EL EJERCICIO:	DURANTE EL EJERCICIO:
1. Del importe de las ventas (a precio - de costo).	1. Del importe de las devoluciones sobre ventas - (a precios de costo).

Saldo deudor: Costo de lo vendido.

VENTAS

SE CARGA:	SE ABONA:
DURANTE EL EJERCICIO:	DURANTE EL EJERCICIO:
1. Del importe de las devoluciones sobre ventas (a precio - de ventas.)	1. Del importe de las ventas (a precios de ven--tas).
2. Del importe de las rebajas sobre ventas.	

Saldo acreedor: Ventas netas.

Representando la cuenta de almacén el valor y el movimiento de las mercancías y siendo éstas normalmente de diferente clase, peso, medida y precio es cuenta colectiva que necesita, por lo tanto, un mayor auxiliar.

Esto se debe a que se conoce con exactitud las especificaciones de cada uno de los artículos que se manejan de acuerdo con sus características.

En las tarjetas auxiliares se debe tener anotado como datos básicos: la clase de artículo que se maneja, que importe y número de cada uno que entra o sale, así como los adquiridos y lo que hay en existencia.

Y para un mejor control interno en cuanto a su manejo: su localización en la bodega, la indicación de cuanto es la cantidad mínima y máxima que se debe tener en existencia, evitando así un sobreinventario o un enrarecimiento de mercancías; además de la adquisición oportuna de nuevos artículos.

Por medio del movimiento de las cuentas de almacén, costo de ventas y ventas, se puede observar que las ventas y las devoluciones sobre ventas son las únicas operaciones que se registran, tanto a precio de venta como a precio de costo.

Con el sistema de Inventarios Perpetuos se puede conocer

con mayor facilidad, los datos referentes al valor de las mercancías y aún la utilidad o pérdida bruta, pero se debe conocer:

- 1o. El precio de venta.
- 2o. El costo de la mercancía vendida y en existencia.
- 3o. El costo en forma independiente de las ventas.

3. METODOS DE VALUACION DE LOS INVENTARIOS

INTRODUCCION

Una correcta determinación de la utilidad neta de un período y la correcta presentación de la situación financiera radica en una determinación adecuada del costo de las mercancías vendidas y/o producidas y del valor de los inventarios. El inventario final se podrá valorar conforme muchos métodos aceptables. Este inventario habrá de considerarse como el inventario inicial del siguiente período contable, sumándose en la determinación del costo de ventas de ese período.

Los inventarios se podrán valorar mediante los siguientes métodos:

1. Al Costo
 - a) Costo específico, el cual es el precio neto de adquisición.
 - b) Costo derivado, empleando métodos tales como: UPES, PEPS, costo promedio.
2. Al Precio de Mercado: Costo de reposición a la fecha -- del Estado de Posición Financiera.

3. Al Costo o al Precio de Mercado: El más bajo de los dos. Este criterio de valuación podrá aplicarse a cada una de las unidades o bien a los totales de las diferentes clases de inventarios, escogiendo aquel criterio que permita obtener una utilidad más correcta.
4. Al Precio de Venta. Que podrá ser inferior al costo o precio de mercado, al menor de estos dos.
5. Conforme al método conocido como de Utilidad Bruta.
6. Conforme al Método de Detallistas.

Bajo cualquiera de los métodos anteriores, la valuación de inventarios involucra el siguiente problema:

- 1) La determinación de los artículos que se hayan de incluir (refiriéndonos a artículos que no se destinan a la producción o venta).

Los inventarios no deberán valuarse a un precio que supere al costo, el cual incluye: precio de factura menos descuentos sobre compras que se hayan aprovechado, mas fletes relacionados con las mercancías compradas, mas seguros de transporte, mas costos directos para efectuar las compras mas costos de ensayos (este caso se da mas bien en los laboratorios para pruebas de nuevos expe

rimentos).

Dentro del contexto contable los métodos mas utilizados son los que se refieren al costo derivado; a continuación se detallan y ejemplifican éstos:

3.1. Método P.E.P.S. Primeras Entradas - Primeras Salidas

Primero en entrara, primero en salir "Consiste en dar salida a los efectos al precio anterior, hasta el límite de las - existencias adquiridas a este precio."

Desde el punto de vista del manejo físico, es conveniente - que las mercancías que son compradas en primer término, sean las - primeras que se despachen o salgan del almacén para su venta, con lo cual las últimas mercancías compradas lógicamente no están ven- didas y son estas existencias las que constituyen el inventario; con este procedimiento se evita el envejecimiento u obsolescencia de las mercancías:

Ejemplo:

CAJAS DE CARTON

COMPRAS:

Julio 2	1500	a	\$0.40	\$ 600.-
Julio 10	2000	a	0.37	740.-
Julio 21	3000	a	0.35	1 050.-

Maximino Anzures en su Obra Contabilidad General, 2a. Ed. 1977. Pág. 93.

Julio 29	1000	a	\$0.42	\$ 420.-
	<u> </u>			<u> </u>
Total de Unidades	7500		Costo total:	\$2 810.-
	=====			=====

VENTAS:

Julio 11	1500	a	\$0.40	\$ 600.-
Julio 24	2500	2000 500 a	0.37 0.35	740.- 175.-
Julio 28	1800	a	0.35	630.-
	<u> </u>			<u> </u>
Total de Unidades:	5800			\$ 665.- (*)
	=====			=====

R.E.S.U.M.E.N.:

Existencias a fin

de Julio 31	7500			
	5800			
	<u> </u>	700	a .35	245
	1700	1000	a .42	420
				<u> </u>
				665
				===== (*)

A su vez existe una clasificación para efectuar el avalúo de este método:

A base periódica y a base perpetua o continua.

La distinción entre una y otra consiste en el tiempo de avalúo, en la primera -a base periódica-, la valuación se lleva a cabo estableciendo períodos convencionales y es precisamente al final cuando se realiza la valuación, afectando las operaciones que e hayan efectuado durante su vigencia.

En la segunda -a base perpetua o continua-. La valuación se efectúa cada vez que se lleva a cabo una operación, ya sea de compra o de venta.

PEPS BASE PERIODICA:

Al 31 de julio se destina el costo del inventario existente y el costo de los productos vendidos durante el período, como sigue:

Unidades en existencia 1700

Las primeras unidades en ser recibidas fueron las primeras en ser vendidas; las últimas adquiridas forman el inventario y se valúan al último costo, como sigue:

Saldo de compras del 29 de julio	1000	a	.42	\$ 420.-
Saldo de compras del 21 de julio	700	a	.35	245.-
				<hr/>
				\$ 665.-

Costo de artículos vendidos:

Costo total	\$2 810.-
Costo del inventario al 31 de julio	<u>665.-</u>
Costo de artículos vendidos en julio	\$2 145.-
	=====

PEPS a base perpetua o continua (diaria) es la aplicación de PEPS a base continua, cuando la mercancía se vende se descarga de la cuenta de inventario al costo de las partidas más antiguas en existencia.

Cuando el primer lote de mercancías ha sido vendido, las nuevas salidas se valúan al segundo lote de mercancías adquirido, hasta que éste también se agote.

El saldo del artículo en existencia está integrado de productos de adquisición mas reciente y a costos mas nuevos. Por lo tanto, el costo de adquisición de los productos en existencia, será mas aproximado a los costos de reposición, debido a que el inventario está formado por artículos de más reciente adquisición.

Ejemplo:

CUENTA DE ALMACEN

3

Fecha	Detalle	Debe	Haber	Saldo	Debe	Haber	Saldo
2 Julio	Compra	1500 ①	1500	.90	600.-		600.-
10 Julio	Compra	2000 ①	3500	.35	740.-		1340.-
11 Julio	Venta		1500 ①	.90		600.-	740.-
21 Julio	Compra	3000 ①	4500	.35	1050.-		1790.-
24 Julio	Venta		2000 ①	.35		740.-	1050.-
24 Julio	Venta		300 ①	.35		175.-	875.-
28 Julio	Venta		1700 ①	.35		630.-	245.-
29 Julio	Compra	1000	1700	.42	420.-		660.-
			1700 ①				660 ①
	<i>Analisis:</i>						
			700 ud @ .35 = 245				
			1000 ud @ .42 = 420				
			1700 ①				660 ①

3.2. Método UEPS Ultimas Entradas-Primeras Salidas

Consiste en valuar los inventarios finales a los precios de adquisición mas antiguos, por considerar que la mercancía que entró al final -a precios mas recientes- fue la primera que salió; y consecuentemente la que se queda en el inventario final, es la que se adquirió a precios mas antiguos -que en épocas de inflación es menor- con lo que el costo de la mercancía vendida aumenta y la utilidad bruta disminuye.

Desde el punto de vista físico se recomienda manejar las mercancías como el Sistema P E P S .

Sobre Bases Periódicas

El costo de la mercancía comprada al último, se usa para reducir la cuenta de inventario cuando el cálculo de los productos vendidos y el costo de las existencias de mercancías representa el costo de las compras anteriores.

Ejemplo:

Unidades remanentes 1700

Las últimas unidades recibidas fueron las vendidas; el costo de las primeras unidades se mantiene en el inventario y los precios son aquellos de los primeros costos:

Remanente de compras del 2 de julio	1500	a	0.90	\$ 600.-
Remanente de compras del 10 de julio	200	a	0.37	74.-
Costo del inventario al 31 de julio				<u>\$ 674.-</u>

Costo de los productos vendidos:

Costo total	\$2 810.-
Costo del inventario al 31 de julio	<u>\$ 674.-</u>
Costo de productos vendidos en julio	<u>\$2 136.-</u>

Sobre Base Contfnua:

Ejemplo:

TARJETA DE ALMACEN				FOLIO 4			
COSTOS		1500 @	1500	.40	600.-	600.-	
		200 @	1700	.45	50.-	670.-	
COSTOS		300 @	2000	.50	150.-	840.-	
		300 @	1700	.50		690.-	
COSTOS		100 @	1600	.45		640.-	
		100 @	1800	.45		600.-	
COSTOS		500 @	2000	.50	375.-	835.-	
		500 @	1800	.50		600.-	
COSTOS		100 @	1900	.50		560.-	
		300 @	1100	.50		440.-	
		<i>Análisis:</i>					
		1100 uds @ .40 =		440			

El Método P E P S ya sea base periódica o continua, presenta costos actuales para los saldos de inventarios, pero valúa los productos vendidos a los precios más antiguos.

El Método U E P S aplicado a base periódica, presenta los costos más antiguos para los saldos de inventarios pero costea los productos vendidos a los precios de compra más recientes.

Comprobación:

Total de entradas de unidades	7 500
Salidas	<u>5 800</u>
Inventario final al 31 de julio	1 700 unidades =====

Que se comparan así:

Lote C - 700 unidades a 0.35	= \$245.-
Lote D - <u>1000 unidades a 0.42</u>	= <u>420</u>
1700	\$665
=====	=====

VENTAJAS Y DESVENTAJAS DE LA NUEVA TARJETA

VENTAJAS:

- La programación de compras puede efectuarse en lotes considerando las probables variaciones en los precios.
- Las existencias que nos reporta la tarjeta está separada de acuerdo a sus diferentes precios, no así en la convencional que nos arroja la cantidad global.

DESVENTAJAS:

- La tarjeta tendría que utilizarse en forma periódica; ya que al cubrir las cinco opciones se utilizaría otra tarjeta y no se usaría, sólo controlaría la nueva entrada pues tendríamos que agotar las anteriores existencias, una vez agotadas, se obtendrían saldos para iniciar la segunda tarjeta con estos nuevos saldos.

3.3. PRECIO PROMEDIO

Consiste en determinar el costo promedio de los lotes, para las salidas con base en el mismo.

El costo promedio se determinará, después de haber hecho el asiento por la entrada viniendo el saldo de la sub-cuenta en pesos entre la existencia de artículos en especie, aproximando la división generalmente a décimas de centavo.

Al seguir el primer procedimiento se requiere mucho cuidado - en que no se vaya a sobrepasar el lote de la primera entrada, para lo cual algunos contadores optan por abrir tarjetas separadas a cada lote.

Existen dos opciones para llevar a cabo el desarrollo del mé todo:

3.3.1. A precio promedio movable.

3.3.2. A precio promedio ponderado.

3.3.1. Método de Promedios Movibles.

Este método solo puede usarse a base perpetua, debido a que es un método continuo.

En este método los costos unitarios revisados se calculan inmediatamente después de cada compra, a fin de poder mantener los costos unitarios al día, se tienen que llevar inventarios perpetuos. El efecto de este método es subir o bajar los costos de acuerdo con las cantidades compradas y las fluctuaciones de precios los costos unitarios movibles son afectados únicamente por las compras; el costo de la unidad vendida siempre es el último costo unitario establecido.

Ejemplo:

4									
Julio 2	Compra	1500		1500	300000	200		600.-	600.-
Julio 10	Compra	2000		3500	370000	32000		790.-	1340.-
Julio 11	Venta		1500	2000	382000		574.29		765.71
Julio 21	Compra	3000		5000	390000	36000		1050.-	1815.71
Julio 28	Venta		2500	2500	360000	36000		907.26	907.45
Julio 28	Venta		1800	700	363000	36300		653.65	254.80
Julio 29	Compra	1000		1700	400000	37000		420.-	674.80
				②	③				④

Costo unitario 2810.- - 7500 = \$ 0.374

Valor del inventario:

 al 31 de julio 1700 a \$0.374 = \$636.93

Costo del inventario: 5800 a \$0.374 = \$2173.-

 Usado en julio

En este método toda la mercancía vendida o usada en cualquier período tiene un costo unitario uniforme. También es necesario esperar hasta el final del período para determinar el costo de la -- mercancía vendida y el costo del inventario remanente.

Como en muchos casos el costo de las ventas al efectuarlos, - debe considerarse favorablemente el uso del método; de precios pro medio movibles o base contnua.

A continuación haremos mención a algunos otros métodos de valuación que son utilizados en algunas entidades.

3.4. Método de Utilidades Brutas

Para calcular el inventario: este método es un procedimiento de cálculo usado para estimar aproximadamente el valor de un inventario con los siguientes fines:

1. Obtener un inventario al final de cada mes del período - fiscal, salvo el último. El costo de inventario así calculado se emplea en los Estados Financieros Mensuales.
2. Como método para verificar una cifra predeterminada del inventario final.

El método de utilidades brutas es un método sustituto para -

llegar a un valor de inventario y se basa en la suposición de que la proporción de las utilidades brutas realizadas, es bastante estable de período en período; este método solo es satisfactorio si tal suposición es correcta.

Ejemplo:

La Compañía de Enchiladas Suizas, S.A. durante varios años ha mantenido una proporción de utilidades brutas del 40% sobre ventas, el inventario aproximado al 31 de diciembre de 1982 puede determinarse de la siguiente manera:

Inventario, 1° de enero 1982		\$ 10,000.-
Compra de mercancías	1982	150,000.-
Venta de mercancías	1982	200,000.-

Cálculo del inventario al 31 de diciembre de 1982.

Inventario, 1° de enero 1982		\$ 10,000.-
Compras		<u>150,000.-</u>
		\$140,000.-

Menos costo estimado de ventas:

Ventas	\$200,000.-	
Utilidad Bruta 40% de \$200,000.-	<u>80,000.-</u>	<u>120,000.-</u>

Inventario al 31-XII-82.	<u><u>\$ 20,000.-</u></u>
--------------------------	---------------------------

3.5 Método de Precio de Venta para Cálcular Inventarios:

Este método es ampliamente aplicable en las tiendas de departamentos, en los cuales es necesario controlar continuamente los inventarios de los departamentos, en donde hay muchos artículos diferentes; y donde los registros de inventarios se llevan con mayor facilidad a base del precio de venta; el método se basa en la suposición de que el porcentaje del precio venta contra costo, queda determinado al momento de la venta la base de operación del método es la tasa del diferencial durante el período en curso; la base de operación del método de utilidad bruta, discutido antes, es la tasa de la utilidad bruta en períodos pasados.

El método del precio de venta es primordialmente un método de control de mercancías, pero también sirve como base para llegar al monto del inventario sin tener que tomar un inventario físico.

Ejemplo:

	Precio Costo	Precio Venta
Inventario, 1° enero 1982	\$ 6,000.-	\$ 10,000.-
Compras en 1982	60,000.-	100,000.-
	<hr/>	<hr/>
	\$ 66,000.-	\$ 110,000.-
Venta en 1982		93,000.-
		<hr/>
Inventario al 31 de diciembre de 1982		<u>\$ 17,000.-</u>

Precio de Venta:

Proporción precio costo a precio de venta $\frac{\$ 66,000.-}{110,000.-} = 60\%$

Inventario diciembre 31 de 1982 a costo 60% de \$17,000.- = \$10,200.-

Cuando se emplea el método de precios de venta para el cálculo del inventario, todos los registros del inventario al principio del período y de todas las compras hechas en el período, deben conservarse en términos de precio de costo y precio de venta.

3.6. Método de Utilidades Brutas

Este método para valuar los inventarios se calcula restando de la suma del costo del inventario inicial y del costo de las compras (o de las mercancías terminadas producidas) durante el período siguiente, un monto igual al producto de porcentaje medio de utilidad bruta, conocido o calculado, y las ventas netas del mismo período; en una forma muy depurada conocida con la denominación de Método de Venta de Menudeo o de Detalle, debido a su dependencia con respecto a las estimaciones, debe corregirse con periodicidad en la preparación de Estados de Resultados Mensuales y dentro de un ejercicio social.

3.7. Método de Detallista

En este método, el importe de los inventarios es obtenido valuando las existencias a precio de venta y deduciéndoles los factores de margen de utilidad bruta, para obtener el costo por grupo de artículos.

Para poder llevar a cabo este método deben establecerse grupos homogéneos de artículos, a los cuales se les asigna un precio de venta tomando en consideración el costo de compra y el margen de utilidad apropiada.

Para la operación de este método es necesario poner atención a los siguientes puntos:

- a) Control y revisión de los márgenes de utilidad bruta, considerando tanto las nuevas compras, como los ajustes al precio de venta.
- b) Agrupación de artículos homogéneos.
- c) Inventarios físicos periódicos para verificar el saldo y en caso de ser necesario realizar los ajustes que procedan.
- d) Control de los traspasos de artículos entre departamentos o grupos.

3.8. Método de Identificado

Por las características de ciertos artículos, en algunas empresas es factible que se identifiquen específicamente con su costo de adquisición o producción, esto de acuerdo con el boletín C4. Inventarios del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C.

3.9. Método de Costo o Mercado, el que sea más Bajo

"Si el aprovechamiento o servicio de las mercancías ya no están grande como su costo y que donde es evidente que el aprovechamiento de las mercancías, en su disposición en el curso ordinario de los negocios, será menor que el costo, deberá reconocerse la diferencia como una pérdida del ejercicio actual. Esto generalmente se logra manifestando tales mercancías a un nivel más bajo comúnmente designado como "mercado".... excepto que (1) mercado no deberá exceder al valor neto realizable y (2) no deberá ser menor al valor neto realizable reducido por una provisión aproximada para un margen de ganancia normal."

Barden, Horace G., B.S., CPA, Las Bases para la Contabilización de los Inventarios, Ed. Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A. C., 1978.

4 ADECUACION DE SISTEMAS Y METODOS PARA CADA TIPO DE ENTIDAD

Siendo un principio fundamental de la entidad el logro ---- de una eficaz administración de los inventarios, ha sido necesaa--rio que se tomen mejores decisiones y políticas.

Para lograr ésto es necesario tomar en cuenta los siguien--tes elementos:

- a) Definir objetivos.
- b) Políticas
- c) Desarrollar planes y normas,
- d) Establecimiento de sistemas y procedimientos,
- e) Delegar responsabilidades, y
- f) Establecer comunicaciones.

- a) Definir objetivos:

Cada objetivo establecido por la entidad debe estar en cons--tante actualización, pero la dinámica de las operaciones comerciales presenta variantes en su desarrollo, por tanto su revisión es acertada decisión administrativa.

En nuestro país, no es posible emplear un parámetro de mode--los que sean utilizados por todas las entidades, ya que cada una tiene diferencias; como organización, capacidad económica, facilidades de venta y de producción; sin embargo, las mas comunes a --ellas son:

- a.1) Tener el mínimo de inversión en existencia, en materias primas y partes componentes, en materiales en proceso y en productos terminados.
- a.2) Mantener el nivel de las existencias de materias primas y partes componentes de manera tal que las operaciones de producción no sufran demoras por faltantes.
- a.3) Tener el mínimo posible de inversión en existencias de productos terminados.
- a.4) mantener niveles de existencias de productos terminados de acuerdo con la demanda de los clientes, para así dar un servicio de entrega oportuno.
- a.5) Descubrir a tiempo los materiales o productos que no tienen movimiento y los que se han deteriorado o son ya obsoletos en el mercado.
- a.6) Establecer una buena custodia en los almacenes para evitar fugas, despilfarros o maltratos por descuido o negligencia.
- a.7) Estar alerta ante los cambios en las demandas del mercado.

b) Definir políticas:

Las entidades que se manejan con éxito tienen buenas utilidades y son aquéllos que planean con anticipación todas sus decisiones y operaciones; ya que han de regir las operaciones futuras.

Algunas de estas políticas comunes a las entidades son;

- b.1) Determinar si las ventas son sobre pedido o sobre las existencias en los almacenes, para establecer las políticas adecuadas de producción y de almacenamiento de productos terminados.
- b.2) Debe definirse la política de niveles de existencias de acuerdo con las altas y bajas de estaciones del año o según las altas o bajas en períodos de producción.
- b.3) Es necesario determinar si la mercancía se almacenará en un solo almacén, en la fábrica o en los almacenes de distribución, en distintas áreas de la ciudad o del país.
- b.4) De acuerdo con las posibilidades económicas de la entidad deben definirse las políticas que fijan los límites para compras adecuadas por riesgos de escasez de materiales o por conocimiento de futuras alzas de precio.

b.5) Las políticas deben establecer los sistemas de abastecimiento y producción mediante pronósticos de ventas o niveles pa rejos normalizados para todo su período, o por un año.

c) Desarrollar planes y normas:

En función de los objetivos y políticas que se haya es tablecido es necesario formalizar los planes y normas- que regirán la acción en:

c.1) Desarrollo de planes a corto plazo.

c.2) Desarrollo de planes a largo plazo.

c.3) Determinación de planes por períodos estacionales.

c.4) Desarrollo de planes de incrementos en ventas y produc ción.

c.5) Desarrollo de planes para ocupar maquinaria nueva.

c.6) Planes de ocupación de personal y de utilización de ma quinaria en lapsos de baja producción.

c.7) Establecimientos de niveles de existencias de acuerdo con los presupuestos.

- c.8) Adopción de normas para la periodicidad de las compras de cada producto.
- c.9) Determinación de normas para los puntos económicos de producción o de compra.
- c.10) Establecimiento de las normas de costos de abastecimientos, de mantenimiento de existencias de los almacenes y de pérdidas de producción, por falta de materiales, por pérdidas en ventas por no surtir pedidos a tiempo o debidas a cancelaciones.
- c.11) Determinación de las normas de rotación de:
- . Productos terminados.
 - . Productos en proceso
 - . Partes componenetes para ensamble
 - . Materias primas
 - . Herramientas y materiales auxiliares.
- d) Establecimiento de sistemas y procedimientos:
Una vez establecidos los planes de acción, deben implementarse mediante los siguientes procedimientos :
- d.1) El sistema de máximos y mínimos
- d.2) Sistema para nivelar las cantidades de seguridad o re-

serva.

- d.3) Un sistema para el control de materiales de poco valor.
- d.4) Un sistema para el control de materiales de alto valor
- d.5) Un sistema para la adquisición y el seguimiento de materiales de importación.
- d.6) Otro sistema para materiales locales.
- d.7) Sistemas de punto de reorden por ciclos fijos y cantidades variables de compra.
- d.8) Sistemas de reorden por ciclo variable y por cantidad fijada por lotes económicos de compra.
- d.9) Sistema de órdenes especiales.
- d.10) Sistemas de control de entradas y salidas de almacén de materiales.
- d.11) Sistema de control de inventarios de materiales en proceso.
- d.12) Sistemas de control de entregas de producción a almacén

cenes.

- d.13) Sistemas de control de calidad en el recibo.
- d.14) Registros estadísticos
- d.15) Procedimientos para lotes económicos de producción.
- d.16) Procedimientos para lotes económicos de compra.
- d.17) Procedimientos para calcular ventajas o desventajas - de descuentos por volumen de compra.
- d.18) Procedimientos para determinar costos de abastecimiento, de mantenimiento de existencias y de fallas por faltantes.
- e) Delegar responsabilidades:
Debe organizarse la planeación y el control de los inventarios delegando las funciones de:
 - e.1) Requerimientos
 - e.2) Compras
 - e.3) Registro de existencias.

- e.4) Estadísticas y cálculos de puntos de reorden y de lotes económicos.
 - e.5) Decisiones sobre periodicidad, puntos de reorden y lotes económicos de compras.
 - e.6) Decisiones sobre variaciones a normas de reorden y lotes económicos de compras.
 - e.7) Auditoría y control de los sistemas en la organización
 - e.8) Custodia de los almacenes
 - e.9) Programación y control de la producción.
 - e.10) Pronósticos de ventas y producción.
- f) Establecer comunicaciones:

Es conveniente establecer fuentes de información y un sistema flexible de comunicación entre todos los departamentos - que afectan a la planeación y al control de las existencias, Asimismo, hay necesidad de diseñar un sistema continuo y constante - de retroinformación de resultados, de análisis y evaluación de la retroinformación de medidas correctivas, mediante el diseño de - formas para la información de:

- f.1) Entradas del exterior al almacén de materias primas
- f.2) Salidas al exterior del almacén de materias primas.
- f.3) Salidas del almacén al proceso productivo.
- f.4) Entradas del proceso productivo al almacén de materias primas.
- f.5) Entrada del almacén de materias primas al proceso productivo.
- f.6) Salida del proceso productivo al almacén de materias primas.
- f.7) Salida del proceso productivo al almacén de productos terminados.
- f.8) Salida del almacén de productos terminados al cliente.
- f.9) Memorándums.

Los puntos anteriores son de gran importancia que deben ser tomados en cuenta para poder tener un mayor control sobre el manejo contable de las operaciones en todo tipo de entidades; ahora - observaciones en forma específica algunos aspectos de los tipos - específicos.

El manejo contable de los inventarios consiste en establecer las bases adecuadas para controlar y manejar físicamente en forma adecuada los inventarios con que cuenta una entidad.

La dificultad que se presenta es el hecho de establecer los rubros adecuados y necesarios para poder conocer en términos monetarios el monto de las mercancías.

La base primordial para el registro de los inventarios, el costo, el cual ha sido definido generalmente como el precio pagado, o la remuneración para adquirir un activo. Referido a inventarios, costo significa, en principio la suma de las erogaciones aplicables y de los cargos directos o indirectos incurridos para que un artículo haya alcanzado la condición y localización que le son inherentes.

Los inventarios por regla se deberán manifestar al precio de costo, esto debe entenderse que son de adquisición y producción y en el caso de haberse adquirido con rebajas éste será el precio para el ejercicio. Aunque aparentemente es fácil establecer un sistema, método, para su valuación y control, se presentan problemas en la producción terminada y producción en proceso, que no es fácil determinar que base se deberá tomar en cuanto a costos y/o gastos; éstos podrían ser como gastos de instalación ociosa, desperdicios excesivos, los fletes duplicados y los costos de manipulación pueden ser a tal grado de importancia que en vez de ser

cargado al inventario se ~~vería~~ la necesidad de aplicarlos al ejercicio en curso; tomando en cuenta la producción correspondiente a los inventarios de producción en proceso y terminada. Ahora se debe planear la situación de que gastos no deben ser cargados el inventario como serían los de venta y administración.

Se debe tomar en cuenta que al elegir un método para el flujo de factores del costo éste determine en forma mas precisa la utilidad periódica que nos reditúa nuestra actividad.

Pero se debe hacer hincapié en que no solo se piensa en utilidades pues se debe tomar en consideración a las entidades de --servicio y que su objetivo principal no es la obtención de utilidades sino de prestar un servicio mas adecuado con eficiencia y oportunidad.

ENTIDADES COMERCIALES

Son las empresas de compra-venta, una área donde los elementos a considerar y que forman parte del valor de los inventarios- es de los mas complejos, puesto que en algunas entidades consideran prorratesos o aplicación de porcentajes de distribución de gastos que en el último de los casos sería más adecuado cargarlos al resultado directamente en curso.

Los elementos a considerar son los costos de la compra de la mercancía mas los costos de transporte de entrada. No así los gas

tos relacionados con las funciones de compra, inspección de entrada, manejo y almacenaje que son indispensables para colocarlos en el punto de venta serán cargados a resultados del período.

Se ha observado que en el desarrollo de las operaciones de estas entidades la función de compra-venta la llevan a cabo los gerentes de los departamentos o divisiones de ventas, hace poco práctica la separación debido a que tanto un gerente como otro no conoce los problemas así como los costos que involucran los productos existentes y de esta forma no deberán y sobretodo este problema se presenta cuando cuentan con un número grande de artículos o mercancías en existencias. Además de que no es fácil la identificación específica del costo de la mercancía se vuelve impráctico en las operaciones de las tiendas de departamentos debido al gran volumen de mercancías que se venden en pequeña cantidad a tasas variables de rotación.

En conclusión, lo mas aconsejable es la inversión en inventarios que se debe registrar será el costo de adquisición en inventarios que se debe registrar será el costo de adquisición mas los costos de transporte y de entrada.

INDUSTRIAS DE TRANSFORMACION

Estas deberán de realizar un análisis y estudio minucioso de cada una de las mercancías que intervienen en la obtención del artículo disponible para la venta.

Al tener indentificados los costos que intervienen en la producción, se deberá establecer primero la materia prima a utilizar en estado natural calculando su valor en base al costo de adquisición de gastos y entrega.

La producción en proceso se manejará en base al porcentaje de avance para poder calcular su costo en el momento de cierre del período, tomándose en cuenta los elementos integrantes como sería, depreciación de maquinaria, instalaciones ociosas y otros cargos como mano de obra indirecta, siempre sobre la misma base.

La producción terminada no vendida se representa en términos monetarios en función del valor agregado que se le dió al artículo cuando éste fue producido.

Para este tipo de empresas se debe tomar en cuenta que son tres los inventarios que se deben costear y que son diferentes las características de cada uno de ellos, por lo que se recomienda escoger el Sistema de Inventarios Perpetuos. Un método adecuado al tipo especificó de la entidad, debido a que existen gran diversidad de ellas, en función de los artículos que producen; en cuanto a sus materias primas, duración del ciclo productivo, tipo de mano de obra, demanda en el transcurso de un año natural.

Una recomendación básica es especificar los elementos que se van a incluir, los porcentajes y la consistencia en su aplicación.

Además de que se deben evitar procedimientos complejos que provoquen elevación de costos innecesarios o confusión en su manejo ya sea contable o físicamente.

INDUSTRIAS EXTRACTIVAS

Aún cuando muchos procesos de las industrias extractivas son similares a los de las operaciones de las industrias de transformación; hay varias consideraciones que se deben tomar en cuenta como son los gastos erogados aplicables al inventario o a resultados del ejercicio; como las probabilidades, adquisición, exploración y desarrollo de los recursos mineros y la adquisición de reserva minerales antes de empezar el proceso de extracción y refinación.

El autor Robert E. Field resume la valuación de inventarios de la siguiente forma:

"El que la producción o la venta sea el punto más adecuado al cual registrar la amortización de los costos de minería capitalizados depende de si los inventarios de los minerales producidos pero que no se han vendido o transferidos a operaciones de refinación subsecuente se reportan como activos. Si los inventarios se reportan como activos, entonces los cargos por agotamiento, depreciación y amortización basado sobre el número de unidades de reservas de mineral producida deberán ser registradas como un elemento al costo de los inventarios.

En la mayoría de las operaciones, no hay ninguna acumulación significativa de los minerales extraídos en el lugar de la mina y no se registran valores de inventarios por separado en los estados financieros. En otras operaciones, puede extraerse y acumularse a los minerales deliberadamente en exceso de la venta actual o de las demandas actuales de procedimiento. Si los inventarios acumulados son de importancia y la realización por medio de la venta es probable, deberán registrarse en los estados financieros y el monto al que se llevan deberá incluir una parte proporcional de costo de minería capitalizados y diferidos al registrar el agotamiento, depreciación y amortización en el momento de la producción".

Esta recomendación hecha por el Sr. Field es sobre todo en los renglones del agotamiento, la depreciación y amortización de los costos de minería capitalizados y diferidos deberán ser elementos del costo y deben ser asociados con los procesos de extracción y producción, además deben ser reflejados en la determinación del costo del producto que se desea tener.

Una recomendación importante es considerar la complejidad de esta industria que ésta tiene una duración limitada en la función de las reservas existentes en las minas, las que se pueden agotar; o el hecho de que en sus inicios hay la tendencia a un porcentaje alto de desperdicio o merma.

ENTIDADES DE SERVICIO

Aquí el manejo de los inventarios consistirá en los artículos que utilizan o consumen para poder prestar sus servicios.

De este tipo existen las de servicios asistenciales, las de servicios profesionales, de tecnología e investigación y de transportes, entre otras.

Los inventarios cuando son empleados forman parte de un costo en cuanto al servicio y no a la obtención de artículos.

Se debe tomar en cuenta el giro de las mismas y el tipo de servicios que prestan y en calculo de precio se debe analizar si será necesario el establecer aclaraciones en cuanto a la modificación del precio para cubrir imprevistos; como ejemplo podemos citar: al prestar un despacho contable un servicio de auditoría de Estados Financieros, descubre un fraude y tiene que canalizar sus recursos presupuestados a dicha investigación; en las circunstancias el precio aumenta en los honorarios.

Además de que aquí no solo se toma en cuenta los artículos necesarios, sino también los conocimientos que el personal debe poseer para poder prestar el servicio. Un ejemplo típico sería el de los hospitales, los institutos de investigación como el de los productos farmacéuticos, los de equipos eléctricos o electrónicos. Los presupuestos que se realizan son en función de la experiencia

y conocimiento en la dificultad de poder encontrar el aparato que satisfaga las necesidades del cliente; es aquí donde se maneja - las órdenes de producción u otro tipo de formas donde se analiza el costo del artículo y en el momento del inventario el costo acumulado de los aparatos será el que aparece en este tipo de formas.

El manejo contable en cuanto a sistema, método se establecerá tomando en cuenta el número de artículos que se necesiten para el servicio, para poder dar una valuación adecuada a este tipo de activos y poder ser presentado en Estados Financieros.

5 PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD GENERALMENTE ACEPTADOS APLICABLES AL RUBRO DE INVENTARIOS

La aplicación de los principios de contabilidad generalmente aceptados se realiza generalmente desde dos puntos de vista:

- La reglas de valuación
- La reglas de presentación

Para el estudio que nos ocupa -Inventarios-, se aplican los siguientes principios:

1. Para reglas de valuación
 - Principio del período contable
 - Principio de realización
 - Principio de valor histórico original
 - Principio de consistencia

2. Para reglas de presentación.
 - Principio de revelación suficiente
 - Principio de importancia relativa
 - Principio de consistencia

A continuación se mencionarán y se hará una breve explicación.

1. Para reglas de valuación. Este se refiere a todas las

normas que deben considerarse en la cuantificación de las operaciones que realizan las entidades y que indirecta o directamente afectan a los inventarios.

- Principio de período contable: "Las operaciones y eventos así como sus efectos derivados, susceptibles de ser cuantificados se identifican con el período en que ocurren;... En términos generales, los costos y los gastos deben identificarse con el ingreso que originaron, independientemente de la fecha en que se paga".

Esta norma indica la obligación de registrar las operaciones financieras de una entidad, precisamente en el ciclo social final que generalmente abarca un año pudiendo terminar con el año natural o en cualquier fecha que determine la administración de la entidad como ejemplo: una entidad que nace del 10. de marzo y que quiere cerrar su ejercicio al 31 de diciembre para convertir su ejercicio natural; o en el caso de no desear seguir el año natural.

- Principio de realización: "Las operaciones y eventos económicos que la contabilidad cuantifica se considerarán por ellos realizados:
 - A) Cuando ha efectuado transacciones con otros entes económicos.

- b) Cuando ha tenido lugar transacciones internas que modifican la estructura de recursos o de sus fuentes, o,
- c) Cuando han ocurrido eventos económicos externos a la entidad o derivados de las operaciones de ésta y cuyo efecto puede cuantificarse razonablemente en términos monetarios".

En resumen se ha aceptado por la profesión registrar toda actividad financiera que genere un ingreso, hasta el momento en que sean realizados éstos; en cuanto a los gastos erogados por la entidad éstos se deben registrar en cuanto se conocen.

Principios de Valor Histórico Original: "Las transacciones y eventos económicos que la contabilidad cuantifica se registran según las cantidades de efectivo que se afecten o su equivalente o la estimación razonable que de ello se haga al momento en que se considere realizados contablemente".

Los inventarios deben registrarse de acuerdo con los desembolsos efectivamente pagados o los que se establecen en base a un convenio estimación o contrato.

- Principio de Consistencia: "Los usos de la información contable requiere que se sigan procedimientos de cuan

tificación que permanezcan en el tiempo".

este principio nos señala la importancia de que a través del tiempo o sea ejercicio tras ejercicio y a través del mismo ejercicio se sigan aplicando normas, procedimientos y reglas que se habían establecido inicialmente.

2. Reglas de presentación: Consiste en reconocer los rubros que deben constituir en cada entidad el monto de inventarios; dentro de los Estados Financieros.

Principio de revelación suficiente: "La información -- contable en los Estados Financieros debe contener en forma clara y comprensible todo lo necesario para juzgar los resultados de operación y la situación financiera de la entidad".

Al referirnos al principio de revelación suficiente el costo para fines de inventarios puede, determinarse bajo una de varias suposiciones en cuanto a los factores que integran el costo (tales como PEPS, UEPS); el objetivo principal para seleccionar un método debe ser uno que en la circunstancia que intervienen en cada una de las actividades corresponda a sus necesidades, refleje mas claramente el ingreso, así mismo se deben establecer las bases adecuadas para reconocer pérdidas y calcularlas en el momento en que se conocen.

Principio de Importancia Relativa: "La información que aparece en los Estados Financieros debe mostrar los aspectos importantes de la entidad susceptible de ser -- cuantificados en términos monetarios. Tanto como para efectos de los datos que entran al sistema de información contable como para la información resultante de --

su operación, se debe equilibrar el detalle y multiplicidad de los datos con los requisitos de la utilidad y finalidad de la información".

Es importante aclarar que solo son inventarios aquéllos que son susceptibles de ser cuantificados en términos monetarios. Además de utilizar los rubros que afectan sustancialmente el monto de los mismos.

- Principio de Consistencia: "La información contable debe ser obtenida mediante la aplicación de los mismos principios y reglas particulares de cuantificación, para, mediante la comparación de los Estados Financieros de la entidad, conocer su evolución y, mediante la comparación con estados de otras entidades económicas, conocer su posición relativa. Cuando hay un cambio que afecte la comparabilidad de la información debe ser justificado y es necesario advertirlo claramente en información que se presenta, indicando el efecto que dicho cambio produce en las cifras contables.

Lo mismo se aplica a la agrupación y presentación de la información".

C A P I T U L O V I

TECNICAS Y PROCEDIMIENTOS DE AUDITORIA APLICABLES AL RUBRO DE INVENTARIOS.

Técnicas y Procedimientos de Auditoría de Inventarios

Para poder hablar de las técnicas y procedimientos aplicable es necesario entender una de las áreas contables mas importantes- que es la Auditoría.

La auditoría es el examen crítico que realiza el Licenciado- en Contaduría en forma independiente de los libros y registros de una entidad basado en técnicas específicas, con la finalidad de o pinar sobre la razonabilidad de la información financiera, consis- te en realizar una crítica de los Estados Financieros.

La auditoría que realiza el Licenciado enfocada a los inven- tarios, consiste en examinar la razonabilidad financiera de el ru bro de inventarios.

Cuando el Licenciado en Contaduría es llamado a examinar los Estados Financieros preparados por una entidad, el objetivo final de su trabajo profesional será el emitir una opinión independien- te a través de un dictamen en el que haga constar que dichos esta dos presentan razonablemente la situación financiera y los resulta- dos de las operaciones de la misma de conformidad con Principios- de Contabilidad Generalmente Aceptados, que han venido siendo a-- plicados consistentemente en relación al ejercicio anterior.

Para estar en las condiciones de dar este documento de una -

manera objetiva y con características profesionales, el Licenciado en Contaduría independientemente necesita obtener una serie de conocimientos e informaciones sobre los propios Estados Financieros y sobre la entidad a que se refieren.

Este documento no puede emitirse sin que el Licenciado en Contaduría independientemente, haya obtenido, de la entidad y quedar bien convencido de:

1. La autenticidad de los hechos, fenómenos y cifras que arrojan los Estados Financieros.
2. Que el criterio y método utilizados para contabilizar los hechos son los correctos y mejores para la entidad.
3. Que estos métodos vayan de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

El trabajo de Auditoría tiene, por consiguiente, como finalidad inmediata el proporcionar al propio Auditor los elementos de juicio y de convicciones necesarias para poder dar su dictamen de una manera objetiva y profesional. Es por tanto, responsabilidad personal e indeclinable de éste, el determinar que clase de pruebas necesita para obtener la certeza y convicción que le permita dar su opinión profesional y el determinar la oportunidad y alcance de aplicación de las pruebas, en tal forma que le suministren

elementos de juicio suficientes para su opinión profesional.

Y para llegar a este punto clave de la auditoría que es alcanzar su objetivo se auxilia de varios procedimientos y técnicas de auditoría.

Técnicas de Auditoría

"Son los recursos particulares de investigación que el auditor usa para obtener la información que necesita y así poder comprobar la información que otros han suministrado o él mismo ha obtenido".

Procedimientos de Auditoría

"Son el conjunto de técnicas de investigación aplicables a una partida o a un grupo de hechos y circunstancias relativas a los Estados Financieros examinados y mediante las cuales el Licenciado en Contaduría obtiene las bases para fundamentar su opinión sobre los Estados Financieros sujetos a su examen".

DIFERENCIAS ENTRE TECNICA Y PROCEDIMIENTO

Técnica

Conjunto de procedimientos

Procedimientos

Operación diaria ordinaria de un sistema particular de cuentas; la o las prácticas que se siguen con un sistema de índole.

Acción de obrar

*Instituto Mexicano de Contadores Públicos.

TECNICAS DE AUDITORIA

Para obtener la información que necesita y poder cerciorarse de la autenticidad de los Estados Financieros, el Licenciado en Contaduría independientemente necesita realizar investigaciones que, por último resultado, tienden a darle la convicción que requiere como base de su opinión. Los métodos practicados de investigación y prueba que el Licenciado en Contaduría utiliza para lograr la información y comprobación necesarias para su opinión se denominan técnicas de auditoría. Las técnicas de auditoría debido a la variación de circunstancias en que el auditor realiza su trabajo y a la diversidad de condiciones de las entidades cuyos Estados Financieros se someten al examen del auditor, son de muy diversas clases, pero pueden agruparse bajo los siguientes términos.

1. Estudio General

Consiste en la apreciación que el auditor hace de la fisonomía o características generales de la entidad, sus Estados Financieros y elementos de ambos y de las partes importantes, significativas o extraordinarias de ellos que puedan requerir atención especial.

Esta apreciación se hace aplicando el juicio profesional del auditor. Informado por su preparación y experiencia, a los datos o informaciones originales de la entidad que es sujeta a revisión o examen.

2. Análisis

Consiste en desglosar y descomponer un universo determina en sus partes para su estudio y generalmente se aplica a cuentas o rubros genéricos de los Estados Financieros.

- a) Análisis de saldos, consiste en revisar el saldo de una cuenta mediante eliminaciones de asientos y determinando las partidas que forman el saldo.
- b) Análisis de movimientos, consiste en revisar cada cargo o abono que forme el movimiento acreedor de una cuenta.

3. Inspección

En muchas ocasiones, especialmente por lo que hace a los saldos del activo los datos de la contabilidad están representados por medios materiales, títulos de crédito y otra clase de documentos que constituyen la esencia o materialización de datos registrados en la contabilidad. En igual forma, alguna de las operaciones de la entidad o de sus condiciones de trabajo pueden ser registrados en títulos, documentos o libros especiales en los cuales de una manera quede la constancia de la operación.

Por esto la inspección se define como: "el examen físico de bienes materiales o documentos, con el objeto de cerciorarse de la autenticidad de un activo, de una operación registrada en la

contabilidad o presentado en los Estados Financieros".

4. Confirmación

Esta técnica consiste en que el auditor debe cerciorarse de la autenticidad de los activos, operaciones, de la entidad sujeta a examen por en medio de escritos de persona o personas ajenas a la organización que conocen las operaciones efectuadas con la misma, así como las condiciones en que fueron pactadas de tal manera que esa información sea válida .

Hay tres tipos de confirmaciones:

4.1. Positiva

4.2. Negativa.

4.3. En Blanco

4.1. Positiva: esta confirmación se utiliza con las cuentas de activo, preferentemente y se da cuando se le solicita a una tercera persona- física o moral- que conteste al auditor solamente en caso de no estar de acuerdo con los datos que la entidad le dio al auditor.

4.2. Negativa: Si al enviar la confirmación a la persona física o moral se le pide que conteste al auditor solamente en caso de no estar conforme a los datos de la entidad, también se utiliza preferentemente en las cuentas de archivo.

- 4.3. En Blanco: Si al confirmarse no se le proporcionan datos y le solicitan informes sobre saldos y movimientos de la entidad.

5. Investigación

Esta técnica la utiliza el Licenciado en Contaduría al obtener informaciones de funcionarios o de empleados de la entidad auditada, que le sirvan para completar su trabajo.

6. Declaraciones o certificaciones

Son documentos por cartas que firman al Licenciado en Contaduría las personas que han participado en las investigaciones realizadas por el auditor y que incluyen hechos relevantes.

7. Observación

Es la forma que el auditor tiene para cerciorarse del modo abierto o discreto, de determinados hechos o circunstancias y de las operaciones que realiza el personal de la entidad auditada.

8. Cálculo

Técnica que aplica el Licenciado en Contaduría para cerciorarse de la corrección numérica de partidas específicas, me

diante el cálculo, independientemente de las mismas.

9. Comprobación

Esta técnica consiste en la revisión de documentos comprobatorios o representativos de las operaciones que se han realizado en la entidad sujeta a examen.

Su objetivo principal es determinar y darle la adecuada interpretación contable.

A continuación presentamos la secuencia lógica - aplicable - para auditoría interna o externa - que debe seguir el Licenciado - en Contaduría para llevar a cabo la revisión del rubro de inventarios:

Para poder escoger adecuadamente los procedimientos en el desarrollo de una auditoría de inventarios es necesario tener un conocimiento detallado de el desarrollo de las operaciones de una entidad .

Este conocimiento debe referir a las operaciones contables, - propias de su giro y el control interno que ejercen sobre todas - las áreas componentes de la misma.

Para poder lograr el conocimiento de la entidad se debe reco-

nocer la planta, realizar una visita previa a cada una de las instalaciones que la componen, sobre todo cuando la labor se desarrolla en varias localidades del país en el caso de contar con sucursales.

En algunas ocaciones cuando los almacenes o bodegas se en---
cuentran en varios lugares es necesario una visita a las mismas ;
es decir, el estudio general.

Al realizar estas visitas y teniendo un mejor conocimiento -
de las operaciones de la entidad, el auditor estará en condicio--
nes de poder realizar un plan de trabajo mas preciso en función -
de las necesidades del cliente y tratando de desarrollar el trabajo
en forma mas eficiente y eficaz.

El plan de trabajo a realizar debe estar basado en el con---
trol interno que posee la entidad, debido a que en base a éste podrá
tener un conocimiento mejor y mas adecuado del alcance de las
pruebas a realizar. Porque como es sabido a mayor control interno
menor profundidad en el alcance de las pruebas y a menor control inter
no mayor profundidad en el alcance de las pruebas.

Además de lo anterior se debe tomar en cuenta la magnitud de
la entidad a revisar ya que esta puede tener un pequeño número de
operaciones o por el contrario tener un número muy elevado en sus
operaciones. Además de tomar en cuenta el monto en términos mone-

tarios del rubro o rubros a revisar.

Debe tomarse en cuenta la importancia relativa y el riesgo - probable, consistentes estos elementos en la probabilidad de que suceda, o no, un evento, o en las consecuencias que pueda producir determinada aplicación de una prueba en su profundidad.

• Plan de trabajo a seguir:

Se debe realizar como paso inicial la presencia de la toma -- del inventario físico: éste consiste en solicitar al cliente la - fecha del inventario al cierre del ejercicio contable.

El auditor en el inventario realizará la aplicación de técnicas como la observación consistente de cerciorarse de que las mercancías indicadas por el personal son las que realmente se encuentran físicamente, logrando esto cuando se solicita al personal abrir las cajas estibadas en el local, de preferencia las de la - parte inferior de la estiba.

Las mercancías serán pesadas, contadas y medidas según se -- trate de los materiales a inventariar en forma selectiva, esto -- significa tomar de diferentes lotes, buscando siempre la forma - de cerciorarse de las existencias.

Cuando los almacenes son foráneos deberá tener planeada la - realización de una visita en la fecha indicada del inventario y -

pre tomando en cuenta la importancia relativa que a criterio del auditor deba seguirse en las partidas revisadas.

Cuando por causas ajenas al cliente no al auditor, éste no pudiera presenciar el inventario físico, procedera a solicitar autorización para realizarlo por su propia cuenta y con su propio personal.

Además de verificar las existencias en materia prima, se deberá solicitar la presencia del inventario de producción en proceso calculando el grado de avance de la misma y poder calcular el valor en unidades y términos monetarios para conocer el monto de la inversión que se posee.

Adunado a éste se presenciara el inventario de producción terminada, también observando el número de unidades y el monto de la inversión en valores monetarios.

Este procedimiento es indispensable para que el auditor pueda tener elementos que apoyen su opinión, con respecto a este rubro. Posteriormente deberá realizar la comprobación de las facturas pagadas a los proveedores y a nombre de la entidad compradora; así como el precio unitario de cada uno de los artículos con los que forma el inventario comprado y realizar el cálculo a través de operaciones aritméticas de el número de unidades y el precio para poder obtener el total de la inversión.

Cuando la compra de la mercancía se haya realizado a crédito se procederá a realizar la circularización a proveedores giradas a nombre de la entidad auditada para poder conocer el monto de pasivos y poder tener bases para afirmar si las operaciones de la entidad son normales en lo que a compra de materias primas se refiere.

La circularización que debe realizarse en forma conjunta es la de clientes para conocer el monto de la inversión y poder establecer las bases para la salida de la producción terminada y vendida. Esta prueba también deberá ser realizada a nombre de la entidad auditada. Con respecto a la producción en proceso se debe solicitar al personal encargado los datos tanto de materia prima como de mano de obra y proporción de gastos indirectos de los materiales; así como su grado de avance para poder hacer las operaciones aritméticas correspondientes y así tener la producción -- equivalente.

En el caso de mercancías en tránsito se debe solicitar tanto a la entidad como a la gente aduanal los datos sobre los servicios que ha prestado a la entidad, así como todos los datos inherentes a las mercancías que en un futuro enviarán.

Conjugando los elementos ~~ampliamente~~ el auditor podrá tener un criterio mas amplio, para emitir su opinión en base a los resulta obtenidos de las pruebas realizadas.

Cierre de la auditoría:

Al investigar el auditor formulara papeles de trabajo desta-
llando la información obtenida este análisis puede originar ajus-
tes y/o reclasificaciones provocadas por errores u omisiones ocu-
rridas en el ejercicio que se esta revisando, las cuales no fue-
ron registradas en su oportunidad

La importancia relativa y el riesgo probable que estos erro-
res encontrados modifiquen la información presentada en los Está-
dos financieros dara como resultado que el dictamen emitido por -
el auditor se formule:

- Limpio -
- Con salvedad,
- Negativo
- O una abstención de opinión

CAPITULO VII

FORMAS PARA CONTROL Y PAPELES DE TRABAJO DE AU
DITORIA.

1. REQUISICION DE COMPRA

Este documento se genera cuando una persona o un departamento de la entidad tiene necesidad de obtener insumos; estos insumos pueden ser de uso normal o de uso ocasional en los dos casos se enviará al departamento de compras para que este realice los movimientos correspondientes que generen su abastecimiento, o suministros.

REQUISICION DE MATERIALES ESPECIALES		KEVER, S.A.		NUM. RME _____														
URGENTE <input type="checkbox"/>	DEPTO. SOLICITANTE	AUTORIZACION GERENCIA		FECHA EMISION														
	AUTORIZACION JEFE DE DEPTO.	AUTORIZACION GERENCIA GENERAL		FECHA REQUERIDA														
AUTORIZO URGENCIA _____																		
CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCION DEL MATERIAL																
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td colspan="2" style="text-align: center;">INFORMACION CORRECTA?</td> </tr> <tr> <td>FECHA REQ</td> <td>SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/></td> </tr> <tr> <td>CANTIDAD</td> <td>SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/></td> </tr> <tr> <td>UNIDAD</td> <td>SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/></td> </tr> <tr> <td>DESCRIPCION</td> <td>SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/></td> </tr> <tr> <td>USO</td> <td>SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/></td> </tr> <tr> <td>No. DE TA</td> <td>SI <input type="checkbox"/> NC <input type="checkbox"/></td> </tr> </table>					INFORMACION CORRECTA?		FECHA REQ	SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	CANTIDAD	SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	UNIDAD	SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	DESCRIPCION	SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	USO	SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	No. DE TA	SI <input type="checkbox"/> NC <input type="checkbox"/>
INFORMACION CORRECTA?																		
FECHA REQ	SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>																	
CANTIDAD	SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>																	
UNIDAD	SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>																	
DESCRIPCION	SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>																	
USO	SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>																	
No. DE TA	SI <input type="checkbox"/> NC <input type="checkbox"/>																	
EL MATERIAL SE USARA EN _____																		
No. DE CUENTA	No. DE ACTIVO FIJO	DESCRIPCION DEL ACTIVO FIJO																
DESCRIPCION																		
PROVEEDORES		PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL	FECHA DE ENTREGA	AUTORIZACION	No. DE ORDEN DE COMPRA												

REQUISICION DE COMPRA POR CAJA CHICA

No. _____

Fecha Emisión _____ Fecha Requerida _____

Depto. solicitante _____ Aut. Jefe Depto. _____ Aut. Gerencia _____

Cantidad _____ Unidad _____

Descripción _____

Use Final _____

No. de Cuenta _____ Costo Aprox. \$ _____ Costo Real \$ _____

Proveedor _____

Autorización Depto. de Compras _____

KEVER GDC-08

2. ORDEN DE COMPRA

Después de que el departamento solicitante ha efectuado su - requisición al departamento de compras, este selecciona al futuro proveedor - considerando precio, calidad, tiempo de entrega y con diciones de pago de los artículos solicitados- y emite un documen to llamado orden de compra, el cual es enviado al proveedor, para que este se encargue de surtir los materiales solicitados.

3. MODIFICACION A LA ORDEN DE COMPRA

Las condiciones económicas actuales hacen que el mercado sea dinámico, por tanto sus condiciones comerciales son cambiantes; es por esta razón que se crea el documento llamado modificación a la orden de compra, el cual se anexa a la orden de compra y cuyos datos reflejan cualquier alteración al requerimiento original como puede ser:

- 3.1. Modificación a la fecha de entrega
- 3.2. Modificación a la cantidad
- 3.3. Modificación a la descripción
- 3.4. Modificación al precio unitario e importe
- 3.5. Cancelación total
- 3.6. Cancelación parcial
- 3.7. Otros.

KEVER

MODIFICACION A NUESTRA ORDEN DE COMPRA ALTERATION TO OUR PURCHASE ORDER

176

DIA MES AÑO

PROVEEDOR / SUPPLIER

RAZONES DEL CAMBIO / DUE TO

- 1 () MODIFICACION A LA FECHA DE ENTREGA
SHIPMENT DATE MODIFICATION
- 2 () MODIFICACION A LA CANTIDAD
QUANTITY MODIFICATION
- 3 () MODIFICACION A LA DESCRIPCION
DESCRIPTION MODIFICATION
- 4 () MODIFICACION AL PRECIO E IMPORTE
PRICE AND AMOUNT MODIFICATION
- 5 () CANCELACION TOTAL
TOTAL CANCELLATION
- 6 () CANCELACION PARCIAL
PARTIAL CANCELLATION
- 7 () OTRO
OTHER

PAR. NÚM.	CANTIDAD QUANTITY	UNIDAD UNIT.	DESCRIPCION DESCRIPTION	PRECIO UNITARIO UNIT PRICE	IMPORTE AMOUNT

OBSERVACIONES / OBSERVATIONS

A.- LO ANTERIOR NO ALTERA LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA ORDEN DE COMPRA QUE SE MENCIONA, SALVO CASO DE CANCELACION
B.- IMPORTANTE: EL NUMERO DE ORDEN DE COMPRA DEBERA DE APARECER EN TODAS LAS FACTURAS, REMISIONES, TALONES DE EMBALAJE Y EMPAQUE.

COMPRADOR / BUYER	AUTORIZACION / AUTHORIZATION	ACEPTADO / ACCEPTANCE
FIRMA / SIGNATURE	FIRMA / SIGNATURE	FIRMA Y FECHA / SIGNATURE AND DATE

PROVEEDOR

FORM-0-00000001-000001-000001

4 NOTA DE ENTRADA DE PROVEEDORES

Este documento da entrada a nuestros almacenes a los artículos que son enviados por los proveedores, en ellas se relacionan detalladamente los datos que contienen la remisión y/o factura del proveedor, mismos que deben coincidir con la orden de compra emitida por nuestra entidad.

PRODUCTOS KEVER, S.A.
PARTES AUTOMOTRICES

NOTA DE ENTRADA DE PROVEEDOR

178

Nº **2528**

CLAVE DE MOVIMIENTO No.

RECIBIDO DEL PROVEEDOR:

NO. PROVEEDOR

FECHA

REMISION No.

TALÓN No.

TRANSPORTE:

ORDEN DE COMPRA No.

	No. PARTE	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCION DEL ARTICULO	COSTO POR UNIDAD		IMPORTE	
1								
2								
3								
4								
5								
6								
7								
8								
9								
10								
CANT. TOTAL					TOTAL \$			

RECIBIDO POR:
 APROBACION DE CONTROL DE CALIDAD:

OBSERVACIONES:

REGISTRADO:

6 NOTA DE SALIDA A PROVEEDORES.

Una vez que han sido recibidas las mercancías y se les ha -
dado entrada a nuestros almacenes, son inspeccionadas por el per-
sonal de control de calidad y son estos quienes pueden detectar -
defectos en la mercancía recibida; dada esta necesidad se creó es
documento el cual permite tener una secuencia de aquellas parti--
das tendrán que salir de nuestro almacén para ser devueltas al --
proveedor.

PRODUCTOS KEVER, S.A.
 PARTES AUTOMOTRICES
 CARRANZA, GUANAJUATO, GTO.
 C.P. 37000

NOTA DE SALIDA A PROVEEDOR

180

CLAVE DE MOVIMIENTO No 280

No 489

ENTREGADO AL PROVEEDOR: No. PROVEEDOR FECHA

CONCEPTO DE LA SALIDA:

	NO. PARTE	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCION DEL ARTICULO	VALOR POR UNIDAD	IMPORTE
1						
2						
3						
4						
5						
6						
7						
8						
9						
10						
	CANT. TOTAL				TOTAL \$	

AUTORIZADO POR: ENTREGADO POR: RECIBIDO POR:
 OBSERVACIONES: REGISTRADO:

6 TARJETAS DE ALMACEN

Es por la mayoría de nosotros sabido que esta forma es el medio mas adecuado para controlar las existencias de mercancías de nuestros almacenes; pues mediante esta se conocen las entradas, - las salidas y los saldos transcurridos durante el ejercicio es recomendable que para efectos de control se lleven dos tarjetas en paralelo la primera será manejada por el personal del almacén y carecerá de los renglones inherentes al costo, ya que nuestros almacenistas solamente deben manejar existencias.

La segunda tarjeta será manejada por el departamento de contabilidad y contendrá las columnas del costo.

7 P E D I D O

Cuando nuestros agentes de ventas visitan a nuestros clientes o estos requieren el reabastecimiento de nuestros artículos se genera este documento llamado pedido en el cual se relaciona convenientemente todos aquellos artículos que maneja nuestra empresa lo cual facilita para la persona que lo toma proponer al cliente el surtido de otras partidas que puedan estar en oferta, que sean nuevas líneas de venta o que hayan estado agotadas anteriormente

8 F A C T U R A

En el cuerpo de este documento deben ir relacionados una serie de requisitos por la ley del I.S.R. la cual señala la obligación de anotarlos para que tenga validez legal estos son los puntos,

- Nombre completo de la entidad
- Registro federal de contribuyentes
- Cédula de empadronamiento (IVA)
- Número de registro de la cámara correspondiente
- Estar foliada en forma consecutiva
- Tener impreso el nombre de factura

Este es un documento muy importante, ya que a través de él se comprueba todos aquellos ingresos que tenga nuestra entidad; asimismo traslada a propiedad de nuestras mercancías a nuestros clientes.

9 NOTA DE ENTRADA DEL CLIENTE

La generación de este documento fue necesaria, ya que en algunas ocasiones durante el traslado que se efectúa de nuestros almacenes, a los almacenes de un cliente los artículos pueden sufrir daños. Otra situación que dió origen a este documento surge cuando el cliente tiene la necesidad de cancelar parcial o totalmente el pedido efectuado por el.

Este documento debe controlarse en el almacén de artículos - terminados ya que es de este donde se tiene la custodia de los pedidos regresados por el cliente.

PRODUCTOS KEVER, S. A.
PARTES AUTOMOTRICES

NOTA DE ENTRADA DE CLIENTE POR:

- DEVOLUCION (160)
 CANCELACION (170)

Nº 11887

ALMACEN DE PRODUCTO TERMINADO

RECIBIDO DEL CLIENTE:

Nº. CLIENTE		TALÓN No.		TALLER No. E			
	Nº. PARTE	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCION DEL ARTICULO	PRECIO POR UNIDAD	IMPORTE	
1							
2							
3							
4							
5							
6							
7							
8							
9							
10							
CANT. TOTAL					TOTAL \$		

RECIBIDO POR:

OBSERVACIONES:

REGISTRADO:

AUTORIZACION
DEPTO. DE VENTAS:

El Pajaro Azul, S.A.
Año: 31-III-82

C-1

ERE

Sumaria de Inventarios

Índice	Concepto	Saldo 31-III-82		Ajustes		Saldo Ajustado		Reclasificación		Saldo Auditado 31-III-82
		D	C	D	C	D	C	D	C	
C-1	Inventarios	\$ 1752467.	15000.-	AVE		\$ 1752267.				1752467.-
		\$ 1752467.	15000.-			\$ 1752467.-				1752467.-

Trabajo Desarrollado:

- 1.- Solicitamos relación de inventarios al 31-III-82, la cual y.- preparado por la empresa, y verificación minuciosamente por nosotros, llevamos a cabo un corte de operaciones al 31-III-82.
- 2.- Llevamos a cabo un corte de operaciones al 31-III-82 con objeto de asegurar que los efectos de movimientos de almacén no sufriran alteración posterior.
- 3.- Estudiamos presentes en el recuento físico de las existencias.
- 4.- Llevamos a cabo pruebas de valoración de inventarios con el objeto de asegurar nos de su corrección y de que los artículos reflejamos valorados al costo, tomando como base los costos del ejercicio.
- 5.- Efectuamos un corte de forma de facturas, recibos, notas de carga, notas de crédito, entradas, salidas de almacén, etc. para poder realizar el inventario lo mas exacto posible.

Conclusión:

Basados en el trabajo desarrollado antes descrito, podemos concluir que los saldos de inventario al 31-III-82 se encuentran correctos con apreciación de confiabilidad generalmente aceptadas.

"El Pajaro Azul, S.A."

Rud. 31. VII-82

Relación de Inventarios al 31. VII-82

IMPRESO **ERE**
 APLICADO

Indice	Descripción	Unidad	Cantidad	Cat. Ubal	Importe Total
21	Artículo "A"	Pieza	44	L	11000.-
22					450.330.-
23	Artículo "B"	Pieza	74		6615.-
24					492.210.-
25	Artículo "C"	Pieza	51		1.032.-
26					107.870.-
27	Artículo "D"	Pieza	45		872.-
28					394.890.-
29					1.352.420.- T
30					1.737.460.- C
31					15000.- ASB-6

I. De acuerdo con la información que nos proporcionó el almacenista se físicamente lo encontramos cuatro de los Artículos "A" se encuentran totalmente dañados y el importe de estas asciende a la cantidad de \$1.666,30.

Por los artículos deteriorados, observamos que la empresa fue autorizada en oficio 342/PR emitido el 24/8, girado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público Dirección general del I.S.R., departamento de autorización para distribuir estos artículos o venderlos a menos del costo, según conveniencia de la empresa en esa relación.

"El Pajaro Azul, S.A."
 Avd. 31 - VII - 82

Tarjetas de Almacén

PREPAGO	ERE
APROBADO	

1	2	3	4	5	6	7	8

"A"								67
Dic			28	10 000.-			790 000.-	
Nov						60 000.-		
Oct						30 000.-		
Sep						40 000.-		
Ago						110 000.-		
Jul						60 000.-		
Jun						120 000.-		
May						70 000.-		
Abr						130 000.-		
Mar						160 000.-		
Feb						120 000.-		
Ene						120 000.-		
Dic	50			10 000.-	615 000.-	54 000.-	940 330.-	
			4					
			12					
				21 500.-				

32							
33							
34							
35							
36							
37							
38							
39							
40							
41							
42							

NOTA:
 Sistema Utilizado P.A.R.S.

"El Pájaro Azul, S.A."
 Avd. 31-81-82
 Tarjetas de Almacén

PREPADO	REGLA 1	FORMA
APROBADO	ERF	

c-1
4

1	2	3	4	5	6	7	8
1							
2							
3							
4							
5							
6							
7							

"D"					
Dic			6	6000	39000
Feb		2			18000
Abr		4			36000
Jun	20	4		3000	140000
Jul		4			27000
Ago		6			42000
Sep		7			47000
Oct	10	8		7700	70000
Nov		1			36000
Dic	20	1		3772	78000
		7	48		15116
					877710

33							
34							
35							
36							
37							
38							
39							
40							
41							
42							

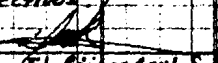
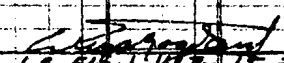
Nota:
 Sistema Unificado P.E.R.S.

"El Pejaro Azul, S.A."
 Aud 31-III-82

C-1

PREPADO	6RF
APROBADO	

Pruebas físicas practicadas al inventario

1	2	3	4	5	6	7	8
Descripción				Unidad	Número		
2	Artículo "A"			Pza.	② 4		
3	Artículo "A"			Pza.	20		
4	Artículo "B"			Pza.	① 1		
5	Artículo "B"			Pza.	19		
7					44	C/L	5
10	Artículo "B"			Pza.	20		
11	Artículo "B"			Pza.	10		
12	Artículo "B"			Pza.	5		
13	Artículo "D"			Pza.	39		
15					74	C/L	8
18	Artículo "E"			Pza.	23		
19	Artículo "E"			Pza.	11		
20	Artículo "G"			Pza.	12		
22					34	C/L	5
25	Artículo "D"			Pza.	6		
26	Artículo "D"			Pza.	36		
27	Artículo "D"			Pza.	4		
29					40	C/L	
32	1. Referencia de una pieza contra Kardex, artículo devuelto responsablemente. 2. Examinamos físicamente 100 artículos los cuales se encuentran deteriorados a la fecha del inventario, por malas condiciones del lugar en donde se encuentran dentro del almacén.						
37	D.E: Las pruebas físicas realizadas al inventario a los almacenes respectivos.						
41	 (El Pejaro Azul, S.A.)			 L.C. Sibatón, Jefe Almacén			

0-1
6
E.R.F.

'El Pajaro Azul, S.A.'
Aud. 31-XII-82
Prueba de Valuacion

Fecha	Proveedor	Factura No.	Artículo	Existencia Invo Alm.	Importe % del Proveedor	Importe Total	Importe % Kardex	Importe % Valuacion	Diferencia
31-XII-82	Surtidora, S.A.	2421	"A"	44	10300.-	933200.-	10310.-	933640.-	740.-
4-XII-82	Proveedora, S.A.	3990	"B"	77	6615.-	939610.-	6645.-	937510.-	210.-
5-X-82	Elca, S.A.	8090	"C"	81	1837.-	409887.-	1837.-	409887.-	0.-
6-XII-82	Mercaderia Mayri y SA	4860	"D"	45	1792.-	379990.-	1792.-	379990.-	0.-
				167	19544.-	1747387.-	33794.-	1747387.-	440.-
					T	T	T	T	T

- ① Checado contra la factura original del proveedor.
 - ② Checado contra el inventario físico y contra los tarjetas auxiliares de almacén.
 - ③ La aparente baja del inventario, se debe a un error de almacen. sin embargo por la importancia relativa a esta cantidad no se propone ningún ajuste.
- T Sumas verificadas
- DE:
- Inventario físico de los registros de almacén de la documentación comprobatoria antes mencionada.

"El Pajaro Azul, S.A."


Aud. 31- XII- 8

Carta de Salvaguarda.

C-1
7

PREPARO	ERE	INGRESOS FISCALES
APROBO		

1	2	3	4	5	6	7	8	
1	A la Srta E.P. Elizabeth Rogel Fajilo:							1
2	Presente:							2
3	Con motivo de la Auditoria que se está presenciendo de							3
4	la empresa "El Pajaro Azul, S.A." el 31- XII- 8 de acuerdo a							4
5	continuación declarar lo siguiente:							5
6	1.- Todos los articulos inventariados y contabilizados re-							6
7	flejados en los Estados Financieros, son propiedad de la en-							7
8	presa.							8
9	2.- Los articulos inventariados, fueron entocados correcta-							9
10	mente y su valuacion corresponde al costo de adquisicion.							10
11	3.- Los articulos que se incluyen en la relacion de inven-							11
12	tarios corresponden a las cantidades, pesos y me-							12
13	didas en este especificaciono							13
14	4.- A la fecha del cierre del Ejercicio 31- XII- 8 no existia							14
15	gravamen alguno, sobre los articulos inventariados							15
16								16
17								17
18								18
19								19
20								20
21								21
22								22
23								23
24								24
25								25
26								26
27								27
28								28
29								29
30								30
31								31
32								32
33								33
34								34
35								35
36								36
37								37
38								38
39								39
40								40
41								41
42								42


Gerente General.

'El Pajaro Azul, S.A.'
 Aud 31-~~XII~~-82
 Corte de Formas

2-1

NO. BARR	INCALES	TEC.

1	2	3	4	5	6	7	8
					Ultima Utilizada	Fecha	Primero en Blanca
1							
2							
3					7140	28- XII -82	7141
4					5131	28- XII -82	5132
5					9999	30- XII -82	9000
6					9807	31- XII -82	9810
7					4040	31- XII -82	4041
8					5501	29- XII -82	5502
9					3049	29- XII -82	3050
10					9199	28- XII -82	9200
11							
12							
13							
14							
15							
16							
17							
18							
19							
20							
21							
22							
23							
24							
25							
26							
27							
28							
29							
30							
31							
32							
33							
34							
35							
36							
37							
38							
39							
40							
41							
42							

DE:
 Los talonarios correspondientes de la documentación arriba indicada.

- ① Examinamos el consecutivo correspondiente en los que consta dichos documentos en la fecha mencionada.
- ② Examinamos los talonarios correspondientes a esta documentación encontrandolos correctos, es decir el original con la totalidad de las copias.

"EL Pajaro Azul, S.A."

Aud 31-XII-82.

C-1
P-2

INFORME
AERF

Cedula de Corte de Inventarios.

Concepto	Ultimos tres movimientos del Inventario Físico			Primeros Tres movimientos del Inventario Físico		
	Nº Unidades	Precio Tot.	Fecha	Nº Unidades	Precio Tot.	Fecha
Nº Entradas Almacén						
Notas de Salida Almacén						
Facturas por Compra						
Vales de Entrada						
Vales de Salida						
Formas y Traspasos Internos (describir)						
Notas de Embarque						
Reportes diarios de entrada a almacén						
Reportes diarios de Salidas de almacén						
Otras (describir)						
Comentarios, marcas, explicaciones y conclusiones.						
DE los reportes y movimientos realizados en el almacén que se manejan en el inventario físico y de acuerdo con los artículos o mercancías que se manejan.						
Nota: Forma utilizada al inicio y final del inventario físico que se llevo a cabo al cierre del periodo que se está manejando.						

"El Pejaro Azul, S.A."
 Aud. 31-XII-82

C-1
 9

PREPARED	RECEIVED
AMOUNT	DATE
ERE	

Cedula de Estimación para Artículos Obsoletos y Lentos

1	2	3	4		6		8
			5	7	5	7	
Concepto		CARGOS		CREDITOS		SALDO	
		Cancelaciones	Otros	Incrementos	Otros		
1							1
2	Saldo al Prin-						2
3	icipio del Ejer-						3
4	cicio						4
5							5
6	Mas:						6
7	Incrementos a la Esti-						7
8	macion con cargo al cos-						8
9	to de Ventas						9
10	Otros Creditos (Detalle)						10
11							11
12	Menos						12
13	Cancelaciones debida-						13
14	mente autorizadas						14
15	Otros Cargos (Detalle)						15
16							16
17	Total a la preliminar						17
18							18
19	Mas:						19
20	Incrementos a la man-						20
21	era con cargo al costo						21
22	de Ventas						22
23	Otros creditos (Detalle)						23
24							24
25	Menos:						25
26	Cancelaciones debida-						26
27	mente autorizadas						27
28	Otros Cargos (Detalle)						28
29							29
30							30
31							31
32							32
33	Total al Final de!						33
34	Ejercicio						34
35							35
36							36
37							37
38							38
39	Comentarios, Marcas, Explicaciones y Conclusiones						39
40							40
41							41
42							42

"El Pajaro Azul, S.A."
Ave 31-VII-82

C-1

PREPARO	IGUALS	
APROBO	BRF	70

Cuestionario de Control Interno de Inventarios

1	2	3	4	5	6	7	8	
							SI No	
1	Inventarios							
2	1.- ¿Hay responsable para la custodia física?							
3	a) Materia prima y suministros							
4	b) Producto semiterminado							
5	c) Terminado							
6	2.- ¿Se reporta a Contabilidad todas las ingresos al almacén?							
7	3.- ¿Únicamente con orden de embarque o requisición autorizan salidas las mercancías del almacén?							
8	4.- ¿Se inventario periódicamente las existencias?							
9	5.- ¿Las personas que inventarian las existencias son independientes del almacén?							
10	6.- ¿Hacen comentarios a cerca del control de los mencionados?							
11	7.- ¿Se guardan en lugar adecuado los artículos y mercancías?							
12	8.- ¿Se llevan más de un juego de tarjetas de almacén?							
13	9.- ¿Existe algún seguro de riesgo de las mercancías?							
14	10.- ¿Se expide facturas serriadas de acuerdo con las ventas realizadas y salidas del almacén?							

C A P I T U L O V I I I

*** REEXPRESION DEL RUBRO DE -
INVENTARIO**

*** INFORMACION TOMADA
TEXTUALMENTE DEL
BOLETIN B- 10
EMITIDO POR I.M.C.P.**

REEXPRESION DEL RUBRO DE INVENTARIOS

ANTECEDENTES.

A finales de 1979 la Comisión de Principios de Contabilidad - del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C. emitió un boletín B-7: Revelación de los Efectos de la Inflación en la Información Financiera. Este documento no pretendía una solución ideal a un problema tan complejo; su finalidad era ofrecer un enfoque práctico que sirva de respuesta a la necesidad urgente de establecer - lineamientos que permitieran incrementar al grado de significación en la información contenida en los estados financieros.

Como parte del proceso experimental y a la vez elemento básico en la investigación desarrollada por esta Comisión, durante el año de 1981 se llevó a cabo una encuesta tendiente a reunir las experiencias y puntos de vista de diversas personas involucradas en la preparación y uso de la información financiera, en cuanto a la aplicación de los lineamientos establecidos por el B-7, cubriendo los siguientes aspectos: impacto de la actualización en las cifras históricas, grado de cumplimiento de las normas establecidas en el boletín, preferencia en los métodos de actualización utilizados, - dificultad en algunos casos en la aplicación del método de costos específicos, problemas observados en cuanto a la información del - método de costos específicos, problemas observados en cuanto a la información complementaria relativa al capital contable y grado de interés de los usuarios en la información.

Por otra parte, en el año de 1973 esta Comisión emitió el boletín B-5: REGISTRO DE TRANSACCIONES EN MONEDA EXTRANJERA, el cual fue una solución en sus circunstancias. Posteriormente, en febrero de 1981, se emitió la circular 14, en la cual se establece las fluctuaciones cambiarias deben afectar los resultados del periodo, pero debido al tratamiento señalado por el B-7 para el efecto por posición monetaria, acepta otro procedimiento distinto. Finalmente, en febrero de 1983 se publicó la circular 19, tendiente a complementar algunos aspectos de la circular 14 en las condiciones económicas extraordinarias de ese momento.

Por último, es conveniente recordar que las circunstancias importantes actualmente en el entorno económico, son diferentes a las existentes cuando sugió el boletín B-7. La inflación, además de haberse prolongado en el tiempo, ha incrementado su intensidad, haciendo necesario hoy más que nunca, que la información financiera sea una herramienta útil para el usuario.

ALCANCE

Este documento tiene por objeto establecer las reglas pertinentes relativas a la valuación y representación de las partidas relevantes en la información financiera, que se ven afectadas por la inflación.

Estas normas son aplicables a todas las entidades que preparan los estados financieros básicos definidos en el boletín B-1: OBJE-

TIVOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.

CONSIDERACIONES GENERALES

Desde que cobró relevancia la necesidad de reflejar los efectos de la inflación en los Estados Financieros, simultáneamente se ofrecieron como respuestas a nivel internacional, dos enfoques distintos:

A) El método de ajuste por cambios en el nivel general de precios, que consiste en corregir la unidad de medida empleada por la contabilidad tradicional, utilizando pesos constantes en vez de pesos nominales;

B) El método de actualización de costos específicos, llamados también valores de reposición, el cual se funda en la medición de valores que se generan en el presente, en lugar de valores provocados por intercambios realizados en el pasado.

La información obtenida por cada uno de estos métodos no es comparable, debido a que parten de bases diferentes y emplean criterios fundamentalmente distintos.

Por razones de congruencia y para lograr que las cifras que integran la información contable tenga significado, se recomienda no mezclar los dos métodos en la actualización de los inventarios

y de los activos fijos.

De llevarse a cabo, por razones de carácter práctico, la mezcla de referencia sólo podrá efectuarse entre activos de naturaleza diferente y nunca dentro de un mismo rubro de activos.

NORMAS GENERALES:

Para reflejar adecuadamente los efectos de la inflación se ha considerado que una primera etapa, debe actualizarse por lo menos los siguientes renglones considerados como altamente significativos a un nivel de generalidad.

Inventario y costo de ventas.

Inmuebles, maquinaria y equipo, depreciación acumulada y la depreciación del período.

Capital Contable.

Además deberán determinarse;

- El resultado por tenencia de activos no monetarios. -
(Cambio en el valor de los activos no monetarios por causas distintas a la inflación).

- El costo integral de financiamiento. (Es el costo total de financiamiento el cual, en una época inflacionaria, además-

de los intereses incluye el efecto por posición monetaria y las fluctuaciones cambiarias).

Para la actualización de estas partidas, cada entidad, de acuerdo a sus circunstancias, podrá optar por el método de AJUSTES POR CAMBIOS EN EL NIVEL GENERAL DE PRECIOS o por el de COSTOS ESPECIFICOS.

Para que pueda existir congruencia y significado en la información es recomendable que en la actualización de inventarios, de activos fijos y de sus respectivas cuentas de resultados se aplique el mismo método, ya que como se mencionó anteriormente, cada uno de ellos parte de puntos de vista distintos, conducida a resultados diferentes, y lo mas importante, la interpretación del significado de las cifras que se producen es de naturaleza distinta. No obstante, por razones de carácter práctico, íntimamente relacionadas con disponibilidad de información, ambos métodos pueden combinarse, siempre que la combinación se efectúe en distintos rubros del balance general.

LINEAMIENTOS PARTICULARES PARA LA APLICACION DE LAS NORMAS GENERALES:

ACTUALIZACION DE INVENTARIOS-COSTO DE VENTAS.

Norma general. Se debe actualizar el inventario y el costo de

ventas, incorporando dicha actualización en los Estados Financieros.

VALUACION:

DETERMINACION DEL MONTO DE LA ACTUALIZACION. El monto de la actualización será la diferencia entre el costo histórico y el valor actualizado. En caso de existir inventarios previamente reexpresados, el monto a comparar contra el nuevo valor será el actualizado anterior.

METODO PARA DETERMINAR LA ACTUALIZACION DE LOS INVENTARIOS Y DEL COSTO DE VENTAS. De acuerdo con lo mencionado en la sección de Consideraciones Generales cada empresa, después de un estudio razonable donde tome sus características, sus circunstancias y la relación costo-beneficio en la información, podrá escoger de entre las siguientes opciones, aquella que le permita presentar una información mas apegada a la realidad.

A) METODO DE AJUSTE POR CAMBIOS EN EL NIVEL GENERAL
DE PRECIOS

Bajo ese método el costo histórico de los inventarios se expresa en pesos de poder adquisitivo a la fecha del balance, mediante el uso de un factor derivado del Índice Nacional de Precios al Consumidor.

B) METODO DE ACTUALIZACION DE COSTOS ESPECIFICOS**(VALORES DE REPOSICION)**

Se entiende por valor de reposición el costo en que incurriría la empresa en la fecha del balance, para adquirir o producir un artículo igual al que integra su inventario. Para efectos prácticos, éste puede determinarse por cualquiera de los siguientes medios:

1. Determinación del valor del inventario aplicando el método de PRIMERAS-ENTRADAS-PRIMERAS-SALIDAS (PEPS).

2. Valuación del inventario al precio de la última compra efectuada en el ejercicio.

3. Valuación del inventario a costo estándar, cuando este sea representado.

4. Emplear índices específicos para los inventarios, emitidos por una institución reconocida o desarrollados por la propia empresa con base en estudios técnicos.

5. Emplear costos de reposición cuando estos sean sustancialmente diferentes al precio de la última compra efectuada en el ejercicio.

Hay que tener presente que el importe de los inventarios no debe exceder a su valor de realización.

El objetivo de actualizar el costo de ventas es relacionar el precio de venta obtenido por el artículo, con el costo que le hubiera correspondido al momento de la misma.

Para actualizarlo, los procedimientos aplicables según el método -

sugerido son:

A) METODO DE AJUSTE POR CAMBIOS EN EL NIVEL GENERAL
DE PRECIOS

Bajo este método el costo histórico del costo de ventas se expresa en pesos de poder adquisitivo del promedio del ejercicio, mediante el uso de un factor derivado del Índice Nacional de Precios al Consumidor. Para efectos prácticos esto se logra ajustando el costo de ventas periódico (mensual, por ejemplo), mediante la aplicación de un factor derivado del Índice Nacional de Precios al Consumidor, a los inventarios iniciales y finales del período, así como las compras durante el mismo, a fin de que reflejen los precios promedios de dicho período.

B) APLICAR EL METODO DE ULTIMAS ENTRADAS PRIMERAS
SALIDAS (UEPS).

(En el caso de que el ejercicio se haya consumido cajas de años anteriores, el método debe ser complementado con los ajustes correspondientes).

3. Valuar los costos de ventas a costos estándar, cuando estos sean representativos de los costos vigentes al momento de las ventas.

4. Determinar el valor de reposición de cada artículo en el momento de su venta.

En los Estados Financieros o en sus notas se deberá revelar-- el método y procedimiento seguido para la actualización así como el costo histórico del inventario y del costo de ventas.

En caso de que se haya aplicado PEPS para actualizar el inventario, solo se revelará en las notas el costo original del costo de ventas, ya que el método de PRIMERAS ENTRADAS - PRIMERAS SALIDAS es un criterio válido para la determinación del COSTO del inventario.

Cuando se haya aplicado UEPS para actualizar el costo de ventas, no es necesario revelar su costo en las notas, ya que éste es un método válido para la determinación del costo histórico.

ACTUALIZACION DE INVENTARIOS Y COSTO DE VENTAS

1. OBJETIVOS

Actualizar el valor del inventario al cierre del año 19X2 y el costo de ventas a cifras promedio de ese ejercicio, en los términos del Boletín.

2. ACTUALIZACION DE INVENTARIOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 19X2

Como se menciona en los datos básico del problema, los inventarios al 31 de diciembre de 19X2 representan existencias para 5 meses. La

actualización se determina como sigue:

MES	FACTOR DE AJUSTE PROMEDIO
Ago. 19X2	1.071
Sep. 19X2	1.069
Oct. 19X2	1.045
Nov. 19X2	1.025
Dic. 19X2	1.000

suma 5 202

promedio 1.04

costo	factor de ajuste	saldo reex- presado	incre- mento
\$340	1.04	\$353.6	\$13.6
Inventarios corrección por reexpresión para registrar la actualización			\$13.6 *****

Inventarios al 31 de Dic., de 19 X 2

Para que exista congruencia, debe seguirse el mismo procedimiento para la actualización del inventario y del costo de ventas. Esto si la actualización se determina a nivel de artículos disponibles para la venta, excepto en los dos siguientes casos:

- Al usar PEPS, el inventario queda actualizado mas no así el costo de ventas
- Al emesar UEPS, el costo de ventas ~~estará~~ actualizado pero el inventario no.

En estos casos el concepto que no quedó actualizado deberá actualizarse por cualquiera de los procedimientos señalados.

Debido a que el monto de actualización reflejada en el inventario y el costo de ventas es resultantes de varios factores, cuyo efecto total correspondiente al periodo solo se puede determinar al final del mismo, es recomendable emplear una cuenta transitoria para acreditar la contra partida de dicha actualización. Al final del periodo se saldará, según el caso, contra cada uno de los componentes que la integran.

PRESENTACION:

La actualización del inventario y del costo de ventas debe formar parte de la información contenida en los Estados Financieros básicos. En el Balance General aparecerá el inventario a su valor actualizado y en el Estado de Resultados el costo de ventas también actualizado.

3. ACTUALIZACION DEL COSTO DE VENTAS POR EJERCICIO TERMINADO EL
31 de Diciembre de 19X2.

	Cifras Históricas	Cifras Reexpresadas
Inventario Inicial Histórico		\$300
Reexpresado a pesos con poder adquisitivo al 31 de diciembre de 19X1: \$312.0; multiplicado por un factor resultante de dividir el incremento promedio del ejerci- cio entre si el indice al iniciar se el mismo, como sigue:		
Ene. 19X2	1 131.7	
Feb. 19X2	1 157.9	
Mar. 19X2	1 181.6	
Abr. 19X2	1 201.9	
May. 19X2	1 221.4	
Jun. 19X2	1 245.9	
Jul. 19X2	1 280.6	
Ago. 19X2	1 307.7	
Sep. 19X2	1 321.6	
Oct. 19X2	1 341.0	
Nov. 19X2	1 364.7	
Dic. 19X2	1 400.2	
	<hr/>	
	15 156.2	
Promedio	<u>12 156.2</u>	= 1 263.0 .

Factor 1 263.0=1.171

1 078.8

Actualización a cifras promedio del ejercicio

312.0 X 1.171

COMPRAS

Se encuentran automáticamente refle-

jadas a cifras promedio del ejercicio 300 300.0

Gastos de fabricación: 50

Depreciación reexpresada 97.5

Otros costos (A) 450 450.0

Inventario final

Histórico (340)

Reexpresado:

Al 31 de diciembre de 19X2

(353.3)

Deflactada: su valor a mediados del

ejercicio, en función del factor de

ajuste promedio:

353.6 (318.8)

1,109

Costo de ventas:

Histórico \$760

Reexpresado a pesos con poder adqui-

sitivo \$894.1

promedio en el ejercicio de 19X2 \$134.1

Diferencia.

Asiento de ajuste Núm. 6

Costo de ventas	\$ 74.6	
corrección por reexpresión		74.6

para registrar el complemento al costo de ventas del ejercicio.

C.4 - ACTUALIZACION Y COSTO DE VENTAS

2.- ACTUALIZACION DE INVENTARIOS AL 31 de diciembre de 19X2

- Ajuste Núm. 5 -

Inventarios	\$30.0	
Corrección por reexpresión		\$30.0

Para registrar la actualización de los inventarios al 31 de diciembre de 19X2

\$370- \$340

(Se recomienda utilizar cuentas complementarias para aquellos conceptos donde deban conservarse las cifras del costo histórico)

3.- ACTUALIZACION DEL COSTO DE VENTAS EN EL EJERCICIO TERMINADO EL 31 de diciembre de 19X2

Ajuste Núm. 6 -

Costo de ventas	\$50.0	
corrección por reexpresión	\$50.0	

Para registrar el complemento al costo de ventas del ejercicio.

C A P I T U L O I X

ASPECTO FISCAL

ASPECTO FISCAL

Un elemento a considerar de gran importancia en toda entidad es la situación fiscal que posee.

Existen diferentes sistemas y métodos autorizados por la Ley del Impuesto sobre la Renta, los cuales pueden ser o no implantados en las entidades, pues debe ser considerado el costo beneficio que trae consigo el implantarlos o no. El utilizar un sistema autorizado puede tener repercusiones que afecten la situación financiera de la entidad; por lo que es recomendable realizar un análisis acerca de lo más conveniente para la misma. De lo contrario, llevar a cabo una conciliación al final del ejercicio entre el sistema utilizado por la entidad y los autorizados por la Ley.

De acuerdo a lo estipulado por el Lic. Javier Moreno Padilla, en el Prontuario de Leyes Fiscales, 7a. Edición, 1983, en su sección segunda Del Costo, página 275-279, se establece:

Artículo 29. El costo de las mercancías o de los productos enajenados se determinará conforme a lo que denomina la técnica contable sistema de valuación de costeo absorbente, con base en costos históricos.

Cuando el costo sea superior al de mercado podrá considerarse, previo aviso a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.-

el que corresponda de los siguientes valores:

I. El de reposición, sea éste por adquisición o producción, sin que exceda del valor de realización ni sea inferior al neto de realización.

II. El de realización, que es el precio normal de enajenación menos los gastos directos de enajenación, siempre que sea inferior al valor de mercado.

III. El neto de realización, que es el equivalente del precio normal de enajenación menos los gastos directos de enajenación y menos el porcentaje de utilidad que habitualmente se obtenga en su realización si es superior al valor de mercado.

Los contribuyentes que se dediquen a la agricultura, ganadería o pesca, podrán dejar de determinar el costo de las mercancías o productos que enajenen en este caso, deducirán en el ejercicio en que se efectúan, los gastos correspondientes a dichas mercancías o productos.

Artículo 30. Los contribuyentes que realicen enajenaciones en abonos o celebren contratos de arrendamiento financiero y que opten por acumular como ingreso del ejercicio, los abonos que efectivamente hubieran cobrado durante el mismo, respecto de las mercancías que se enajenen en abonos o que se den en arrendamiento

financiero, calcularán el costo, conforme a lo siguiente:

I. Al término del ejercicio fiscal calcularán el porcentaje que represente el costo de los bienes enajenados en abonos o sujetos a contrato de arrendamiento financiero, durante el mismo, dividiendo dicho costo entre el precio total de dichas enajenaciones.

II. Deducirán de las cantidades que efectivamente hubieran cobrado durante el ejercicio provenientes de enajenaciones en abonos o de los contratos de arrendamiento financiero, celebrados en dicho ejercicio y en los anteriores, el costo que les corresponda, según el ejercicio en que se hubiera celebrado la enajenación o el contrato de arrendamiento financiero.

Este costo será la cantidad que resulta de aplicar el porcentaje a que se refiere la fracción I de este artículo a los abonos que efectivamente hubieran cobrado, por concepto de enajenación en abonos por contratos de arrendamiento financiero, efectuados en dicho ejercicio.

III. En caso de que no se obtuviera el pago del total de los abonos ni la recuperación del bien, se podrán deducir cuando transcurra el plazo de prescripción o antes si fuera notoria la imposibilidad práctica de cobro, las cantidades que resulten de aplicar al saldo del deudor del porcentaje a que se refiere la fracción I de este artículo, correspondiente al ejercicio en que se hubiera rea

lizado la enajenación que les dio origen.

En el caso de incumplimiento de contratos de bienes enajenados en abonos, cuando el enajenante recupere el bien, lo incluirá nuevamente en el inventario al precio original de costo, deduciendo únicamente el demérito real que haya sufrido, o aumentando el valor de las mejoras, en su caso.

Los contribuyentes que opten por acumular los ingresos que efectivamente les hubieran sido pagados durante el ejercicio por las obras de construcción de inmuebles a que se refiere el artículo 16 de esta Ley, deducirán el costo de los materiales utilizados en la construcción de las obras de que se trate, en la misma proporción que el avance de la obra realizada en el ejercicio represente el total de la obra respectiva.

Artículo 31. Los establecimientos permanentes ubicados en México de contribuyentes residentes en el extranjero, determinarán el costo conforme a lo establecido en esta Ley, excepto en lo relativo al costo de las mercancías que reciban de la oficina central o de otro establecimiento del contribuyente ubicado en el extranjero; en este caso se tomará como base para determinar el costo el que aparezca en la factura utilizada para los trámites de importación de la mercancía sin perjuicio de las facultades a que se refiere el artículo 65 de esta Ley.

Artículo 32. Los contribuyentes que realicen actividades comerciales, que consisten en la enajenación de mercancías, determinarán el costo de dichas mercancías sumando al inventario inicial el costo de adquisición de las mercancías compradas en el ejercicio y, al resultado se deducirá el importe del inventario practicado al final del ejercicio.

Artículo 33. Los contribuyentes que realicen actividades industriales, agrícolas, de pesca o silvícolas, determinarán el costo de las mercancías que enajeren conforme al siguiente procedi-miento:

I. Se sumará al inventario inicial de materias primas, el importe de las compradas en el ejercicio que abarque la declaración.

II. De la suma que resulta conforme a la fracción anterior, se deducirá el inventario final de materias primas.

III. Al resultado obtenido conforme a la fracción II, se le sumará el costo de la mano de obra directa incurrida, el de los gastos indirectos de fabricación, el de inventario inicial de producción en proceso y las compras de productos semiterminados.

IV. A la suma obtenida se le deducirá el inventario final de producción en proceso obtenido así el costo de producción.

V. Al costo de producción se le sumará el inventario inicial de producción terminada y las compras de productos terminados y se le restará el inventario final de productos terminados, obteniéndose de esta forma el costo de enajenación.

Por gastos indirectos inherentes a la producción se considerarán, los correspondientes a gastos indirectos de manufactura, tales como salarios y sueldos por mano de obra indirecta; gastos de previsión social, deducción de inversiones; arrendamiento; primas por seguros de daños, fletes y acarreos; gastos de mantenimiento y conservación; impuestos y derechos federales y locales, así como asistencia técnica, transferencia de tecnología y regalías.

Artículo 34. Los contribuyentes que extraigan minerales preciosos, previo aviso a la autoridad exactora correspondiente, y siempre que se observe el mismo procedimiento año con año, podrán optar por determinar el costo de enajenación conforme al siguiente procedimiento:

I. Valuarán la producción terminada y los inventarios iniciales y finales al valor de realización. Este procedimiento podrá variarse durante el período que abarque la declaración.

II. Los inventarios valuados conforme a la fracción anterior, se adicionarán con los costos incurridos relacionados directamente con la producción, obteniéndose de esta manera el costo

de enajenación.

Artículo 35. Tratándose de contribuyentes que se dediquen a la extracción de minerales que además transformen los productos obtenidos, calcularán el costo de extracción de dichos productos conforme les corresponda según su naturaleza, y por lo que respecta a la transformación de los mismos se calculará conforme a lo establecido en esta Ley para actividades industriales, considerando en este último caso como materias primas a los productos extraídos.

Artículo 36. Los contribuyentes que realicen actividades ganaderas que se dediquen a la cría de ganado y enajenación de sus productos determinarán el costo de enajenación mediante el siguiente procedimiento:

I. Al inventario inicial de productos destinados para su enajenación, se le sumarán los productos obtenidos durante el ejercicio de que se trate, valuados a precio de mercado, registrando el ingreso correspondiente.

II. Al resultado anterior se le deducirá el importe del inventario final de productos destinados para su enajenación del mismo ejercicio, obteniéndose así el costo de enajenación.

Artículo 37. Los contribuyentes que realicen actividades ga

naderas que se dediquen a la crfa y engorda de ganado para su -- enajenación, determinarán el costo de enajenación en la forma siguiente:

I. A la suma de los inventarios iniciales de ganado destinado para su enajenación, se adicionarán los crecimientos y nacencias y se le deducirán las bajas por pérdidas o muerte, valuadas a precio de mercado, registrando el ingreso o pérdida correspondiente.

II. Al resultado anterior se le restará el inventario final de ganado destinado para su enajenación obteniendo así el costo de enajenación.

Artículo 38. Los contribuyentes que realicen actividades industriales, agrícolas, ganaderas, de pesca o silvícolas, para determinar el costo de las mercancías o productos enajenados, deberán considerar además el valor de los elementos siguientes:

- I. Tratándose de actividades agrícolas:
 - a) Las semillas, sarmientos, pies, estacas o plantas.
 - b) Los productos comprados destinados para su enajenación.
 - c) La manutención y alquiler de animales destinados a los fines de la explotación.
 - d) Cualquier otro gasto de naturaleza análoga que afecte el costo de producción.

II. Tratándose de actividades de pesca:

- a) Sustancias empleadas para la preservación temporal de la -
pesca.
- b) Impuestos y derechos sobre la explotación.
- c) Otros gastos de explotación pesquera.

III. Tratándose de la explotación de yacimientos minerales:

- a) Deducciones por inversiones que estén directamente vinculad
das con la explotación.
- b) Explosivos, maderas, combustibles, fuerza motriz y otros -
materiales relacionados directamente con la extracción y -
explotación.
- c) Otros gastos de extracción y explotación.

IV. Tratándose de contribuyentes dedicados exclusivamente a la
engorda de ganado para su enajenación:

- a) Compras de materias primas y materiales.
- b) Compras de ganado.
- c) Gastos de manutención.
- d) Cualquier otro gasto de naturaleza análoga que afecte: di
rectamente el costo de la producción.

Artículo 39. Los contribuyentes, para determinar las compras netas como elemento del costo de enajenación de las mercancías y -
productos enajenados, disminuirán del costo de adquisición las deu
voluciones, descuentos y bonificaciones.

Los contribuyentes podrán excluir del costo de adquisición -
los siguientes conceptos.

- I. Fletes, transportes y acarreos de los bienes comprados.
- II. Seguros contra riesgos en la transportación y manejo de los bienes comprados.
- III. Comisiones y gastos de agentes y comisionistas que inter vengan en las compras.
- IV. Impuesto á la importación y derechos aduanales y consula res.

La opción a que se refiere el párrafo anterior deberá ejercerse en el primer mes del ejercicio, presentando aviso ante las autoridades fiscales. Una vez ejercida la opción por un ejercicio presentando aviso ante las autoridades fiscales. Una vez ejercida la opción por un ejercicio se entenderá que ésta se mantiene por los siguientes ejercicios, excluyéndose los conceptos señalados en este artículo siguiendo el mismo criterio año con año. Cuando el contribuyente desee cambiar su opción deberá cumplir con las condiciones y requisitos que fije el reglamento de esta Ley.

Artículo 40. Los exportadores, que cumplan con los requisitos que al efecto señale el reglamento de esta Ley, podrán adoptar el sistema de costeo directo con base en costos históricos en lugar del costeo absorbente. En el ejercicio en el cual se realice el cambio, deducirán la diferencia que resulte entre el costeo absorbente y el directo como sigue:

- a) Se dividirá el monto de las enajenaciones totales de los productos exportados en el ejercicio en el cual se efectúe el cam

bio de sistema de costeo entre el importe total de las enajenaciones del mismo ejercicio.

b) El resultado obtenido conforme el inciso anterior, se -- multiplicará por la suma de 1,0 más el incremento promedio de las exportaciones de los últimos cuatro ejercicios, incluido aquél en que se efectúe el cambio. En caso de que las exportaciones se hu**u** bieran realizado en un número menor de ejercicios se tomarán en - cuenta sólo éstos.

El incremento promedio se obtendrá dividiendo el importe de - las exportaciones del ejercicio en el cual se efectúa el cambio, - entre el monto de las efectuadas en el primero de los ejercicios - a que se refiere el inciso b), a la cifra obtenida se le restará 1.0 y este resultado se dividirá entre el número de ejercicios a - que se refiere el inciso citado menos uno.

El incremento promedio estará limitado a:

Cuando el resultado de la división a que se refiere el inciso a) sea:

El incremento promedio máxi
mo aplicable será de:

Hasta	0,25	1,0
Más de 0,25 y hasta 0,30		0,9
Más de 0,30 y hasta 0,40		0,8
Más de 0,40 y hasta 0,60		0,5
Más de	0,60	El que se obtenga.

En caso de que no exista incremento en las exportaciones se considera que el incremento promedio es igual a cero.

El factor resultante de las operaciones a que se refiere el primer párrafo del inciso b) en ningún caso podrá aplicarse en exceso a 1.0

II. La parte no deducida de la utilidad local en el ejercicio en el cual se realice el cambio, se aplicará contra la utilidad o pérdida fiscal de los ejercicios siguientes, como a continuación se indica:

Si el factor a que se refiere el inciso a) es:	Factor aplicable anualmente:
Hasta 0.1	0.1
Más de 0.1 y hasta 0.2	El que resulte
Más de 0.2	0.2

De acuerdo con el Reglamento de la misma Ley, en su página - 366 a la 373, existen disposiciones específicas y complementarias al respecto.

Artículo 19. La opción a que se refiere el último párrafo - de la fracción V, del artículo 19 de la Ley, deberá ejercerse por las empresas a más tardar en la fecha en que se presente la declaración anual por el ejercicio en que hubieren percibido los ingresos correspondiente, debiendo enterar el impuesto relativo, sea cual fuere la opción, dentro del plazo señalado por la Ley para la presentación de la declaración.

Artículo 20. Para practicar la estimación a que se refiere la fracción VI, inciso c), del artículo 19 de la Ley, la autoridad administradora procederá en la siguiente forma:

I. En los casos de ventas al costo, se calculará el cociente de utilidad bruta conforme a lo dispuesto por la fracción VI, inciso d), del artículo 19 de la Ley, y se multiplicará por el importe de las ventas al costo declaradas por el contribuyente.

II. En los casos de ventas a menos del costo, se aumentará al importe de las mismas la diferencia que resulte entre el precio en el cual se realizó la venta y el costo, y al resultado se le incrementará la utilidad que se obtenga de la aplicación a -- que se refiere la fracción anterior.

No se considera que existe venta a costo o a menos del costo, en los casos de venta de bienes o mercancías, que se fabriquen en serie y conforme a distintos modelos, si el causante recibe, como parte del precio del producto que venda, un artículo usado que -- después enajene con pérdida; en este caso, el resultado se computará sobre la operación global para lo cual, en la factura que se expida por el artículo vendido, deberá asentarse el precio en que se reciba la unidad usada y que la operación global arroje utilidad, así como los datos que permitan su identificación.

Tratándose de empresas que celebren contratos por los que se concederá el uso, goce o disfrute de los bienes a que se refiere el artículo 19 fracción VI, inciso h), de la Ley, cualquiera que hubiere sido la opción, no procederá la estimación de ingresos -- si la suma de los pagos cubiertos durante el plazo inicial forzoso y los derivados de la opción, es superior al costo de los bienes de la operación.

Artículo 21. Los contribuyentes a que se refiere el inciso g), fracción VI, del artículo 19 de la Ley, cuando opten por acumular como ingreso del ejercicio los abonos que efectivamente les hubieren sido pagados respecto de los productos en que se difiera más de la mitad del precio, deberán sujetarse a lo siguiente:

I. Llevarán cuentas por separado en su contabilidad, que -- permitan conocer en cada ejercicio fiscal el precio de las ventas

en abonos y su correspondiente costo.

II. Al término de cada ejercicio fiscal calcularán el porcentaje que representa el costo de los bienes vendidos en abonos durante el mismo, dividiendo dicho costo entre el precio total de las ventas correspondientes.

III. Mantendrán registros contables que permitan determinar en función del ejercicio en que se realizaron las ventas, el monto de los abonos cobrados en el mismo.

IV. Considerarán como ingresos acumulables las cantidades que efectivamente hubieren cobrado durante el ejercicio, provenientes de las ventas en abonos celebrados en dicho ejercicio y en los anteriores.

V. Deducirán de dichos ingresos el costo que les corresponda, según el ejercicio en que se hubiere celebrado la venta.

Este costo será la cantidad que resulte de aplicar el porcentaje a que se refiere la fracción II, a los cobros efectivamente hechos por ventas en abonos, realizadas durante el ejercicio en que se hubiere celebrado la venta.

VI. En caso de que no se obtuviera el pago del total de los abonos ni la recuperación del bien, se podrán deducir cuando se -

consuma el plazo de prescripción o antes si fuere notoria la imposibilidad práctica de cobro, las cantidades que resulten de aplicar al saldo del deudor el por ciento a que se refiere la fracción II, correspondiente al ejercicio en que se hubiere realizado la venta que les dio origen.

VII. Las remuneraciones a empleados o a terceros que estén -- condicionadas al cobro de las ventas en abonos en las que intervienen, serán deducibles en el ejercicio en que dichos abonos se cobren, siempre que tratándose de empleados se satisfagan además los requisitos de la fracción II, del artículo 26 de la Ley.

La autorización a que se refiere el último párrafo del inciso g), de la fracción VI, del artículo 19 de la Ley, deberá solicitarse ante la autoridad administradora correspondiente.

Artículo 22. Los contribuyentes que ejerciten alguna de las opciones a que se refieren el inciso g) y el antepenúltimo párrafo del inciso h) de la fracción VI del artículo 19 de la Ley, podrán hacerlo tanto para efectos fiscales como contables o sólo para los fiscales. En caso que deseen cambiar su opción, podrán hacerlo por una sola vez, previo aviso a la autoridad exactora.

Sin embargo, la autoridad administradora podrá autorizar cambios posteriores, previa solicitud justificada del contribuyente.

Cuando la opción sea ejercida sólo para efectos fiscales deberán, en su caso, llevarse en cuentas de orden los requisitos necesarios para cumplir con las disposiciones de este Reglamento.

Artículo 23. Los causantes que en su última declaración presentada hubieren declarado ingresos acumulables que excedan de 20 millones de pesos, deberán para los efectos a que se refiere la fracción II, del artículo 20 de la Ley, llevar el sistema de control de inventarios perpetuos con excepción de los causantes que utilicen el método de valuación de detallistas.

Los causantes que hubieren declarado ingresos menores de 20 millones de pesos podrán llevar de conformidad con la técnica con table, cualquiera de los siguientes sistemas de control de inventarios:

I. Pormenorizado.

II. Inventarios Perpetuos.

Por lo que respecta a los causantes que en su última declaración presentada hubieren declarado ingresos hasta por 5 millones de pesos, podrán llevar el sistema de control de inventarios de mercancías generales.

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público, mediante autorizaciones generales otorgadas por ramos de actividad, podrá permitir sistemas de control de inventarios distintos de los señala-

dos en este artículo. En dichas autorizaciones se establecerán los requisitos que los contribuyentes deberán cumplir para poder llevar el método de control que se permita.

Artículo 24. Los causantes podrán variar el sistema de valuación de costeo absorbente señalado en el primer párrafo de la fracción II, del artículo 20 de la Ley, por el de costos estimados o costos estándar, siempre que al cierre del ejercicio se ajuste al costo histórico o real y se indique este hecho en la declaración del impuesto al ingreso global de las empresas del ejercicio correspondiente. Sin embargo, los inventarios finales podrán quedar valuados a costo estimado o estándar, siempre que las partidas que lo formen no excedan del valor de mercado y que el sistema de valuación sea consistente con el utilizado para inventarios iniciales por lo que hace a los ejercicios subsecuentes a aquél en el que se adopte el sistema a que se refiere este artículo.

Artículo 24-A. Las empresas exportadoras, previa autorización de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público podrán adoptar contable y fiscalmente el sistema de costeo directo y abandonar el de costeo absorbente, siempre que reúnan los siguientes requisitos:

I. Que en la estructura de su capital social la participación de mexicanos en los términos de la Ley para promover la inver

sión Mexicana y Regular la Inversión Extranjera, represente como mínimo los por cientos señalados en dicha Ley.

II. Que la participación de mexicanos en los órganos de administración esté en relación directa a la participación en el capital social en los términos de la Ley anteriormente citada.

III. Que exporte como mínimo el 30% de su producción.

IV. Que como mínimo los productos de exportación alcancen un grado de manufactura nacional del 60%.

Artículo 24-B. Las empresas exportadoras a que se refiere el artículo que antecede, podrán deducir del ingreso global gravable determinado para efectos del impuesto al ingreso global de las empresas, la diferencia que resulte entre el costo absorbente y el directo en el ejercicio en el que se adopte este último, como sigue:

I. En el ejercicio en el cual se realice el cambio con la cantidad que resulte de aplicar al monto de la diferencia de que se trata el factor que se obtenga mediante el siguiente procedimiento:

a) Se dividirá el monto de las ventas totales de los productos exportados en el ejercicio para el cual se autorice el cam

bio de sistema de costeo, entro el importe total de las ventas -- del mismo ejercicio.

b) El resultado obtenido conforme al párrafo anterior, se multiplicará por la suma de 1.0 más el incremento promedio de las exportaciones de los últimos cuatro ejercicios, incluido aquél para el cual se autorice el cambio. En caso de que las exportaciones se hubieran realizado en un número menor de ejercicios se tomarán en cuenta sólo éstos.

El incremento promedio se obtendrá dividiendo el importe de las exportaciones del ejercicio para el que se autorice el cambio, entre el monto de las efectuadas en el primero de los ejercicios a que se refiere el párrafo anterior, a la cifra obtenida se le restará 1.0 y ese resultado se dividirá entre el número de ejercicios a que se refiere el párrafo citado menos uno.

El incremento promedio estará limitado a:

Cuando el resultado de la división a que se refiere el inciso a) sea:

El incremento promedio máximo aplicable - será de:

Hasta 0.25
 Más de .25 y hasta 0.30
 Más de .30 y hasta 0.40
 Más de .40 y hasta 0.60
 Más de 0.60

1.0
 0.9
 0.8
 0.5
 El que se obtenga.

Artículo 25. Las empresas industriales, agrícolas, ganaderas o de pesca, integrarán el costo de las mercancías o productos que vendan tomando en cuenta los siguientes elementos:

I. Importe neto de las materias primas y materiales consumidos en la producción, mismo que deberá determinarse conforme lo establece este Reglamento.

II. Monto de obra directa.

III. Gastos indirectos inherentes a la producción, tales como salarios y sueldos por mano de obra indirecta; gastos de provisión social; depreciación y amortización; arrendamiento; primas por seguros de daños; fletes y acarreos; gastos de mantenimiento y conservación, impuestos a la producción; otros impuestos y derechos federales y locales y asistencia técnica.

Artículo 26. Para determinar las compras netas como elemento del costo de venta de las mercancías y productos vendidos, se disminuirán del costo de adquisición las rebajas, devoluciones, descuentos y bonificaciones.

Previo aviso a la autoridad exactora, el cual deberá darse dentro del primer mes del ejercicio, podrán excluir del costo de adquisición y siempre que sea en forma consistente año con año, los siguientes conceptos:

- I. Fletes, transportes y acarreos de los bienes comprados.
- II. Seguros contra riesgos en la transportación y manejo de los bienes comprados.
- III. Comisiones y gastos de agentes y comisionistas que intervengan en las compras.
- IV. Impuesto a la importación y derechos aduanales y consulares.

Artículo 27. Las empresas comerciales dedicadas a la venta de productos, determinará el costo de las mercancías o productos vendidos sumando al inventario inicial el costo de adquisición de las mercancías compradas en el ejercicio que abarque la declaración, determinado conforme lo establece este Reglamento, y al resultado se deducirá el importe del inventario practicado al final de ejercicio.

Artículo 28. Tratándose de industrias extractivas que además transformen los productos obtenidos se calculará el costo de extracción de dichos productos conforme les corresponda según su naturaleza, y por lo que respecta a la transformación de los mismos se calculará conforme a lo establecido para empresas industriales de este Reglamento, considerando en este último caso como materias primas a los productos extraídos.

Artículo 29. Las empresas industriales agrícolas o de pesca, determinarán el costo de las mercancías o productos que vendan con

forme al siguiente procedimiento:

I. Se sumará al inventario inicial de materias primas, el importe de las compradas en el ejercicio que abarque la declaración, determinado en los términos de este Reglamento.

II. De la suma que resulte, se deducirá el inventario final de materias primas.

III. Al resultado obtenido se le sumará el costo de la mano de obra directa incurrida, el de los gastos indirectos de fabricación, el de inventario inicial de producción en proceso y las compras de productos semiterminados.

IV. A la suma obtenida se le deducirá el inventario final de producción en proceso obteniendo así el costo de producción.

V. Al costo de producción se le sumará el inventario inicial de producción terminada y las compras de productos terminados y se le restará el inventario final de productos terminados, obteniéndose de esta forma el costo de ventas.

Artículo 30. Para la determinación del costo de ventas, del producción, se tendrán en cuenta las siguientes excepciones:

I. Cuando un causante obtenga de un proceso productivo una

serie de diferentes productos sin que se pueda determinar el costo de cada uno por separado, distribuirá el costo total entre los productos obtenidos, señalando a cada uno de ellos la porción que les corresponda en dicho costo total.

II. Si un causante elabora diferentes productos y por alguno de ellos goza de exención total o parcial, de acuerdo con la Ley y otras disposiciones de carácter general, deberá aplicar los gastos indirectos de manufactura, administración, ventas y otros de operación al costo de los productos exentos y al de los gravados de acuerdo con las siguientes reglas:

a) Conforme a las bases que se hubieren fijado al otorgarse la exención en la declaratoria respectiva, y

b) En su defecto, las aplicarán en proporción a los ingresos brutos exentos y gravados en el ejercicio.

Previa autorización de la autoridad administradora correspondiente a solicitud justificada del contribuyente, podrá aplicarse un método diferente a los ingresos brutos exentos y gravados en el ejercicio.

III. En caso de adquisición a precio alzado de una negociación o de un lote de mercancías, el costo de adquisición de las diversas clases de bienes adquiridos se determinará estimando en un inventario que al efecto se formule, el precio de cada uno de ---

ellos y que dentro del costo total corresponda a cada uno de los bienes adquiridos.

Artículo 31. Las empresas industriales que se dediquen a la explotación de yacimiento de minerales, integrarán el costo de los productos que obtengan de conformidad a lo que establece este Reglamento y además con el importe de los siguientes elementos:

I. Cuotas de amortización de precisión y agotamiento y demás provisiones que permiten las fracciones, primera, segunda, cuarta, del artículo 29 de esta Ley, que estén vinculadas directamente con la explotación.

II. Explosivos, maderas, combustibles, fuerza motriz, y otros materiales relacionados directamente con la explotación.

III. Otros gastos de extracción y explotación.

Las empresas que extraigan minerales preciosos, previo aviso a la autoridad exactora correspondiente, y siempre que se observa el principio de consistencia año con año, podrán optar por determinar su costo de ventas conforme al siguiente procedimiento:

Valuarán la producción terminada y los inventarios iniciales y finales al valor de realización. Este procedimiento no podrá variarse durante el período que abarque la declaración.

Los inventarios valuados conforme al párrafo anterior, se -
adicionarán con los costos incurridos relacionados directamente -
con la producción, obteniéndose de esta manera el costo de ventas.

Artículo 32. El costo de las mercancías o productos vendidos
por las empresas agrícolas se determinará conforme a lo dispuesto
en este reglamento y además se integrará con el costo de lo si--
guiente:

- I. De las semillas, sarmientos, pies, estacas o plantas.
- II. De los productos comprados, destinados para su venta.
- III, De la manutención y alquiler de animales destinados a --
la explotación.
- IV. Cualquier otro gasto de naturaleza análoga que afecte el
costo de producción.

Artículo 33. Las empresas ganaderas dedicadas exclusivamente
a la engorda de ganado integrarán el costo de conformidad con este
reglamento y además con el de los siguientes elementos:

- I. Compras y materias primas y materiales.
- II. Compras de ganado.

III. Gastos de manutención.

IV. Cualquier otro gasto de naturaleza análogo que afecte directamente el costo de la producción.

Artículo 34. Las empresas ganaderas que se dediquen a la cría de ganado y venta de sus productos, determinarán el costo mediante el siguiente procedimiento.

I. Al inventario de productos destinados para su venta, se le sumarán los productos obtenidos durante el período de la declaración valuados a precios de mercado, registrando el ingreso correspondiente.

II. Al resultado así obtenido, se le sumarán los costos incurredos durante el período de la declaración.

III. Al resultado anterior se le deducirá el importe del inventario final de productos destinados para su venta del mismo período, obteniéndose así el costo de ventas.

Artículo 35. Tratándose de empresas ganaderas que se dediquen a la cría y engorda del ganado para su venta, determinarán el costo de venta en la forma siguiente:

I. A la suma de los inventarios iniciales de ganado destinado para su venta, se adicionarán los crecimientos y nacencias y -

se le deducirán las bajas por pérdidas o muerte valuadas a precio de mercado, registrando el ingreso o pérdida correspondiente.

II. Al resultado así obtenido se le sumarán los costos incurridos durante el período de la declaración.

III. Al resultado anterior se le restará el inventario final de ganado destinado para su venta, obteniéndose así el costo de ventas.

Artículo 36. Las empresas pesqueras, integrarán el costo de los productos que se obtengan de conformidad con este reglamento y además con el de los siguientes elementos:

I. Sustancias empleadas para la preservación temporal de la pesca.

II. Impuestos y derechos sobre la explotación.

III. Otros gastos de explotación pesquera.

Artículo 37. Las sucursales de empresas extranjeras que operen en el país determinarán el costo conforme a lo establecido en este reglamento, según se trate de comercio o de industria, excepto en lo relativo al costo de las mercancías que reciban de su matriz del extranjero; en este caso se tomará como base para determinar el

costo el que aparezca en la factura utilizada para los trámites de importación de la mercancía, siempre que corresponda al de mercado, de lo contrario la autoridad administradora lo fijará de conformidad con lo dispuesto por el penúltimo párrafo de la fracción segunda, del artículo 20 de la Ley.

Asimismo, la autoridad administradora podrá con base en lo referido en el penúltimo párrafo de la fracción segunda del artículo 20 de la Ley, fijar el precio de adquisición de las mercancías si no corresponden al de mercado en los casos en los que las relaciones existentes entre empresas establecidas en el país, o entre una empresa que opere en el país y otra domiciliada en el extranjero, indique que una de ellas posee interés en los negocios o bienes de la otra; que existen intereses comunes entre ambas o inclusive que una tercera empresa cuenta con intereses en los negocios o bienes de alguna de ellas.

Artículo 38. El método adoptado por el causante conforme al segundo párrafo de la fracción segunda del artículo 20 de la Ley, solo podrá cambiarlo por algún otro de los mencionados en la misma fracción previa autorización de la autoridad administradora.

En caso de que tenga implantado el método de valuación de -- costos promedio o de primeras entradas o primeras salidas PEPS y desee cambiar por el de últimas entradas y últimas salidas UEPS-- podrá efectuar el cambio de valuación previo aviso a la autoridad

exactora, siempre que se cumpla los supuestos, términos, condiciones, requisitos y procedimientos siguientes:

I. Solo se concederá el cambio de método de valuación de inventarios, en el caso de que los inventarios de los tres últimos ejercicios mantengan el mismo factor de rotación, o que la diferencia que presenten sea inferior al 25% del factor de rotación indicado.

II. El causante tendrá la obligación de llevar un procedimiento de valuación que permita conocer el inventario final valuado tanto con el método de valuación utilizado en el momento de la solicitud como el que le sea aprobado. Dicho procedimiento de valuación se llevará durante los tres años siguientes a su implantación, si se autoriza el cambio del método de costos promedio por el de últimas entradas y últimas salidas durante cuatro años, si se autoriza el cambio del método primeras entradas primeras salidas por el de últimas entradas primeras salidas.

Del total que arroje el inventario final valuado con el método anterior, se disminuirá el total que se obtenga al valuar el inventario final con el método que se autorice, tanto en el ejercicio en que se efectúe el cambio del método de valuación como en los tres o cuatro posteriores, según sea el caso, con el resultado de la resta anterior se creará una cuenta de activo compensable para efectos fiscales, de acuerdo con los siguientes porcentajes:

- a) En el caso de cambio de Costos Promedios a últimas Entradas Primeras Salidas.

Porcentaje que incrementará la cuenta de activo compensable para efectos fiscales

Ejercicio

1. En el que se efectúe el cambio	100%
2. Posterior al en que se efectuó el cambio	
1º	75%
2º	50%
3º	25%

cualquiera de dichos años resulta inferior al inventario final -- que sirvió de base al optarse el nuevo método de valuación.

Tal afectación procederá exclusivamente en la proporción que represente la disminución del inventario final del ejercicio que se trata respecto del inventario final del ejercicio en que se -- efectuó el cambio valuado por el nuevo método autorizado.

VI. Si en el plazo de diez años contados a partir de la -- constitución de las reservas y cada uno de sus incrementos no se -- hubiera afectado el ingreso global gravable con el total de partidas que integran el activo compensable para efectos fiscales, el -- saldo de dicha cuenta sólo podrá aplicarse contra el ingreso glo -- bal gravable del periodo de liquidación de la empresa.

VII. El causante deberá conservar los documentos de los in-

ventarios valuados bajo los dos métodos a que se refiere la fracción II de este artículo, durante los cinco años siguientes a --- aquél en que se haya efectuado la última aplicación contra el ingreso global gravable, o en su caso el período de liquidación.

VIII. En el caso de obtener resolución respecto de algún cambio de método de valuación de inventarios de conformidad con lo señalado anteriormente, no se podrá conceder nuevo cambio mientras no hayan transcurrido cinco ejercicios regulares después del cambio anterior.

Artículo 39. Para los efectos a que se refiere el antepenúltimo párrafo de la fracción II del artículo 20 de la Ley, se entenderá por:

I. Valor de mercado: el de reemplazo sea éste por adquisición o producción.

II. Valor de realización: El precio normal de venta, menos los gastos directos de venta.

III. Valor neto de realización: El equivalente del precio normal de venta, menos los gastos directos de venta y menos el porcentaje de utilidad que habitualmente se obtenga en su realización.

C A P I T U L O X

TIPOS DE INFORMES

Y

**REGLAS DE PRESENTACION DE
INVENTARIOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Como ya hemos visto el auditor va a estudiar, examinar y revisar la razonabilidad de la situación financiera de la entidad y como conclusión a todo esto él va a emitir su opinión de esta entidad y sobre los resultados a los que ha llegado después de su trabajo lo va a plasmar en un documento llamado DICTAMEN.

Los informes de auditoría se clasifican en dos:

1. Informe corto denominado DICTAMEN.
2. Informe largo

Los informes cortos o dictámenes se dirigen normalmente a las personas que contratan los servicios del auditor, -- ya sea que participen en la administración de la entidad -- accionistas, comisario, consejo de administración, gerentes, o que no participen en la administración de ésta -- acreedores, proveedores, sindicatos, bancos --.

Los informes largos de auditoría se dirigen a favor de la administración y podrán o no dirigirse a los accionistas, acreedores, analistas de crédito o de inversiones y otras -- personas interesadas

La opinión de un auditor respecto a los estados financieros de un cliente se expresa en lo que se acostumbra denominar DICTAMEN.

EL INSTITUTO MEXICANO DE CONTADORES PUBLICOS EN SU BOLETIN 21 DE PROCEDIMIENTOS DE AUDITORIA, DEFINE AL - - DICTAMEN COMO:

El documento formal suscrito por el profesionalista - conforme a las normas de su profesión, relativo a la natu raleza, alcance y resultados del exámen realizadc sobre - los estos financieros de su cliente.

El dictamen consta de dos párrafos:

1. el párrafo del alcance
2. el párrafo de la opinión.

En él primero el Licenciado en Contaduría se compromete y dice que ha revisado los estados financieros y que llevó a cabo procedimientos que ameritaba las circunstan - cias, y es aquí donde establece el grado de responsabilidad asumida por él en función de la profundidad de su exámen.

En el segundo, el Licenciado en Contaduría ya emite su opinión y expresa la razonabilidad en las cifras de los estados financieros de la entidad, si a juicio de responsabilidad de él , está de acuerdo a la información de la enti dad.

LOS INFORMES A LA ADMINISTRACION RELACIONADOS CON INVENTARIOS

Los informes relacionados con los inventarios (generalmente pa ra los usos internos) dirigidos a la alta gerencia en las -

áreas de finanzas, compras, producción y ventas son una necesidad puesto que es mediante un adecuado control de las existencias, consumos y ventas de los inventarios que se logra un buen o mal empleo de capital del trabajo repercutiendo a su vez a la obtención de utilidades o perdidas periódicas. A la administración financiera le preocupa mantener los inventarios a un nivel mínimo, pero, a su vez considerando las ventas propuestas para un futuro cercano, de ahí que se haga todo lo posible por evitar la sobre inversión en existencias que inventarios, particularmente si se desea obtener un crédito bancario.

A los ejecutivos de compras, de ventas y de producción les interesará conocer las existencias de materiales de productos en proceso y de artículos terminados para evitar que surjan faltantes que pueden interrumpir la producción normal, buscando que se tenga información disponible con respecto a los artículos de la rotación lenta o de poco movimiento.

Como consecuencia de lo anterior, deberá, existir una gran variedad de informes relacionados con inventarios, para su uso interno, los cuales deberán entregarse al auditor para su estudio y evaluación estos informes relacionados con inventarios elaborados por el personal del Auditor deberán referirse a:

1. Consumo del inventario
2. Un listado de compromiso
3. Necesidades de inventarios tanto a corto como a largo -
plazo.
4. Articuladores obsoletos
5. Mercancías que se encuentran rebajadas.
6. Comparación de las existencias conforme a los registros
contables con las existencias conforme al recuerdo al re
cuento físico.
7. Comparación del costo histórico con el costo actual de -
reemplazo y muchos otros aspectos interesantes respec-
to a inventarios.

CONSUMO DEL INVENTARIO:

En este informe el auditor va a dar sugerencias a la administración de la entidad respecto a su rotación de inventarios decirles por ejemplo que deben agrandar mas sus inventarios, - porque la rotación de sus inventarios es muy frecuente y financieramente el bueno pero como las importaciones se restringieron la materia prima que se ocupa y el costo a nueva adquisi--- ción de éstas es mas elevado y se incrementa sus costos.

UN LISTADO DE COMPROMISOS DE COMPRAS

Sugerencias con respecto a que materia prima o materiales pueden ser sustituidos por otros mas baratos mas fáciles de con seguir y de igual, o mejor calidad.

También se dice en este informe o hacer notar todos los pasivos que se contraen por la compra de material que quizás sea mas costosos y se desperdicie mucho de éste.

Se establece el tipo de proveedores y el tipo de compra - (Precio, calidad y fecha de entrega), así como condiciones de - pago.

NECESIDADES DE INVENTARIOS TANTO A CORTO COMO A LARGO PLAZO

Este informe va relacionado con el primero -El consumo del inventario-La sugerencia que se puede dar en este informe es - respecto a las compias mediatas o inmediatas a las materias -- primas y materiales que son de pronto consumo que deban abastecerse con mas cantidad y frecuencias y que su tiempo de uso es mas largo.

ARTICULOS OBSOLETOS.

En este informe se le sugiere al empresario después de --- efectuar el inventario físico a sus almacenese ha percatado de la existencia de artículos que no se mueven, no se venden, y ya están fuera de moda o de uso o ya no tienen las mismas cualidades por lo cual son artículos obsoletos y por medio de este informe se dan sugerencias de que hacer con éstos y para un tiempo normal saber que hacer para evitar que vuelva a darse esta situación o en su defecto sacarle el mejor provecho a estos artículos. Además de poder conocer el dato del porcentaje de pérdida normal, así como montos de artículos obsoletos o normales.

Poder calcular así el inventario físico normal en materia prima inicial y final. Además debe presentarse en notas a los estados financieros

MERCANCIAS REBAJADAS.

Un análisis muy necesario para comprar las políticas de la entidad contra las condiciones que los agentes de ventas efectúan, por ejemplo: si es la política de la empresa otorgan una rebaja por ventas sin empaque, el agente concede esta rebaja a mercancías empacadas; o si la entidad concede rebaja a mercancías de perfecto estado; con este reporte la gerencia tendrá herramientas para evaluar correctamente el costo beneficio que obtiene al conceder las rebajas al precio de las mercancías.

COMPARACION ENTRE EXISTENCIAS;

Cuando se tiende a establecer controles internos para lograr eficiencia en la organización es necesario realizar, en forma periódica la toma física de los inventario. Al efectuarse, generalmente se tienen pequeñas diferencias contra los saldos que se tienen en los registros contables. Mediante este reporte, es posible conocer las variaciones. Conocer en cuantas unidades ha variado cada número de parte, así como validar esta variación, este reporte apoya la toma de decisiones de la Administración, para investigar el porqué de que se hayan obtenidos tales variaciones, y la solución a esta situación; además poder

establecer responsabilidades.

COMPARACION ENTRE COSTOS

Las normas contables conocidas como Principios de Contabilidad Generalmente aceptados, recomiendan dejar valuados los inventarios al precio de costo de adquisición, o costo del mercado, el que resulte más bajo. Actualmente el costo de adquisición es el menor es por esta situación que ha sido necesario generar un reporte que coadyuve para que la administración de la entidad compare los costos históricos que cada número de parte tiene y el posible costo de reposición que tendrá y así tomar decisiones de la forma en que repondrá los incumos.

ESTADO COMPARATIVO REEXPRESADO

Consiste en establecer los valores de las compras en el momento de ser respuestas, pues se observa que es un esta época - cuando se debe reexpresar los rubros de los Estados Financieros-

Este Informe compara los valores futuros de reposición contra los valores históricos que tengan estableciendo parámetros-

Así como estos informes son entregados a la administración en la entidad hay otros informes que no son para la administración si no son para terceras personas interesadas, a este se les tiene preperado un informe especial del cual hemos hablado anteriormente y se dijo llámarsele DICTAMEN

Este dictamen consta de 6 elementos básicos:

1. Membrete
2. A quien o a quienes se dirige el dictamen
3. Párrafo del alcance
4. Párrafo de la opinión
5. Firma
6. Lugar y fecha

Estos elementos son del dictamen convencional pero éste ha sido substituído por un nuevo modelo pero antes presentamos el modelo convencional.

EJEMPLO del nuevo dictamen emitido en el mismo boletín No. 21 del INSTITUTO MEXICANO DE CONTADORES PUBLICOS.

"EN MI OPINION , CON BASE EN EL EXAMEN QUE PRACTIQUE, LOS ESTADOS FINANCIEROS QUE SE ACOMPAÑA, PREPARADOS POR LA ADMINISTRACION DE LA COMPANIA PRESENTAN LA SITUACION FINANCIERA DE _____ AL 31 DE DICIEMBRE DE 19__ Y LOS RESULTADOS DE SUS OPERACIONES POR EL AÑO QUE TERMINO EN ESA FECHA".

CAMBIOS ENTRE UNO Y OTROS.

1. Se le eliminaron las referencias expresas a las normas y procedimientos de Auditoría.

2. Se eliminaron las referencias expresas a los principios de contabilidad generalmente aceptados y a su aplicación consistente.

3. Se elimina el calificativo de razonablemente.

4. Se agrega la referencia a la responsabilidad primaria de la administración de la entidad en la preparación de los Estados Financieros.

Muchos licenciados en contaduría aún cuando el Instituto Mexicano de Contadores Públicos sugiere o recomienda el nuevo dictamen; ellos optan por el convencional pues no quiere decir que al salir una nueva forma de dictamen este sustituya el convencional pues no quiere decir que al salir una nueva forma de dictamen este sustituya el convencional y de hecho tiene más aplicación que el nuevo dictamen.

S A L V E D A D E S**Definición:**

"Las excepciones particulares que el auditor hace a algu--

nas de las afirmaciones del dictamen normal. El auditor puede - hacer salvedades en el caso de que las excepciones particulares - ya sean individualmente o en su conjunto, no afecten un área importante o significativa de los propios Estados Financieros".

Cuando el auditor no ha estado de acuerdo de manera absoluta, de como se presentaron la información de la entidad.

Puede ser porque no se hayan aplicado todos los procedi---mientos o los necesarios para estas satisfechos de la razonabi- lidad de la entidad, puede ser que el Auditor cuando realizó su investigación se percató que no se aplicaron bien y sobre bases consistentes los principios de contabilidad generalmente acceptados o hubo un contratiempo y el personal de la entidad no dio - las facilidades para llevar a cabo su trabajo. Así hay muchos - casos por los cuales el Auditor no quedó convencido de la razo- nabilidad de la entidad y por lo cual puede ser motivo de salvedad.

Conozcamos ahora los motivos mas genéricos por los cuales se emite una salvedad en el dictamen.

- A) Por limitaciones al alcance de la revisión.
- B) Por faltas a los principios de contabilidad generalmen- te aceptados.

nas de las afirmaciones del dictamen normal. El auditor puede - hacer salvedades en el caso de que las excepciones particulares - ya sean individualmente o en su conjunto, no afecten un área importante o significativa de los propios Estados Financieros".

Cuando el auditor no ha estado de acuerdo de manera absoluta, de como se presentaron la información de la entidad.

Puede ser porque no se hayan aplicado todos los procedi---mientos o los necesarios para estas satisfechos de la razonabilidad de la entidad, puede ser que el Auditor cuando realizó su investigación se percató que no se aplicaron bien y sobre bases consistentes los principios de contabilidad generalmente acceptados o hubo un contratiempo y el personal de la entidad no dio - las facilidades para llevar a cabo su trabajo. Así hay muchos - casos por los cuales el Auditor no quedó convencido de la razo-nabilidad de la entidad y por lo cual puede ser motivo de salvedad.

Conozcamos ahora los motivos mas genéricos por los cuales se emite una salvedad en el dictamen.

- A) Por limitaciones al alcance de la revisión.
- B) Por faltas a los principios de contabilidad generalmen-
te aceptados.

COMISION DE PROCEDIMIENTOS DE AUDITORIA DEL INSTITUTO MEXICANO-
DE CONTADORE PUBLICOS, BOLETIN No. 2.

C) Por inconsistencia en las bases de aplicación de los --
principios de contabilidad generalmente aceptados.

D) Fallos al control interno.

SALVEDADES RESPECTO A INVENTARIOS INCLUIDOS EN EL DICTAMEN DE -
AUDITORIA

Para que un auditor pueda emitir un dictamen sin salvedades, será necesario que aplique todos los procedimientos de auditoría que generalmente se conceden como obligatorios. Respecto a los inventarios, el emitir un dictamen sin salvedades implica que el auditor observó la toma de inventarios, efectuó re cuentas físicas, revisó los registros de inventarios para asegurarse de su corrección, comparó los registros con las cantidades físicas y revisó el método para valuar los inventarios. De que no haya sido posible aplicar algunos de los procedimientos de auditoría generalmente aceptados respecto a la revisión de los inventarios que ya hemos estudiado, será necesario que el auditor indique tal situación dentro de párrafo del alcance de su dictamen, pudiendo dicha omisión repercutir en una salvedad dentro del párrafo de opinión del propio dictamen.

Si el auditor no incluye salvedad alguna en su dictamen, se habrá de suponerse que realizó todo el trabajo necesario, el cual se considera como una práctica generalmente aceptada, si se incluyeron salvedades, será necesario que se aclaren como tales para que no se vayan a confundir con las notas aclaratorias a los Estados Financieros. Si todos los procedimientos en auditoría, generalmente aceptados, han sido seguidos en relación con la relación y la revisión de los inventarios, podrá considerarse indeseable que se describa el alcance de la auditoría de inventarios en su párrafo por separado de su dictamen.

DICTAMEN NEGATIVO

Una opinión negativa o adversa debe externarse cuando un auditor está en total desacuerdo con la información de la entidad y no puede convencerlo de que cambie su procedimiento o procedimientos o cuando algún cliente viola el reconocimiento de la aplicación de principios contables reconocidos y se niega a cambiar su criterio.

ABSTENCION DE OPINION

Si un auditor se ve muy restringido por la administración para llevar a cabo su labor de investigación o bien, si las excepciones a las prácticas seguidas por el cliente son de tal magnitud, o si el párrafo de alcance o de procedimiento contiene tantas salvedades que provocaría que se rindiera una opi---

nión negativa, el auditor deberá indicar que no se encuentra capacitado para emitir una opinión, señalando las razones para ello.

PRESENTACION EN LOS ESTADOS FINANCIEROS

1. Los inventarios se clasifican como activos circulantes en el estado de posición financiera.
2. Los accesorios por existencia, en ocasiones se clasifican como gastos pagados por adelanto y con mayor frecuencia se clasifican dentro de la partida de inventarios, principalmente estos accesorios son utilizados en la producción.
3. Cuando se trate de empresas manufactureras será preferible que se clasifique los inventarios dentro de los Estados Financieros en sus tres categorías:
 - De materias primas
 - De productos en proceso
 - De productos terminados
4. Un procedimiento alternativo es presentar tal información como notas al alcance del estado de posición financiera.

5. No será conveniente que solo se incluya una partida que contenga los tres tipos de inventarios.
6. El costo original es el punto de partida para la valuación de los inventarios. Puesto que los diferentes métodos para valuar los inventarios repercuten en distintos saldos para los inventarios puesto que la determinación del valor total de inventarios requiere un criterio contable.
7. La base para la valuación de inventarios -PEPS, UPEPS , etc., deberá revelarse adecuadamente en el balance general.
8. Cuando se ha efectuado un cambio en el método de valuación de los inventarios deberá revelarse adecuadamente tal situación señalando el efecto de tal cambio - Si es muy importante sobre la utilidad neta del período-.
9. Si como resultado de la comparación del costo de los inventarios contra valor de mercado se producen ajustes - de importancia, éstos no deben mezclarse con el costo - de ventas en el estado de resultados.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

1. Métodos de valuación de los inventarios. Generalmente -

es posible indicar en el cuerpo del balance el procedimiento seguido para la valuación; pero cuando los diversos renglones se hayan valuado con distintas bases o no están de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados, es conveniente describirlos en una nota.

2. Inventarios obsoletos, en mal estado o de difícil venta. Se incluye una nota cuando no se han creado provisiones suficientes para absorber las posibilidades pérdidas por estos conceptos, o cuando son de tal magnitud que convenga aclarar su procedencia.

En cada uno de los casos anteriores de presentación a los Estados Financieros deberá hacerse referencia a la nota respectiva por lo que toca a la presentación de éstas, si su número no es grande, no la redacción extensa se transcriben al pie del estado del balance, en caso contrario se les muestra una hoja por separado, anotando en los estados la leyenda:

- Las notas adjuntas forman parte de este estado o alguna semejante.

CAPITULO XI

CONCLUSIONES Y

RECOMENDACIONES

A través del contenido de este seminario de investigación se han manejado conceptos y situaciones que no queremos se pasen por alto. Es por esta razón que se plantearon las siguientes conclusiones y recomendaciones:

1. En el prefacio el apoyo que se tomó para hablar de una estatización es la definición misma de los conceptos; mismas que a continuación se detallan;

NACIONALIZACION. Acción y efecto de nacionalizar

NACIONALIZAR. Atribuir al Estado bienes o empresas de personas individuales o jurídicas.

Hacer que ciertos bienes, derechos o títulos que pertenecían a extranjeros, pasen a manos de tenedores nacionales.

ESTATIZACION. Es el control de la actividad económica y de las Instituciones. No es compartida por organismos de origen popular.

Lo ejerce unilateralmente el Gobierno.

Es la apropiación de los bienes por parte del Estado.

2. Los inventarios deben ser siempre bienes tangibles pues no es posible tener existencias de bienes intangibles.

3. El conocimiento que el usuario tenga a cerca de la clasificación de los inventarios le permita establecer en forma mas adecuada el sistema y el método de valuación; ademas debe evaluar el costo beneficio que aparea la decisión.

4. En lo que se refiere a los Sistemas de Valuación, el de Mercancias Generales resulta obsoleto para la mayoria de las entidades.

El Análítico o Pormenorizado y el de Inventarios Perpetuos resultan vigentes y son aplicables a la entidad en función de sus necesidades específicas.

5. Es necesario que el lector de este seminario de investigación haga incapie en las definiciones que se efectuaron en el capitulo V para Sistemas de valuacion y Métodos de valuación ; ya qu hemos podido constatar que las personas que de una u otra forma se relacionan con los inventarios no pueden establecer una diferencia entre estos conceptos originando con esto una confución para su correcta aplicación.

6. Para establecer el Método de Valuación, es necesario que la entidad establezca polfticas Fiscales, Contables y Financieras, mismas que serán variables en funcion del tipo, giro, capital y proyección de la entidad.

7. En nuestra opinión el Instituto Mexicano de Contadores

Públicos A.C. debería reunirse para limitar el número de Métodos de valuación ya que la diversidad de estos provoca confusión - en -- los Empresarios y Ejecutivos - para su aplicación.

8. Los formatos que son necesarios para el control de inventarios , variarán en función de las necesidades de información que tenga la dirección de la entidad; asimismo la sofisticación - que nos proporcionan los computadores coadyuvarán a generar esta información.

9. Por lo que se refiere a la reexpresión -no solamente -- del rubro de inventarios - de la información financiera es necesario que diversas Instituciones de reconocido prestigio como el -- I.M.C.P. , el I.M.E.F. y la A.N.F.E.C.A. formen un frente común - y presionen a las autoridades correspondientes para que se acepte su aplicación y además para que se difunda ampliamente a través - de los medios masivos de comunicación.

10. Se sugiere a los lectores que, referente a los aspectos fiscales expuestos anteriormente hagan una adecuación cuando haya cambios en la ley I.S.R. ; ya que , este seminario se basó - en la ley vigente por el año de 1983.

11. La gran importancia que la opinión del Auditor manifiesta a través de su dictamen, requiere que este totalmente convencido de la razonabilidad de la situación financiera, en caso -

contrario emitirá un dictamen con salvedad, negativo e incluso---deberá negar su opinión.

12. Al ser el rubro inventarios una de las inversiones mas importantes con que cuenta una entidad es necesario que el auditor utilice todos los procedimientos de auditorfa aplicables para apoyar su opinión y por medio de ésta reconocer lo preciso de las politicas tomadas para la administracfon de los inventarios, o --preponer los cambios correspondientes y vigilar su implementación.

13. Durante el desarrollo de éste Seminario de Investigación, se reunieron los elementos suficientes, los cuales comprueban la HIPOTESIS expuesta anteriormente; misma que plantea la importancia, que el Licenciado en Contadurfa debe tener, para administrar y vigilar - en forma optima - el rubro de INVENTARIOS.

RIBLIOGRAFIA

1. Star, Martin K y Miller David W. Control de inventarios Teoría y Práctica Traducido por Ing. José Luis Lepe Saucedo 1°ed., 6° Reimpresión. México, Ed. Diana. 1981 435 p.p.

2. Valle Noriega, Jaime del Temas prácticos de Auditoría de Inventarios y Costo de Ventas 1°ed, 1° Reimpresión. México, Ed. Dofiscal Editores. 1982. 124 p.p.

3. Hurtado Joaquín, José Manuel y otros Administración de Inventarios 1°ed, México Ed, Ediciones D.A.C., S.A. 1981. 109 p.p.

4. García Cantú, Alfonso Enfoques Prácticos para Planeación y Control de Inventarios 1°ed, 2° Reimpresión. México, Ed. Trillas. 1981. 115 p.p.

5. Kohler, Eric L. Diccionario para Contadores Traducido , por R. Cárdenas C. 4°ed, México, Ed Uteha. 1981. 717 p.p.

6. Comisión de Normas Internacionales de Contabilidad Norma Internacional de Contabilidad; Valuación y presentación de los Inventarios en el Contexto del Sistema de Costos Históricos Traducido por I.M.C.P. 1°ed, México, Ed I.M.C.P. 1982. 8 p.p.

7. Hurtado Joaquín, José Manuel y otros Administración de Compras 1ª ed, México, Ed. Ediciones D.A.C., S.A. 1982. 112 p.p.

8. American Institute Of Certified Public Accountants Las Bases para la Contabilización de los Inventarios Traducido por I.M.C.P. 1o . ed. I.M.C.P. 1978 191 P.P

9. López Sanchez, Tomas Contabilidad Razonada 7o. ed. México, National Paper & Type Co. de México S.A. 1979 685 P.P.

10. "Biblioteca Básica de Contabilidad" 1o, ed. México. Ediciones Monitor S.A. 1981. 12 Tomos.

11. Anzures Maximino C.P.T contabilidad General 2a. ed. México, D.F. 1977

12. Normas y Procedimientos de Auditoría Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C, 10a.Reimpresión 1980 México..

13. Osorio Sánchez Israel C.P., Auditoría 1, Ediciones Contables y Administrativas, S.A. México, 1978.

14. Apuntes de Auditoría III, Volumen 1. Colección Auditoría 1974 FCA, UNAM.

15. Del Río González Cristóbal C.P. y M.C.A. Costos I y II Ed ECASA 14a. Reimpresión 1979.

16. Reexpresión de la Información Financiera en la Década de los 80's Instituto Mexicano de Ejecutivos de Finanzas, A.C. México 1982.

17. Toro Gisbert Miguel de, Pequeño Larousse Ilustrado Ed. Larousse México 1970.

18. Barden, Horace G. B.S., CPA, Las Bases para la Contabilización Públicos (AICPA) New York, N.Y. 10019 Traducción de Ivone Navarrete de Ricissa.

19. Instituto Mexicano de Contadores Publicos A.C. Comisión de Principios de contabilidad Principios de Contabilidad B. Principios Relativos a Estados Financieros en General

10. Reconocimiento de los Efectos de la Inflación en la Información Financiera 1o. ed. México, Ed, O.M.C.P. 1983 96 P.P

20. Instituto Mexicano de Contadores Publicos A.C., Comisión de Principios de contabilidad Principios de Contabilidad C. Principios Aplicables a Partidas o Conceptos Especificos
4 Inventarios 1o. ed, México, Ed. I.M.C.P. 1974 17 P.P.

21 Instituto Mexicano de Contadores Publicos A.C., Comisión de Principios de Contabilidad Principios de la contabilidad A. Principios Contables Básicos 1. Esquema de la Teoría -
Financiera 1o. ed, México, Ed, I.M.C.P. 1973 14 P.P

22. Bocchino Willian A. Sistemas de Información para la -
administración, técnicas e Instrumentos 1o. ed. 2o. Reimpre-
sión, México, Ed. Trillas 1982 404 P.P.